

CUENTA PÚBLICA 2019





GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2019

Elaborado por:

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Contenido

Introducc	ón	1
I DESARRO	DLLO INSTITUCIONAL	2
I.1	OBJETIVO: Estándares de Comunicación Corporativa	2
1.2	OBJETIVO: Otorgamiento de Bienestar a los funcionarios	8
1.3	OBJETIVO: Gestión de Calidad	14
1.4	OBJETIVO: Política de Recursos Humanos	20
1.5	OBJETIVO: Adecuación y Mantención de la Estructura Municipal	26
1.6	OBJETIVO: Avances Tecnológicos	29
II DESARR	OLLO SOCIAL Y HUMANO	30
II.1	OBJETIVO: EDUCACIÓN MUNICIPAL	30
11.2	OBJETIVO: SALUD MUNICIPAL	46
II.3	OBJETIVO: CALIDAD DE VIDA	66
11.4	OBJETIVO: FOCALIZACIÓN DE LA VULNERABILIDAD	100
11.5	OBJETIVO: Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol	108
11.6	OBJETIVO: SEGURIDAD CIUDADANA	110
III AREA	DESARROLLO URBANO	124
III.1	OBJETIVO: Desarrollo Urbano Equilibrado	124
III.2	OBJETIVO: Calidad de Vida Urbana	128
III.3	OBJETIVO: MOVILIDAD URBANA	139
IV AREA D	ESARROLLO AMBIENTAL	145
IV.1	OBJETIVO: CORRESPONSABILIDAD AMBIENTAL CIUDADANA	145
IV.2 O	BJETIVO: EFICIENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA	158
IV.3 O	BJETIVO: PATRIMONIO NATURAL	168
V DESA	RROLLO ECONÓMICO	170
V.I OBJ	ETIVO: PLANIFICACIÓN FINANCIERA	170
A.	PRESUPUESTO MUNICIPAL	171
В.	PRESUPUESTO ÁREA DE EDUCACIÓN	184
C.	PRESUPUESTO ÁREA DE SALUD.	188
CERTIFICA	DO DIRECCION DE CONTROL	192
CERTIFICA	DO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZA SOBRE MODIFICACIONES AL	100

BALANCES DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 AREAS MUNICIPAL —	
EDUCACION – SALUD	. 201
INFORMA PASIVOS AREAS MUNICIPAL – EDUCACION - SALUD	. 214

Introducción

De acuerdo a lo señalado en el Artículo No. 67 de la Ley Orgánica de Municipalidades, se procede a dar cuenta pública de la gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad del periodo 2019.

Este año se puso especial énfasis en la entrega de beneficios sociales a la comunidad, en las áreas de educación, salud, asistencia social y fomento de la vida comunitaria. La mirada hacia el vecino desde un punto de vista integral e inclusivo para entregarle una serie de beneficios y oferta de actividades deportivas, recreativas y culturales. Al mismo tiempo que promoviendo la participación ciudadana, a través de diversas instancias.

Por otra parte, la sustentabilidad, calidad de vida e innovación, son los tres ejes que enmarcan nuestra gestión. Es así como se procuró iluminar más áreas verdes y espacios públicos con tecnología LED que permite ahorrar, al mismo tiempo que brindar mayor luminosidad.

Finalmente, la seguridad ciudadana ha sido y es prioridad en nuestra gestión, fomentando instancia de mayor involucramiento de la comunidad e invirtiendo en tecnología que nos permita prevenir y actuar eficientemente en caso necesario.

En base a los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal 2016 - 2030 vigente, las actividades realizadas en el 2019 se enmarcan en las cinco áreas de acción:

- I. DESARROLLO INSTITUCIONAL
- II. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
- III. DESARROLLO URBANO
- IV. DESARROLLO AMBIENTAL
- V. DESARROLLO ECONÓMICO

I DESARROLLO INSTITUCIONAL

I.1.- OBJETIVO: Estándares de Comunicación Corporativa

a) Programa UNE Vitacura

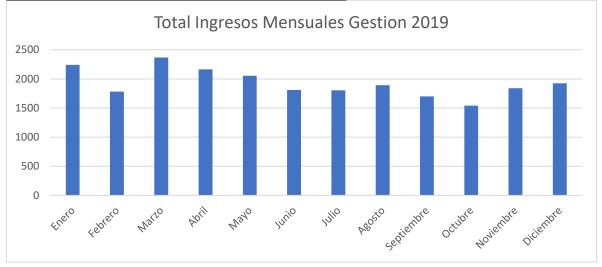
Con la finalidad de ordenar los datos respecto a requerimientos, establecer procesos claros, definidos y estandarizados en la atención de público, modernizar el sistema de atención ciudadana, obtener datos que permitan tomar decisiones de gestión municipal, instaurar un solo canal de ingreso de requerimientos de los vecinos y crear registro y mantener actualizada base datos de vecinos, se crea el Programa UNE Vitacura.

Este Programa se inició el año 2018, donde se produjo la implementación interna, instancia en que se capacitó al personal municipal sobre el uso y alcances del sistema y posteriormente apoyo a cada dirección sobre las dudas operativas, posteriormente se realizó la apertura de este sistema a los ciudadanos.

Durante el año 2019 se consolidó este sistema a los ciudadanos para canalizar sus requerimientos a la Municipalidad de Vitacura y al mismo tiempo que entregar herramientas de seguimiento, tales como estado en línea y la posibilidad de consultar tanto presencial, telefónicamente o vía correo electrónico, sobre detalles del proceso de gestión interno. De igual manera permite revisar tanto para funcionarios, como para los solicitantes, el registro histórico, desde la implementación interna de este sistema, de sus requerimientos y las resoluciones de éstos.

Registro estadístico:

Total, Ingresos Mensuales Gestión 2019		
MES INGRESOS		%
Enero	2240	9.7
Febrero	1783	7.7
Marzo	2367	10.2
Abril	2164	9.4
Mayo	2055	8.9
Junio	1810	7.8
Julio	1804	7.8
Agosto	1893	8.2
Septiembre	1701	7.4
Octubre	1541	6.7
Noviembre	1840	8.0
Diciembre	1925	8.3
Total Ingresos 2020	23123	100



De estos 23.123 ingresos, un 97% fueron respondidos de acuerdo a la siguiente tabla, que, además, se desglosa por dirección:

Análisis de Datos	Total	%
Total Tickets	23.123	100
Total Finalizados	22511	97,35
Total Ingresos Duplicado	349	1,51
Total No Finalizados	263	1,14
Total Por Direccion o Unidad	Total	%
Asesoría Urbana	7	0,03
DAF	398	1,72
DECOM	1641	7,10
Dirección de Tránsito y Transporte Público	1439	6,23
DMAO	15444	66,79
Dirección de Infraestructura	2409	10,42
Juzgado de Policía Local	307	1,33
Dirección de Obras	275	1,19
Dirección de Salud y Educación	224	0,97
SECPLA	322	1,39
Seguridad Ciudadana	432	1,87
Seguridad Pública	4	0,02
Sustentabilidad	21	0,09
Varios / Otros	199	0,86
Total	23.123	100

Se recibieron 23.123.- solicitudes, de éstas un porcentaje importante, sobre el 70%, correspondió a infraestructura, áreas verdes, aseo y medio ambiente.

b) Cumplimiento Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública

En relación al cumplimiento Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, se informa que durante el año 2019 se recibieron 714 solicitudes de acceso a la información pública, dando respuesta dentro de los plazos establecidos por la Ley, a través de la plataforma Portal de Transparencia, de acuerdo al Convenio suscrito para su utilización con el Consejo para la Transparencia.

c) Cumplimiento Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que presenten intereses particulares ante las autoridades y funcionarios

En el año 2019 se recibieron 853 solicitudes de audiencia requeridas a través de la citada Ley, cumpliendo con la publicación de las reuniones que fueron aceptadas, además de los viajes y donativos recibidos por los sujetos pasivos, a la información se puede acceder ingresando a la plataforma generada por el Ministerio Secretaria General de la Presidencia.

d) Comunicaciones Internas y Clima Laboral

La Municipalidad cuenta con tres sitios de Intranet, Municipal, Educación y Salud, con la finalidad de entregar información permanente a los funcionarios y funcionaras sobre los objetivos municipales, auditorias, charlas, campañas comunicacionales, beneficios, convenios, entre otros más. A través de esta pueden obtener sus liquidaciones de sueldo, enviar saludos de cumpleaños, ver sus permisos administrativos, vacaciones, descarga de documentos o generar línea directa con la Subdirección de Recursos Humanos.

Del mismo modo es preocupación constante la medición del Clima laboral por ello se realizó una encuesta a través de la empresa *Great Place to Work*, con la participación del 89% de los funcionarios y funcionarias de planta, contrata y honorarios que prestan servicios a la Municipalidad. Los resultados expuestos llevaron a la municipalidad de Vitacura a ingresar al ranking de los **50 Mejores lugares para trabajar en Chile**.

Es así que la Municipalidad de Vitacura quedó clasificada en el Lugar Nro. 13 en el ranking elaborado por Great Place to Work, constituyéndose, además, como el único organismo público en ingresar a este ranking, por quinto año consecutivo.

Durante el 2019 también se participó de la medición en las áreas de bienestar y salud financiera realizada por la Empresa Principal, donde la Municipalidad fue premiada como una de las 15 Mejores Empresas en Chile, reconociendo las mejores prácticas y beneficios que entregamos a nuestros funcionarios.

e) Plataforma VITACURASUSTENTABLE.CL

Vitacurasustentable.cl, se consolidó como el principal medio de comunicación para nuestros vecinos que buscan entender cómo asumir responsablemente su rol en materia de sustentabilidad.

Los contenidos están enfocados, principalmente en el trabajo con la comunidad educativa, y en los diversos programas con los que cuenta el Municipio.

El 2019 se renovó la portada de la web, y se sumó nuevas secciones dedicadas a los programas:

- Mercado de Reciclaje: con videos y fichas de cada uno de los expositores, fechas del Mercado y lista de residuos aceptados.
- Exploro Mi Parque: Con video, preguntas frecuentes y formulario de inscripción para jardines de toda la comunidad, interesados en participar en el programa.

La web vitacurasustentable.cl, durante el 2019, tuvo 91.493 visitas frente a las 76.167 del año anterior, lo que representa un incremento del 20% en visitas a nuestra web con temáticas exclusivas de sustentabilidad.

El costo de este Programa fue de **M\$12.000**.

f) Convenios de Colaboración

Los convenios celebrados tienen como objetivo estrechar vínculos, estudiar y crear mecanismos concretos que permitan la cooperación mutua; estudiar e implementar programas y proyectos relativos a actividades culturales, medio ambiente, de salud, acción social, seguridad pública, emergencias, perfeccionamiento del personal municipal y en general en todas aquellas materias que permitan el cumplimiento de las funciones esenciales de las Municipalidades, con el objeto de satisfacer las necesidades de las respectivas comunidades locales.

Los convenios firmados fueron:

- ✓ Municipalidad de Cisnes, 09/07/2019
- ✓ Municipalidad de Freire, 24/05/2019
- ✓ Municipalidad de Padre Hurtado, 21/08/2019
- ✓ Municipalidad de Panguipulli, 07/06/2019
- ✓ Municipalidad de Quinchao, 12/07/2019
- ✓ Municipalidad de Sagrada Familia, 19/08/2019
- ✓ Municipalidad de San Pedro de Atacama, 21/01/2019

I.2.- OBJETIVO: Otorgamiento de Bienestar a los funcionarios

La Municipalidad entrega beneficios a sus funcionarios y funcionarias, ya sea a través de bonificaciones u orientación directa, por intermedio de la Sección de Bienestar, Servicio de Bienestar o bien a través de gestiones desarrolladas de manera coordinada con otras entidades para el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los funcionarios y funcionarias.

a) Sala Cuna y Jardín Infantil

Con el objetivo de implementar acciones tendientes a la protección de la maternidad y de los hijos menores e Informar a nuestras funcionarias sobre el beneficio al cual pueden acceder y las condiciones y requisitos de los mismos, durante el año 2019, se entregó el Beneficio de Sala Cuna a 51 funcionarias y a 50 en Jardín Infantil.

Asimismo, se tomaron las medidas pertinentes para efectuar cancelación del servicio de Sala Cuna y del gasto en que incurrieron por concepto de pasajes de locomoción para trasladar a los menores desde el domicilio al establecimiento y viceversa, cancelando también los pasajes a las funcionarias que concurrieron a la Sala Cuna para dar alimentación a los menores, como también a aquellas funcionarias que concurrieron al domicilio a dar alimentación.

También se implementó la **Modalidad de Excepción del Pago Directo** a las funcionarias con derecho a Sala Cuna, a través del cual se paga a la madre funcionaria cuando el hijo/a, presenta una enfermedad grave que imposibilita su asistencia a la Sala Cuna. Para acceder al beneficio excepcional se requiere que la Contraloría General de la República lo apruebe previamente, en los términos requeridos en el Oficio No. 6381 del mes de marzo 2018 de esta institución.

Del mismo modo, se aplicó durante el I y II semestre 2019 una Encuesta de Satisfacción a nuestras beneficiarias, lo que arrojó un importante resultado que nos posiciona con una nota 6,9 en la recepción de los beneficios y que demuestra el alto nivel de empatía y acercamiento con nuestras funcionarias.

b) Entrega de uniformes corporativo

Con la finalidad de generar una imagen de distinción hacia la comunidad, acorde a la naturaleza de las funciones que desarrollan los funcionarios y las funcionarias, durante el año 2019, el Municipio entregó uniformes, vestuario formal de trabajo y calzado para todo su personal en las temporadas otoño-invierno y primavera - verano 2019, a un total de 677 funcionarios y funcionarias.

c) Asistencia a funcionarios y funcionarias enfermos y enfermas

Debido a la necesidad de otorgar asistencia y acompañamiento a los funcionarios y funcionarias aquejados de enfermedades graves y al obstáculo de que el diagnóstico de la licencia médica es reservado, la información fue recopilada a través del contacto telefónico que se estableció como prioritario con aquellos que presentaron licencias médicas superiores a 15 días con posterior visita a su domicilio de un representante de la Sección de Bienestar.

En este sentido, se logró que aquellos aquejados de alguna enfermedad grave pudiesen hacer uso del Plan AUGE, Seguro Catastrófico de sus ISAPRES o de Fonasa, siendo extensiva también esta orientación para actuar de manera oportuna y certera frente a enfermedades que puedan implican un alto costo.

d) Realización actividades de conciliación familia y trabajo:

A partir del 2014 se implementó el **Programa Entretetardes**, un programa de apoyo a los hijos de funcionarios y funcionarias para la jornada posterior a la salida del colegio de los niños y la finalización de la jornada de los padres, donde se desarrollan diferentes talleres tales como Teatro, Deporte y Arte.

Este programa funciona de lunes a viernes entre 14:30 y 19:00 horas, donde participan hasta 40 niños, que asisten regularmente durante todo el año. Entretetardes desarrolla jornadas especiales para las vacaciones de verano e invierno.

Es importante destacar que también en este programa se recibe a nietos de funcionarios e hijos de sus parejas, también recibimos a los hijos de funcionarias y/o funcionarios de empresas externas que trabajan para el Municipio, como es el caso de personal de la empresa de aseo, contribuyendo así con una labor solidaria de responsabilidad social con ellos.

e) Otorgamiento de otros beneficios a funcionarios

La labor desarrollada para dar cumplimiento a los objetivos del Municipio, se tradujo en diferentes acciones y prestaciones pecuniarias de acompañamiento efectuadas a través de la Sección Bienestar. En este sentido, durante el año 2019 el Servicio de Bienestar del Municipio contó con un total de 536 afiliados y afiliadas al 31 de diciembre 2019, a quienes se les otorgó diferentes bonificaciones y prestaciones siendo las más relevantes las que se describen a continuación:

- ✓ Ayudas Asistenciales
- ✓ Bonos de Matrimonios
- ✓ Bonos de Nacimiento
- ✓ Bonos por Fallecimiento
- ✓ Bonificación por Estudios a cargas familiares y funcionarios titulares
- ✓ Bonos de Escolaridad
- ✓ Préstamos de Imprevistos
- ✓ Préstamos de Salud
- ✓ Bonificación Seguro de Salud y Seguros de Vida
- ✓ Bono Excelencia Académica
- ✓ Becas de Estudios
- ✓ Bonificaciones Fiestas Patrias
- ✓ Bonificaciones para Navidad

Del mismo modo, se mantuvo vigente y también se generaron nuevos convenios que benefician a gran parte de sus funcionarios y funcionarias junto a su grupo familiar del área municipal, educación y salud; fortaleciendo además nuestra adhesión a los convenios de la Tarjeta MiVita y convenios AMUCH. Cabe hacer presente, que se realizó la difusión de los convenios y/o prestaciones a través del sistema de intranet y RRHH Informa lo cual permite abarcar un universo importante de usuarios.

Durante el año 2019 se gestionó una serie de actividades lúdicas para fortalecer el compromiso e inclusión familiar en el quehacer de la Municipalidad, tales como:

- ✓ Red permanente de apoyo entre Mamás funcionarias con hijos en edad preescolar, para colaborar en préstamos de disfraces, cuentacuentos, actividades de recreación, apoyo en festividades de cumpleaños y otros.
- ✓ Reunión Taller para reforzar la participación y conocimiento de los beneficios que otorga la Sección de Bienestar para el Personal del CESFAM.
- ✓ Agenda permanente de la atención a nuestros funcionarios y funcionarias por parte de diversos colaboradores en convenio, tales como Fundación Arturo Lopez Perez, Coopeuch, Banco BBVA, Banco Estado, Caja Los Andes, Caja de Ahorro EEPP, Ahorrocoop y Otros.
- ✓ Operativos médicos y oftalmológicos, talleres de autocuidado, charlas de cómo enfrentar el duelo, como manejar el stress y otros similares con enfoque de género.
- √ Talleres y atención personalizada sobre Pensiones y APV con la colaboración de AFP Habitat.

Finalmente es importante destacar que el Municipio se encuentra afiliado a la Caja de Compensación Los Andes desde el 2008. Durante el año 2019 este colaborador otorgó productos y/o beneficios que fueron difundidos debidamente mediante la Intranet y correos, los que, conforme a reporte institucional, los montos en beneficios sociales para nuestros funcionarios y funcionaras, ascendieron a \$ 29.785.518.-considerando un universo aproximado de 1112 personas de las áreas Municipal, Educación y Salud.

f) Programa de prevención de riesgos

El programa de prevención de riesgos tiene por objetivo implementan acciones concretas con el propósito de lograr la reducción sistemática de los Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y ejecutar capacitaciones preventivas para los funcionarios municipales.

Durante el 2019 el Municipio obtuvo el **Premio – CATEGORIA BRONCE** para el Comité Paritario de la Municipalidad de Vitacura, por cumplimiento a los temas de seguridad y salud ocupacional que refieren a Prevención de Riesgos. Al mismo

tiempo que se logró Certificación Programa Protocolo Psicosocial 2019 y se recibió el Informe de Riesgo Psicosocial en categoría Riesgo Bajo. Este último es un instrumento que mide los riesgos psicosociales en el ambiente de trabajo. Los riesgos psicosociales son todas las características de la organización del trabajo que puedan tener algún efecto sobre la salud de los trabajadores.

Resumen de Capacitaciones:

TEMA	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS BENEFICIADOS
Taller de Manejo Manual de Pacientes	15
Uso y Manejo de Extintor con Simulador	50
	50
Manejo de Conflictos y Control de Emociones	
Taller RCP Reanimación Cardiopulmonar teórico práctico	50
Prevención de las Disfunciones Musculoesqueléticas	15
Monitores de Emergencia	30
TOTAL DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS	210

El Municipio se encuentra clasificada bajo la actividad Gobierno Central y cotiza con la tasa total del 0,93% para el año 2019 en Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales.

g) Funcionarios que se acogieron a Retiro Voluntario al 31.12.2019, de acuerdo a lo establecido en la Ley N.º 21.135

La citada Ley estableció una bonificación por retiro voluntario, para los funcionarios municipales, que, en el período comprendido establecido en dicha norma, hayan cumplido o cumplan 60 años de edad si son mujeres, o 65 años de edad si son hombres, y cesen en sus cargos por aceptación de renuncia voluntaria. En la Municipalidad se acogieron a dicho beneficio 7 funcionarios, a los cuales la SUBDERE les otorgó 6 meses de indemnización por un monto total equivalente a M\$ 136.927.-, complementado por 5 meses más de indemnización otorgada por el Municipio, por un monto total equivalente a M\$ 114.106.- en total el gasto en indemnización fue de M\$ 251.032.-

I.3.- OBJETIVO: Gestión de Calidad

a) Sistema de Gestión de Calidad y sus respectivas certificaciones.

Durante el presente año se realizaron 3 auditorías internas a cada dirección o área que están dentro de Sistema de Gestión de Calidad de la Municipalidad de Vitacura. Estas auditorias fueron ejecutadas en los meses de julio y agosto del presente con un total de 57 auditorías internas.

En el mes de noviembre se realizó la auditoría externa de recertificación de la Municipalidad en donde se incorporaron 3 Direcciones nuevas a esta certificación, la Dirección de Seguridad Publica, la Dirección de Asesoría Urbana y la Dirección de Gabinete de Alcaldía, todas con mucho éxito.

La auditoría de recertificación fue realizada por la empresa Applus Chile y no se encontraron desviaciones o hallazgos durante su desarrollo. Este resultado evidencia en gran compromiso de los funcionarios y la madurez del Sistema de Gestión de Calidad.

b) Mercado Público

Conforme a la Ley Nº 19.886 sobre contratos de suministro y prestación de servicios, durante el año 2019 se realizaron 95 licitaciones públicas sobre 100 UTM, de las cuales se adjudicaron 63, un 66%, se declararon desiertas 17, un 18%, se revocaron 6, un 6% y se encuentran en proceso 9, un 9%.

Del mismo modo, se realizaron 1.309 adquisiciones menores a 100 UTM, las que se clasifican en tres centros de costos, que son aquellas adquisiciones municipales, de los departamentos de Salud y de Educacion, a saber:

Área Municipal:

Forma de Adquisición	Cantidad
Adquisiciones a través de Convenio Marco	353
Adquisiciones a través de Trato Directo	126
Adquisiciones a través de Licitaciones	241
TOTAL	720

Área Salud

Forma de Adquisición	Cantidad
Adquisiciones a través de Convenio Marco	125
Adquisiciones a través de Trato Directo	33
Adquisiciones a través de Licitaciones	249
Adquisiciones a través de Licitación 2667-3-LQ19	18
TOTAL	425

Área Educación

Forma de Adquisición	Cantidad
Adquisiciones a través de Convenio Marco	125
Adquisiciones a través de Trato Directo	25
Adquisiciones a través de Licitaciones	14
TOTAL	164

En el ámbito de la gestión interna, la Municipalidad mantiene contratos de prestación de suministros con 18 empresas.

c) Control de Gestión

En materias de controles externos la Contraloría General de la República efectuó fiscalizaciones al proceso de endeudamiento, evaluación del sistema de control interno de dicho proceso, cuentas que conforman el pasivo y edificaciones e instalaciones de los establecimientos de atención primaria de Salud.

En relación a las auditorías, se efectuaron, once auditorías internas para evaluar el cumplimiento normativo y reglamentario a través de análisis y evidencias recolectadas durante su desarrollo, emitiendo informes finales en los casos en que no existieron observaciones y en las cuales fueron resueltas las observaciones planteadas antes del término del año. De estas once auditorias quedaron cinco con observaciones pendientes, las que deberán resolverse durante el primer trimestre del año 2020.

El objetivo de las auditorias fue efectuar la revisión a diversas materias del quehacer municipal tales como: administración de Fondos provenientes desde el Ministerio de Salud; boletas de garantía y otras acreencias; en el ámbito de desarrollo social se revisó el otorgamiento de becas municipales, servicio de teleasistencia y Farmacia Comunal; asimismo se efectuó revisión de materias de procedimientos relacionados con la administración de personal como es el Escalafón de Merito

2019, capacitación de personal y gestión de licencias médicas; en el área de Informática se revisó los permisos de usuarios al Sistema Informático Municipal; en Obras Municipales el procedimiento relacionado con el cumplimiento de la Ley de Urbanismo y Construcción y en materia de aseo el recálculo de la Tarifa de Aseo para el retiro domiciliario.

En materia de mejoramiento de la gestión se diseñó un proceso transversal de compras públicas del Municipio, para las contrataciones y/o adquisiciones superiores a 100 UTM, junto con proponer la orgánica, reglamentos y otros documentos que permitirán; la regulación, separación, de funciones y responsabilidades. Todo lo anterior con la finalidad de potenciar a las unidades involucradas en la materia y entregará mayor transparencia, control interno y de gestión, rendición cuentas y actualización de acuerdo a la Ley 19.886.

En materia de Fiscalizaciones dirigidas a revisar principalmente el correcto desempeño de los contratos, se dio cumplimiento al Plan de Fiscalizaciones año 2019, consistente en desarrollar 21 controles de contratos. Las evaluaciones efectuadas permitieron verificar que el desarrollo de ellos por parte de las empresas, se cumplió en forma satisfactoria, salvo en dos situaciones en las cuales, se pudo determinar que existieron desviaciones menores que se encuentran en proceso de corrección.

Del mismo modo, durante el año 2019 se realizaron 16 sumarios administrativos. En cuanto a los juicios, se tramitaron 44 juicios de cobranza, recuperado un total de M\$ 401.609.515.-, un juicio en el Tribunal de Contratación Pública, 16 juicios activos en los en los juzgados civiles, más 48 demandas de prescripción durante el 2019; 21 causas en juzgados laborales, 25 causas en la Corte de Apelaciones y 4 causas en la Corte Suprema.

En cuanto a la gestión de la Defensa Comunal, ésta se constituyó en 993 casos, de los cuales un total de 460 vecinos aceptaron ser patrocinados y solamente 162 querellas fueron tramitadas.

d) Control de Licencias Médicas y Recuperación de Subsidios Incapacidad Laboral

El objetivo principal de este procedimiento es resguardar el patrimonio municipal, por lo cual se desarrollaron diferentes acciones tendientes a que sus funcionarios y

funcionarias lo internalizaran de tal modo de continuar con el control de las licencias médicas en el área municipal, educación y salud. Para lo cual se lleva un registro mensual, con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente, lo que ha permitido efectuar en forma permanente la recuperación de subsidios de incapacidad laboral ante las diferentes instituciones de salud (Isapres, Fonasa o Cajas de Compensación) mediante la emisión mensual de cartas de cobranzas, obteniéndose al 30 de diciembre 2019 la siguiente recaudación:

Recuperación Anual de Subsidios por Incapacidad Laboral	Monto \$
Área Municipal	218.780.634
Área Educación	210.147.360
Área Salud	90.867.365

e) Licencias de Conducir

Para atender la demanda de Licencias de Conducir, el Municipio cuenta con un equipo de 17 personas que cubren la demanda de postulantes a licencias de conducir de los vecinos de la Comuna. Durante el año 2019 se creó la atención vía agenda online, a través de la cual se agenda día y hora para el trámite, además de la atención presencial. Se recibieron un total de 15.048 solicitudes, de las cuales 14.448, concluyeron en el otorgamiento de licencias de conductor, de acuerdo al siguiente desglose:

SERVICIOS	SOLICITUDES	OTORGAMIENTO LICENCIAS	LICENCIAS NO OTORGADAS
CONTROLES	10.432	10.311	121
DUPLICADOS	2.124	2.124	
1° LICENCIA	1.574	1.145	429
OTROS	918	868	50
TOTALES	15.048	14.448	600

De las solicitudes antes señaladas correspondientes a 15.048, concluyeron en el otorgamiento de licencias de conductor un total de 14.448, produciéndose esta diferencia por aquellos postulantes que no aprueban los exámenes conducentes al otorgamiento. El monto total recaudado en el 2019 fue de M\$ 434.477.-

PERIODO RENOVACION 2019 AL 31/03/2019

Es importante destacar que este servicio se caracteriza por dar una respuesta oportuna y de calidad a sus vecinos, contando con un sistema computarizado de emisión y control de licencias de conducir, firma electrónica e incorporación permanente de mejoras continuas en la gestión del servicio en base a las observaciones de los vecinos. Además, de un servicio de comunicación personalizado con ellos.

f) Permisos de Circulación Vehicular

El proceso de renovación de los permisos de circulación para el año 2019, conto con 14 módulos de atención presencial, ubicados en lugares estratégicos de la Comuna, más la plataforma de pagos de internet. En los módulos de atención se recaudó un total de \$ 14.223.800.175.- monto que superó en un 14,5% al año 2018. En este proceso participan en los módulos de atención aproximadamente 70 funcionarios de las distintas unidades del Municipio.

MODULOS	N ° DE GIROS	MONTO \$
MODULO ATENCIÓN		
PERMANENTE	11.282	\$ 2.018.025.971
BICENTENARIO	2.664	\$ 541.608.745
COPEC LAS CONDES	1.695	\$ 353.548.676
CUAUTHEMOC	1.467	\$ 290.586.220
FRANCISCO DE AGUIRRE	1.663	\$ 340.303.741
LA LLAVERIA	2.800	\$ 469.436.796
LAS TRANQUERAS	2.597	\$ 347.397.041
LO CASTILLO	2.397	\$ 441.333.713
P. HURTADO	1.446	\$ 214.985.131
LUIS PASTEUR	2.967	\$ 590.875.302
MOVIL EMPRESA	1.844	\$ 363.447.910
PIO XI	2.184	\$ 444.502.248
PUEBLO DEL INGLES	2.049	\$ 358.063.625
SANTA MARIA	3.671	\$ 1.043.586.064
INTERNET	35.105	\$ 6.406.098.992
TOTAL MODULOS	75.831	\$ 14.223.800.175

El total recaudado el año 2019, lo que incluye permisos de circulación por renovación y vehículos nuevos incorporados en el año 2019, fue de \$ 22.316.340.969.-, de acuerdo al siguiente desglose:

	N ° Permisos 2019	Monto \$ 2019
STATION WAGON/CAMIONETA/TODO TERRENO / JEEP	66.866	14.908.374.243
AUTOMOVIL	54.967	6.589.498.036
FURGON / VAN /	3.973	366.717.613
MOTOS	4.404	280.749.065
OTROS	1.798	171.002.012
Total	132.008	22.316.340.969

Este valor es neto, no incluye multas ni reajustes, por lo que el valor total percibido el año 2019 fue de M\$ 22.737.544.-

I.4.- OBJETIVO: Política de Recursos Humanos

a) Actividades de Capacitación

Las actividades de capacitación tienen por objetivo la actualización de conocimientos específicos de sus funcionario y funcionarias, así como mejorar las relaciones humanas entre ellos propiciando un buen clima laboral del personal, conforme a la visión, misión, valores y objetivos del Municipio.

Las actividades realizadas durante el año 2019, se pueden agrupar por los objetivos específicos de cada uno de los cursos, que son los siguientes

- Desarrollo de Comuna Digital, utilizando tecnologías de información y comunicación, orientadas a mejorar la calidad de vida de usuarios y vecinos.
- Mejorar el grado de información hacia nuestros clientes y usuarios, asegurando a los habitantes de la Comuna un correcto y eficiente uso de los recursos del Municipio.
- Desarrollo de Comuna Verde y Sustentable, orientada a la eficiencia de los recursos ambientales y al fomento del desarrollo armónico de los habitantes, creando un mejor lugar para vivir.
- Desarrollo y mantención de las Relaciones humanas al interior de la Organización, creando equipos de trabajo basados en la asertividad, comunicación personal y grupal, orientados a la integración armónica de funciones y actividades.

Además, se realizaron otras capacitaciones orientadas a facilitar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, tales como prevención de riesgos, capacitaciones específicas las cuales dan cumplimiento Programa Mejoramiento Gestión Municipal, Cursos Técnicos Específicos, Diplomados o estudios de Perfeccionamiento, Capacitaciones con Intervención del Manejo del Stress, Proceso del Duelo, entre otras.

Total de Funcionarios Capacitados por dependencias

Dependencia	N° Funcionarios
Municipal	1951
Salud	143
Educación	500

Cantidad de Beneficiarios y Costos

Cantidad de Beneficiarios Municipal	1.951
Costos	\$60.119.208
Horas de Capacitación	12.434

Cantidad de Beneficiarios Salud	143
Costos	\$6.475.095
Horas de Capacitación	1.890

Cantidad de Beneficiarios Educación	500
Costos	\$29.111.380
Horas de Capacitación	3.074

b) Comisiones de Servicio en el Exterior

Desde mismo modo se realizaron algunas **Comisiones de Servicio en el Exterior**, como el Workshop "*Prevention is Possible*" en Islandia, pasantía internacional a Madrid: "Análisis y Evaluación de Políticas Públicas, entre la Teoría y la Práctica", Misión Bilbao en España, la pasantía internacional en salud, denominada "Gestión Sanitaria y Científica en Salud", en Italia, pasantía internacional denominada "*High Tech High*, Modelo Pionero", en San Diego, Estados Unidos.

c) Procedimiento de Evaluación de Desempeño del Personal

Una de las instancias de retroalimentación para generar el Plan de Capacitación es el Procedimiento de Evaluación de Desempeño del Personal que durante el 2019 debemos de destacar el considerable aumento en las respuestas recibidas, 459 evaluaciones finalizadas en relación al 2018 que solo lo realizaron 174.

d) Política de Recursos Humanos

El resumen del estado de aplicación de la política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Vitacura del año 2019 es el siguiente:

ASPECTO	ESTADO DE APLICACION			
DESCRIPCIONES DE	Todos los funcionarios que trabajan en Vitacura, en cualquier calidad contractual			
CARGO	tienen una descripción de cargo vigente, la que se encuentra disponible en el		le en el	
	Sistema de Calidad. Existen actualmente 279 cargos descritos.			
RECLUTAMIENTO Y	Todos los procesos de reclutamiento y selección que se realizaron durante el año			
SELECCIÓN DE PERSONAL	2019 se hicieron siguiendo l			
	y selección señalado en l			
	reclutamientos internos y o	concursos públicos, cuy	o Reglamento se en	cuentra
	vigente y decretado. Importante destacar que	se otorgó al Municipio	al Promio a las "	Ruenas
	Prácticas" por este Procedir			buellas
	Tracticas por esterroccum	mento en diciembre de	2013.	
INDUCCION	Todos los funcionarios que i	=		
	Vitacura recibieron una Indu	_		
	respecto y nuestra política d		•	
	funcionarios que ingresaron los honorarios que ingresaro		•	ambien
	los nonorarios que ingresare	ni para desarronar proye	ectos.	
CAPACITACION DEL	Las actividades de capacitación que se realizaron durante el año 2019 se			
PERSONAL	realizaron cumpliendo con lo	o señalado en el procedi	miento ISO y nuestra	política
	de RR.HH.			
	FUNCIONARIOS CAPACITADOS POR DEPENDENCIA			
	Dependencia N° Funcionarios			
	Municipal	1951		
	Salud	143		
	Educación	500		
	FUNCIONADIOS CADASITADOS DOD SEVO			
	FUNCIONARIOS CAPACITADO Sexo	N° Funcionarios		
	Masculino	1031		
	Femenino	1563		
	DIRECCION, NUMERO DE PARTICIPANTES POR AREA			
	Dirección Direccion de Alcaldía de Gabinete		Participantes 96	
	Secpla		136	
	Control		41	
	Asesoria Urbana		28	
	Secretaria Municipal		64	
	Administración Municipal		63	

Г		100	
	1er Juzgado de Policia Local	80	
	2do Juzgado de Policia Local	66	
	Dirección Administración y Finanzas	427	
	Dirección Desarrollo Comunitario	140	
	Dirección Sustentabilidad e Innovación	15	
	Dirección de Medio, Aseo y Ornato	137	
	Dirección de Obras Municipales	169	
	Dirección de Seguridad Ciudadana e Inspección	165	
	Dirección de Infraestructura Comunal	102	
	Dirección de Informática	39	
	Dirección Juridica	45	
	Dirección Tránsito y Transporte Público	131	
	Dirección de Seguridad Pública	6	
	Dirección de Salud, Educación y demás		
	Incorporados a la Gestión Municipal	1	
	TOTAL	1951	
	*Participantes: cantidad de particip funcionario puede ser contado más de Cantidad de Beneficiarios y Costos	una vez	
	Cantidad de Beneficiarios Municipal	1.951	
	Costos	•	9.208
	Horas de Capacitación	12.434	
EVALUACION DEL DESEMPEÑO	Durante el año 2019 se realizó la Evaluación del Dese política de Recursos humanos y el Procedimiento ISO Revisión del estado de Descripciones de Cargo, descripciones de cargo existentes, haciéndose los a formalización de un nuevo Reglamento de Funcion cambios de dependencias y creación de nuevos ca realizados en el formato de las descripciones de carg con el fin de simplificar el sistema e igualar criterios	O asociado. fueron revisadas t justes necesarios de amiento Interno, qu rgos, además de los go y homologación d	todas las ebido a la e incluyó cambios
SISTEMA DE CALIFICACIONES	Durante el año 2019 se realizó el proceso de Calificación del Personal de Planta y Contrata, de acuerdo con la normativa y lo señalado en nuestra política de Recursos Humanos, encontrándose vigente el nuevo Escalafón de Mérito, tanto para el personal de planta como contrata, a partir de enero del año 2020.		
PROMOCIONES	Todas las promociones, ascensos, durante el año 20 con lo establecido por la normativa vigente y n Humanos.		-
POLITICA DE REMUNERACIONES	El Municipio ha cumplido con lo dispuesto en la no Recursos Humanos.	rmativa y nuestra p	olítica de

BIENESTAR DEL PERSONAL El Servicio de Bienestar y la Sección de Bienestar están funcionando con el máximo MUNICIPAL aporte que la Ley permite a los municipios para maximizar los beneficios entregados a los funcionarios. Los funcionarios cuentan con dos tipos de beneficios: beneficios establecidos por ley y beneficios otorgados por el Municipio debidamente reglamentados, socializados y difundidos entre el personal y sus afiliados. Algunos de estos beneficios son: Sala Cuna, Bono Jardín Infantil, pasajes de traslado por Derecho de amamantamiento, Becas de Estudio, Becas Excelencia Académica, Seguro Complementario de Salud, Prestamos de Salud, Imprevistos, Asistencias, Acompañamiento a funcionarios enfermos con más de 15 días de Licencias Médicas Bonificaciones de Estudios, Uniformes, entre otros. COMUNICACIONES Se mantienen los medios oficiales de comunicación interna corporativa, la **INTERNAS** "Intranet Municipal", el mail "RR.HH Informa" y diario mural, como principal vía de comunicación y difusión hacia los funcionarios; además de reuniones uno a uno y grupales, para difundir información, tal como se indica en nuestra política de Recursos Humanos. Administración sitio Intranet, con sus tres perfiles; Municipal, Educación y Salud, con una alta tasa de ingresos de funcionarios. Apoyo a la difusión de Objetivos internos a los funcionarios municipales a través de charlas, campañas comunicacionales a través de fondo de pantallas e Intranet: Auditorías de Calidad, Elecciones, entre otras. **GESTION DEL CLIMA** La Municipalidad de Vitacura, durante el año 2019 midió su clima laboral, como LABORAL se hace todos los años, a través de una encuesta de Medición del Clima Laboral, realizada por la empresa Great Place to Work, con la participación del 89% de los funcionarios de planta, contrata y también los honorarios que prestan servicios a la Municipalidad (no se incluye a funcionarios de Salud y Educación). Los resultados expuestos llevaron a la municipalidad de Vitacura a ingresar al ranking de los 50 Mejores lugares para trabajar en Chile, los que fueron divididos en tres segmentos; Empresas con Colaboradores hasta 250, Empresas con colaboradores entre 251 a 1000 y Empresas con Colaboradores de más de 1000. La Municipalidad de Vitacura quedo clasificada en el segundo segmento obteniendo el Lugar Nro. 13 en el ranking elaborado por Great Place to Work, constituyéndose, además, como el único organismo público en ingresar a este ranking, por quinto año consecutivo. Del mismo modo, durante el año 2019 se participó de la medición en las áreas de bienestar y salud financiera realizada por la Empresa Principal donde fuimos premiados como una de las 15 Mejores Empresas en Chile reconociendo las mejores prácticas y beneficios que entregamos a nuestros funcionarios.

POLITICA DE INCLUSION	La Municipalidad de Vitacura, da cumplimiento a lo señalado en la Ley N°21.015,	
LABORAL	que "Incentiva la inclusión de personas con capacidades diferentes al mundo	
	laboral".	

POLITICA PREVENCION CONSUMO ALCOHOL Y DROGAS	Conforme a la normativa, se encuentra vigente la Política de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en el trabajo, suscrita con SENDA; la cual es extensiva al grupo familiar, de manera de tomar las acciones de prevención y de rehabilitación en caso de ser necesarias. De esta manera se da cumplimiento a lo señalado en la Política de Recursos Humanos. Hasta el momento no se han registrado necesidades de funcionarios y sus familias que requieran apoyo respecto a este tema.	
PREVENCION DE RIESGOS	Se da cumpliendo fielmente con la normativa y lo señalado en nuestra política de Recursos Humanos y en la asesoría con la gestión sistemática de los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales de los funcionarios expuestos a los diferentes agentes presentes en los ambientes de trabajo.	
	El Municipio recibió INFORME RIESGO PSICOSOCIAL en categoría RIESGO BAJO. Este es un instrumento que mide los riesgos psicosociales en el ambiente de trabajo. Los riesgos psicosociales son todas las características de la organización del trabajo que puedan tener algún efecto sobre la salud de los trabajadores.	
	De acuerdo a lo que establece el Protocolo de Vigilancia en relación a una situación de Riesgo Bajo, se debe reevaluar 48 meses después de la fecha de término del actual proceso. La fecha de reevaluación corresponde a agosto del año 2023. Para estos efectos la forma de evaluar la presencia de factores de riesgo psicosocial, será mediante el Cuestionario SUSESO/ISTAS 21 en su versión breve.	
	Premio – CATEGORIA BRONCE para el Comité Paritario de la Municipalidad de Vitacura el 26 de junio/2019. Por cumplimiento a los temas de seguridad y salud ocupacional que refieren a Prevención de Riesgos.	
DOUTICA CODDE	Certificación Programa Protocolo Psicosocial 2019. Se Promueve el desarrollo y fortalecimiento de culturas de cuidado, centradas en el respeto por el valor de la vida. La sistematización de la gestión de seguridad y salud ocupacional, mediante la asesoría en la implementación de mejores prácticas. Se realizaron actividades permanentes de formación para los funcionarios, desarrollando e implementando innovadoras metodologías educacionales orientadas a mejorar sus competencias preventivas y su calidad de vida. Se orientó y asesoró en el cumplimiento de la legislación aplicable en materias de salud y seguridad en el trabajo. Asesoramiento a través de acciones y programas específicos contribuyendo a una efectiva gestión de los riesgos de salud y seguridad en el trabajo, incorporando el seguimiento a la efectividad de las acciones. Apoyo y asesoramiento en la gestión sistemática de los riesgos de enfermedades profesionales de trabajadores expuestos a los diferentes agentes presentes en los ambientes de trabajo.	
POLITICA SOBRE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL ACOSO LABORAL Y SEXUAL	El Municipio dio cumplimiento a esta materia según la legislación vigente y, la jurisprudencia de Contraloría General de la Republica. El Municipio cuenta con un Reglamento para tratar estas materias, éste ha sido difundido a través del mail de RR. HH Informa y además se encuentra disponible para consultas en nuestra Intranet Municipal, a la que todos los funcionarios tienen acceso.	
EGRESO	Se ha cumplido de manera íntegra con lo indicado en la normativa vigente y la política de Recursos Humanos.	

I.5.- OBJETIVO: Adecuación y Mantención de la Estructura Municipal

a) Avances en la Implementación de la Nueva Planta Municipal

En el marco de lo establecido en la Ley N.º 20.922, que facultó a los alcaldes para que mediante un Reglamento Municipal fijaran o modificaran sus Plantas de Personal, el Municipio fijó la respectiva Planta mediante el Reglamento N.º 1 de fecha 12 de septiembre de 2018 y publicada en el D.O. con fecha 12.09.2018.

Dicho documento y de acuerdo a lo señalado en la citada Ley, se estableció por el periodo de 8 años la dotación de cargos de Planta del área municipal quedando esta con un total de 503 **cargos** y entró en vigencia a partir del 01.01.2019.

En el trascurso del año 2019, se desarrollaron 4 etapas. La Etapa 1, fue el proceso de encasillamiento. La Etapa 2 consideró los traspasos del personal de una Planta a otra e incorporación del personal en la Planta a Contrata con más de 5 años vigentes a esa fecha. Todo lo anterior quedó operativo a partir del 01.01.2019 y según lo establece la normativa. Posteriormente, se procedió a iniciar las Etapas 3 y 4 que contempla la Ley:

Etapa 3: Ascensos del personal de Planta

N.º Funcionarios Ascendidos	Fecha Ascenso
2 Directivos	01.01.2019
24 Profesionales	01.01.2019
10 Jefaturas	01.01.2019
24 Técnicos	01.01.2019
17 Administrativos	01.01.2019
5 Auxiliares	01.01.2019
2 Profesionales	01.10.2019
6 Técnicos	01.10.2019
6 Administrativos	01.10.2019
4 Técnicos	01.12.2019

Etapa 4: Concursos Públicos de acuerdo al siguiente detalle:

Mes Llamado a Concurso Público	N.º cargos llamados	Fecha Nombramiento
Junio 2019	18 cargos Profesionales	01.09.2019
Julio 2019	29 cargos Profesionales	01.09.2019
Agosto 2019	42 cargos Profesionales, Técnicos y Administrativos	01.09.2019
Septiembre 2019	1 cargo profesional	01.10.2019
Noviembre 2019	2 cargos Profesionales	01.12.2019

Las etapas obligatorias indicadas en la Ley, tales como encasillamiento y ascensos se realizaron, también se determinó qué cargos se llamarían a concurso público en función del presupuesto establecido en gastos de personal para el año 2019. Existen cargos vacantes, que en la medida en que se necesiten, durante el año 2020 y siguientes, llamará a Concurso Público.

b) Readecuación y Mantención del Centro Cívico de Vitacura y dependencias municipales

b.1) Centro Cívico de Vitacura

En el Edificio del Centro Cívico de Vitacura fue necesario realizar obras de remodelación del sector Gabinete, para dar cabida a más oficinas y una mejor redistribución de ellas, lo que consideró, además, una nueva sala de reuniones: Se colocaron nuevos revestimientos, se cambió el cielo, se instaló un equipo de clima nuevo, se cambió piso, cortinas y se instalaron mamparas de cristal templado en las oficinas.

Del mismo modo, se realizó el cambio de equipos de frio con una nueva planta de refrigeración, la mantención de los equipos de clima, la mantención de los equipos de control de los estacionamientos subterráneos y de superficie, mantención de los extintores, las puertas mecanizadas, el audio de la Sala de Concejo, los servicios de televisión por cable, plantas y jardineras interiores.

b.2) Colegios Municipales

Durante el año 2019 se ejecutaron las nuevas instalaciones eléctricas en los colegios Municipales acogiéndose a la nueva normativa eléctrica. Esto se realizó para el colegio Maria Luisa Bombal, Amanda Labarca y Antártica Chilena. Además de trabajos anuales de mantención tales como pintura, reparación de cubiertas, gasfitería, cambio artefactos, cambio de pisos de salas reparaciones de cielos, readecuaciones salas y baños, entre otros.

El monto de la inversión con recursos municipales fue de M\$ 158.056.-, más el aporte del Ministerio de Educación de M\$ 256.536.-

b.3) CESFAM, Vitaclub e inmueble calle Nicolás Gogol, sede vecinal

En las dependencias **de CESFAM y Vitaclub** se realizó el de cambio de cielo y de luminarias de ahorro energético del tipo led. En la sede vecinal de Nicolás Gogol se realizaron trabajos de mantención y habilitación de la Sede, lo que incluyó cambio pisos, construcción de tabiquerías, habilitación de oficinas y mejoramiento de la iluminación.

El monto de la inversión fue de M\$ 57.804.-

b.4) Módulos para Permios de Circulación Vehicular

Durante el mes de marzo de 2019, como cada año, se instalaron 12 módulos para el otorgamiento de los Permios de Circulación Vehicular. Estos módulos se instalan en diversos puntos de la Comuna y considera, el arriendo además de la iluminación y pasto sintético.

b.5) Varios

Además, se realizó la mantención ascensores de edificios municipales, correctiva y preventiva con suministros para los 10 Ascensores de los edificios Centro Cívico, Centro Comunitario, Consultorio, Establecimientos de Educación Municipal e Inmueble Vitavecino. La mantención de los equipos de clima, el servicio de aseo en el edificio del Centro Cívico Vitacura, Vitavecino, Memorial, CESFAM, COSAM,

Piscina Municipal, 37° Comisaria Carabineros, SII y señalética del Parque Bicentenario.

I.6.- OBJETIVO: Avances Tecnológicos

Uno de los desafíos más relevantes para la presente gestión comunal, es incorporar los constantes avances tecnológicos, a todos los ámbitos y servicios que entrega el Municipio, con la finalidad de hacerlos más eficientes y cercanos a la comunidad.

Dentro del proceso de mejoras tecnológicas permanentes del Municipio, durante el año 2019, se realizaron los siguientes avances:

- Servicio de "Implementación de la OBNUP Digital para la Dirección de Infraestructura". Estas nuevas funcionalidades permiten otorgar permisos de ocupación de espacios públicos de diverso tipo a los contribuyentes de manera online, y que permiten agilizar la entrega de dichos permisos, automatizando entre otros elementos los cálculos de derechos, la revisión digital de expedientes, la derivación digital para pronunciamientos de las Direcciones de Tránsito y Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y con reportes automáticos de los estados de los trámites.
- Nuevo sistema de Seguridad Informática que incluye renovación de antivirus, antispam, filtro de navegación web y firewalls, además de dotar de soluciones de filtro y control a los colegios municipales.
- Habilitación de toda la red computacional y wi-fi y telefonía IP para el nuevo edificio Vitacentro, la cual consistió en la instalación de 72 puntos de red y 18 antenas wi-fi, de manera de cubrir todas las necesidades de conexión del edificio.
- Coordinación e integración con otros sistemas municipales de la aplicación UNE-Vitacura, de manera de mejorar la gestión, rapidez y respuestas a las necesidades y reclamos planteadas y registrados a través de la aplicación por nuestros vecinos y usuarios.

II DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

II.1.- OBJETIVO: EDUCACIÓN MUNICIPAL

La Municipalidad de Vitacura, para el área de Educación, tiene por objetivo continuar mejorando la calidad de vida de los vecinos, promover continua y progresivamente la sustentabilidad local y ser permanentemente innovadores en la gestión comunal (PLADECO 2016-2030).

Los sellos del modelo educacional en Vitacura se constatan en la formación integral de los estudiantes que se educan en sus colegios, el fomento del pensamiento autónomo responsable y el cuidado del entorno. Los colegios asumen el rol colaborativo del proceso formador que compete a las familias como primeros educadores. Para alcanzar el desarrollo integral del educando, los objetivos del proyecto de Vitacura se centran en el cultivo de valores, el fomento del pensamiento crítico, el crecimiento personal y el desarrollo de habilidades, que permitirán enfrentar exitosamente la concreción del proyecto de vida, en sus dimensiones moral, intelectual, artística, espiritual y física.

II.1.1.-Indicadores de Educación

a) Matricula por nivel de enseñanza colegios municipales de Vitacura

Liceo Amanda Labarca: Educación pre básica 168; Educación básica 825; Educación media 417. **Total 1.410.**

Colegio Antártica Chilena: Educación pre básica 155; Educación básica 685; Educación media 275. **Total 1.115.**

b) Distribución de estudiantes según residencia

Liceo Amanda Labarca, total matricula 1.410.

i. Vitacura: 25.3%.ii. Las Condes: 37.6%.

iii. Lo Barnechea: 13.5%.

iv. Otros: 23.6%.

Colegio Antártica Chilena, total matricula 1.115.

i. Vitacura: 37.7%.ii. Las Condes: 22.1%.iii. Lo Barnechea: 19.9%.

iv. Otros: 20.3%.

c) Resultados de Prueba de Selección Universitaria

Establecimiento	P. Lenguaje	P. Matemática	P. Ponderado
C. Antártica Chilena	536	538	537
L. Amanda Labarca	595	612	604

d) Rendimiento SIMCE 2018 "Lenguaje y Comunicación: Lectura"

Establecimiento	4° Básico	6° Básico	2° Medio
C. Antártica Chilena	286	237	260
L. Amanda Labarca	293	279	284

e) Rendimiento SIMCE 2018 "Matemática"

Establecimiento	4° Básico	6° Básico	2° Medio
C. Antártica Chilena	282	251	287
L. Amanda Labarca	305	286	327

f) Índice de Vulnerabilidad Escolar

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es una medición anual que realiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) mediante la aplicación de una encuesta de carácter censal a las familias de los estudiantes. Este índice de vulnerabilidad incide en la entrega de beneficios estatales a los estudiantes, tales como alimentación y útiles escolares de JUNAEB, así como en los montos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que perciben las unidades educativas.

Liceo Amanda Labarca: Educación media 62.7; Educación básica 63.2.

Colegio Antártica Chilena: Educación media 74.3; Educación básica 67.8.

g) Asistencia escolar año 2019

Liceo Amanda Labarca: 96.3%

Colegio Antártica Chilena: 93.2%

h) Programa de Integración Escolar (PIE)

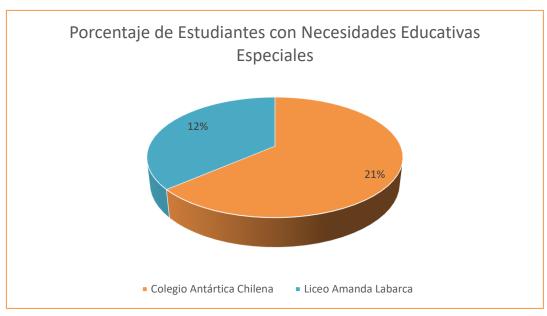
Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

Colegio Antártica Chilena: 235

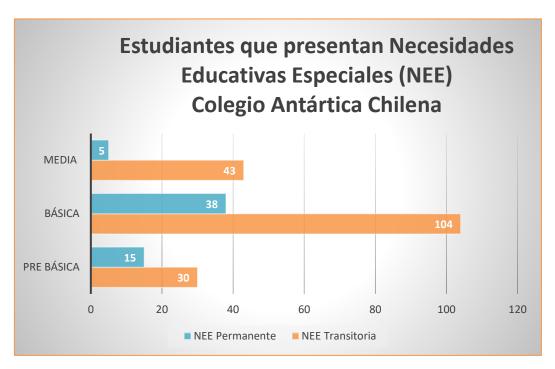
Liceo Amanda Labarca: 172

Nivel	Colegio Antártica Chilena		Liceo Aman	da Labarca
	NEE	NEE	NEE	NEE
	Permanente	Transitoria	Permanente	Transitoria
Media	5	43	-	-
Básica	38	104	21	120
Pre básica	15	30	9	22
TOTAL	58	177	30	142

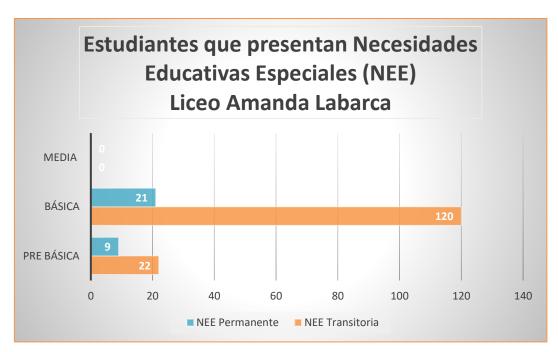
NEE: Necesidades Educativas Especiales



El año 2019, en los colegios municipales de Vitacura, de un total de 407 alumnos presentan necesidades educativas especiales, lo que representa el 16 % de la matrícula total.



Colegio Antártica Chilena mantiene Programa de Integración Escolar desde pre kínder hasta IV° Medio.



El Programa de Integración Escolar en el Liceo Amanda Labarca aplica en los siguientes niveles de pre básica a 8° año básico.

Encasillamiento Docente 2019

Establec.	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto 1	Experto 2
C. An. Ch.	12.2%	20.4%	8.2%	41.8%	14.3%	3.1%
L. Am. La.	18%	16%	9.6%	26%	26%	4.4%

II.1.2.- Descripción de los Pilares de la Educación Municipal

a) Educación de calidad

Brindar un servicio que garantice niveles apropiados de aprendizaje en todos los niños, corazón de la educación municipal de Vitacura, mediante la realización de un trabajo colaborativo con alumnos, profesores, padres y apoderados.

b) Innovación

Fortalecer prácticas pedagógicas dinámicas y más flexibles, donde los estudiantes son los verdaderos protagonistas y los docentes son esencialmente guías en el aprendizaje. Innovar implica considerar el interés de los estudiantes, sus historias y particularidades. El uso de proyectos innovadores permite que los estudiantes se integren de mejor manera potenciando sus capacidades e intereses.

c) Integración

Fortalecer y promover relaciones inclusivas que se basen en el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, social y personal en todas sus dimensiones individuales y colectivas, valorando la riqueza que entregan todos los miembros de la comunidad.

d) Sustentabilidad

Fomentar junto a la familia, el cuidado del medio ambiente a través de actividades educativas, programadas por los establecimientos educacionales y aquellas promovidas por el municipio.

e) Vida Saludable

Fortalecer la sana convivencia escolar y la participación de los estudiantes a través de la implementación de diversas iniciativas, mejorando la cobertura en las distintas disciplinas deportivas, recreativas y artísticas, entregando oportunidades para la educación de los talentos, la promoción de la vida saludable y la relación padre – hijo.

II.1.3.-Actividades desarrolladas de acuerdo a los Pilares de la Educación Municipal

a) Educación de calidad

Programa KIVA: con el propósito de asegurar una sana convivencia escolar y prevenir conductas de bullying, se aplica el programa KIVA. Para ello se realizan los talleres de habilidades sociales en los diferentes niveles. Entre los objetivos específicos cabe mencionar: tomar conciencia de la responsabilidad individual respecto a prevenir situaciones contra la convivencia; definir desafíos personales para el mejoramiento de la convivencia y el bienestar de todos; establecer y mantener relaciones sanas y gratificantes; trabajo en equipo, cooperación, diálogo y participación. El programa se desarrolló de 1° a 6° básico en el colegio Antártica Chilena y liceo Amanda Labarca.

Programa Vitacura te Quiere: es una iniciativa municipal dirigida a los estudiantes más vulnerables que requieren atención preferencial de salud mental, favoreciendo efectivamente sus oportunidades de mejoramiento cognitivo y su calidad de vida.

Recreos activos: actividades creadas para mejorar la convivencia escolar, guiadas por un profesional; se realizan tres veces a la semana y entre ellas destacamos: tenis de mesa, taca taca, baby fútbol, zumba y diversas competencias deportivas y recreativas.

Olas para todos: actividad desarrollada en un escenario pedagógico abierto; los estudiantes son acompañados a la playa donde aprenden a surfear guiados por monitores. Los participantes asisten en cuatro oportunidades y el propósito es generar una instancia para desarrollar la autoconfianza, la autoestima y las actitudes de buena convivencia.

Escuelas de verano e invierno: instancia para contribuir al desarrollo de las habilidades blandas, por medio de distintos talleres y actividades programadas que satisfagan los intereses de los estudiantes de enseñanza básica, de acuerdo a su grupo etario y preferencias, adicionalmente contribuyen a la conciliación entre la vida laboral y familiar durante el período vacacional de los estudiantes.

Línea editorial de Vitacura: la línea editorial educativa de Vitacura continúa con la publicación de textos para la difusión de los valores y promover la prevención y el autocuidado. Ellos constituyen un aporte a la calidad educativa de la comuna y entregan material de consulta y apoyo a los padres. En el área formativa hemos publicado textos que promueven el desarrollo de las virtudes en alumnos desde 1º a 4º básico, para ello cada sala cuenta con "el rincón de los valores", libros diseñados para fortalecer el hábito de la lectura y la promoción de valores en las aulas.

Taller de habilidades: el objetivo es entregar herramientas que permitan a las y los jóvenes de 7° a III° medios que deseen mejorar sus oportunidades de desarrollo y dar una mirada amplia a través de habilidades de liderazgo y desarrollo personal, pensamiento crítico y formación ciudadana, considerando el gran potencial con el que cuentan nuestros estudiantes. Al participar, las y los adolescentes fortalecerán las habilidades blandas para el desarrollo personal, en donde pueda valorizar la responsabilidad pública y la innovación, intencionando la necesidad de ser ciudadanos responsables y constructores de una sociedad democrática, tolerante y respetuosa de las libertades individuales.

Programa de perfeccionamiento: con el objetivo de entregar una educación de calidad a través de la formación integral de los estudiantes, es que es indispensable mejorar el nivel de competencias y desempeño de los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, asegurando procesos de excelencia para todos los estudiantes, mediante capacitaciones, seminarios, pasantías, entre otros.

Certificación de inglés PET: B1 *Preliminary*, anteriormente conocido como Cambridge *English: Preliminary* (PET), es una de calificación de Cambridge *English*. Es el examen de inglés que muestra el dominio de los conceptos básicos. Certificaciones año 2019:

Colegio Antártica Chilena: 20 alumnos.

Liceo Amanda Labarca: 50 alumnos.

Debate Escolar 2019: Se realizó con el objetivo de potenciar, promover y extender en la comunidad educativa el debate acerca de la innovación a partir de la reflexión de los alumnos y su propia mirada de la experiencia de innovación en educación.

Reconocer y valorar los aspectos propios del proceso educativo que son impactados positivamente por las tendencias de innovación.

Equilibrar y objetivar el concepto de innovación y tecnologías como posibles instrumentos o motores de cambio educativa para la calidad y el bienestar. Instalar una mirada crítica y reflexiva ante las tendencias en educación.

b) Innovación

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas. El aprendizaje basado en proyectos motiva a los alumnos, ya que es un uso auténtico de la tecnología, facilita el aprendizaje activo, el pensamiento crítico, la colaboración y la creatividad.

Durante el año 2019 Directores de Liceo Amanda Labarca, Antártica Chilena y profesionales del Departamento de Educación viajaron a San Diego, Estados Unidos para conocer de primera fuente la implementación de la metodología aprendizaje basado en proyectos. Asistieron a clases y demostraciones en el Universidad de California San Diego, y la red de colegios High Tech High en California. Con la experiencia adquirida se informó y capacitó a los docentes y asistentes de la educación de la implementación del ABP, enfatizando los cursos que implementan, asignaturas, ubicación de salas y taller. Al mismo tiempo que realizar la planificación de la implementación de ABP año 2020.

TEC 21: el proyecto tiene por objetivo desarrollar habilidades de innovación en los docentes de los colegios Antártica Chilena y Amanda Labarca a través de capacitaciones, talleres presenciales, contacto virtual de trabajo y coaching, con el fin de diseñar y ejecutar proyectos innovadores dentro de las salas de clases. Los colegios municipales de Vitacura diseñaron los proyectos que a continuación se detallan:

- a. Aulas de Gamificación (Colegio Antártica Chilena).
- b. Hábitos de vida saludable (Colegio Antártica Chilena).
- c. Aprender jugando con nuestro cuerpo y mente (Liceo Amanda Labarca).

- d. English for every one (Liceo Amanda Labarca).
- e. Mini laboratorio Ciencias y Lenguaje (Liceo Amanda Labarca).

Maker campus: es un programa de desarrollo de talentos cuyo objetivo es que nuestros estudiantes de III° medios potencien sus talentos para fomentar la creatividad y el pensamiento crítico, analítico y lógico a través de la exploración tecnológica en contextos en donde el centro es el trabajo colaborativo basado en proyectos.

Yo programo: con dos generaciones de los colegios municipales Antártica Chilena y Amanda Labarca (2dos y 3eros básicos inicialmente), que, mediante diferentes herramientas y metodologías utilizados dentro de la sala de clases, logren el objetivo de ir adquiriendo las habilidades y entrenamiento, para en el futuro, siendo capaces de entender y utilizar el idioma de la programación.

Taller de habilidades: programa que permite fomentar las habilidades blandas para el desarrollo personal de los estudiantes, en donde pueda valorizar la responsabilidad pública y la innovación, intencionando la necesidad de ser ciudadanos responsables y constructores de una sociedad democrática, tolerante y respetuosa de las libertades individuales.

c) Integración

Programa de Integración Escolar (PIE)

La municipalidad de Vitacura asume y promueve la inclusión en las diversas áreas del desarrollo de la persona, con la convicción en que la calidad educativa se valida al instante de constatar el progreso cognitivo y emocional de todos los educandos, sin excepción.

El programa de integración escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria. Los colegios Amanda Labarca y Antártica Chilena avanzan hacia una fase de consolidación del programa, lo que es posible gracias a la gestión del equipo multiprofesional de cada colegio integrado por educadoras diferenciales, psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos, terapeutas

ocupacionales, kinesiólogos y docentes de las diferentes asignaturas en todos los niveles de enseñanza.

En el año escolar 2019 el 16% de los alumnos matriculados en los colegios municipales de Vitacura fueron atendidos de acuerdo a sus necesidades educativas especiales, ya sean de carácter transitorio o permanente (405 estudiantes).

El liceo Amanda Labarca comenzó su Programa de Integración Escolar (PIE) el año 2010 con alumnos que presentaban TEL (Trastornos Específicos del Lenguaje), posteriormente se incorporan las otras necesidades transitorias DEA (Dificultades Específicas del Aprendizaje) y TDA (Trastorno de Déficit Atencional con y sin hiperactividad). A partir del año 2015 el proyecto se amplía de manera progresiva para alumnos que presentan necesidades educativas permanentes. En la actualidad el establecimiento atiende de pre kínder a 8° año básico a 172 estudiantes con necesidades educativas especiales, lo que corresponde al 12.1% de la matrícula (1.410 alumnos).

El colegio Antártica Chilena se adscribe oficialmente al Programa de Integración Escolar (PIE) a contar del año 2014, con todos sus niveles de enseñanza, abriéndose a las necesidades educativas especiales, tanto permanentes como transitorias. Actualmente atiende a 176 estudiantes con trastornos transitorios y ha asumido el desafío de dar atención a 57 niños y jóvenes con diversas discapacidades permanentes: motoras, discapacidad múltiple, trastorno autista y asperger, síndrome de Down, déficit intelectual e hipoacusia severa, algunos de ellos con compromiso profundo. El año 2019 atiende a 233 estudiantes con necesidades educativas especiales, lo que corresponde al 20.8% de la matrícula (1.115 alumnos).

El financiamiento del programa de integración escolar es parcialmente asumido por el Ministerio de Educación a través de la subvención PIE; para el éxito del programa es indispensable la provisión de fondos que efectúa la Municipalidad de Vitacura, lo que posibilita robustecer el equipo profesional multidisciplinario, para asegurar el progreso de cada uno de sus educandos.

d) Sustentabilidad

A través de este Pilar se desarrollan los programas Mundito y su bitácora, Mi colegio recicla, Huertos Escolares, que serán detallados en el Área de Desarrollo Ambiental.

Programa educativo integral en eficiencia energética: para promover la cultura de sustentabilidad ambiental y energética, se aplica un programa que tiene un soporte curricular desde la educación parvularia a enseñanza media. El objetivo es hacer conciencia de los hábitos que contribuyen al uso eficiente de la energía.

Mi jardín sustentable: A través de metodologías adaptadas al interés y desarrollo, acercamos y familiarizamos a los niños y a sus familias en temáticas relacionadas a la sustentabilidad. En mi jardín sustentables creamos historias que se traducen en cuentos los cuales son narradas por un cuenta cuentos y entregados a cada uno de los niños quienes se llevan el libro a casa para que sean leídos en familia

Exploro mi parque: la necesidad de vincularse con el medio ambiente en la primera etapa de nuestras vidas es esencial para el cuidado de la biodiversidad. Es por eso que nace exploro mi parque programa en donde a través de una ruta educativa y lúdica se les enseña de una forma sensorial y experiencial sobre la flora y fauna de nuestro País.

Certificación Medio Ambiental: Los establecimientos municipales de Vitacura, desde el año 2012, están incorporados al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales – SNCAE, implementado por el Ministerio del Medioambiente. El objetivo central de este programa es promover las buenas prácticas ambientales y fomentar el desarrollo sustentable en los colegios, distinguiendo a los que cumplen con indicadores de calidad ambiental en áreas pedagógica, gestión y relación con el entorno.

Con este programa se busca crear y transmitir conocimientos a la comunidad, promover iniciativas y generar un cambio cultural, que permita apuntar a la sustentabilidad ambiental, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

El colegio Antártica Chilena y el liceo Amanda Labarca recibieron la certificación ambiental de excelencia, entregada por el Ministerio del Medioambiente.

e) Vida Saludable

Extraescolar

Competencias deportivas: comprende la organización de diversas competencias deportivas, juegos recreativos, para incrementar la participación del alumnado en dichos eventos. Durante el año 2019 se desarrollaron 6 competencias deportivas.

- 1. Campeonato de fútbol.
- 2. Competencia gimnasia artística.
- 3. Campeonato de karate.
- 4. Cuadrangular de basquetbol.
- 5. Competencia de natación.
- 6. Juegos Deportivos Escolares.

Olimpiada de colegios municipales de Vitacura: tiene por objetivo fortalecer la integración escolar deportiva y recreativa, generando nuevos espacios de aprendizaje a través de las distintas disciplinas, desarrollando un ambiente de sana convivencia, compañerismo y lealtad. Durante la Olimpiada se realizan competencias en: Baby fútbol, Vóleibol, Gymkana, Naciones, bandas, lienzos y coreografías.

Campeonato de cueca escolar: tiene como objetivo promover, incentivar, rescatar y difundir la práctica de la danza nacional en las comunidades educativas y preservar los valores culturales y tradicionales de nuestra patria. Participan más de ochenta parejas de baile; alumnos, apoderados y funcionarios. Durante el año 2019 se desarrolló un campeonato de cueca en el colegio Antártica Chilena.

Futbolito en familia: las mañanas de los días sábados son esperados por los niños de kínder a sexto básico y sus padres, instancia en que se comparten juegos de mini fútbol amistoso y se fortalecen las relaciones padre-hijo y los lazos de amistad, lo que finalmente reditúa en la mejora del clima escolar. En promedio asistieron 50 niños todos los sábados, muchos de ellos acompañados de sus padres.

Promoción de la Salud Escolar 2016-2019

A través del área de salud municipal se desarrollan diversas acciones de prevención dirigidas a las comunidades educativas de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de contribuir en materias de promoción, prevención de salud y estilos de vida saludables de los estudiantes que concurren a los colegios Amanda Labarca y Antártica Chilena.

Para el logro de los objetivos planteados y promover el autocuidado, se efectúan capacitaciones, charlas educativas y talleres, destacando las acciones que se señalan a continuación:

Campaña de vacunación para estudiantes

El Centro de Salud Familiar - CESFAM acude a los establecimientos educacionales, conforme al calendario de vacunación contemplado en el Programa Nacional de Inmunizaciones - PNI, que fija el Ministerio de Salud.

Colegio	Alumnos/as 1°básico 3virica dTpa	Alumnos/as 8°básico dTpa	Alumnas 4°básico VPH	Alumnas 5°básico VPH	Vacunas Influenza Alumnos/as Pre básica
ANTARTICA CHILENA	92	67	45	31	145
AMANDA LABARCA	92	112	53	59	157
TOTAL	184	179	98	90	302

Para el año 2019 se considera la incorporación de la vacuna VPH para varones en educación básica.

Atención Dental

Durante este 2019 se realizó a los alumnos de pre-kínder y kínder de los colegios Amanda Labarca, Antártica Chilena y María Luisa Bombal una intervención promocional-preventiva en salud bucal. El programa "Sembrando Sonrisas" del Ministerio de Salud benefició a un total 338 niños y contempló examen odontológico,

entrega de un kit dental, charla educativa y aplicación de flúor barniz, cada seis meses. La primera intervención se realizó en el mes de abril. Por iniciativa del municipio, se amplió el número de beneficiarios del programa, financiando la atención de 219 niños de primer año básico.

De igual forma, el 2019 también se atendió a 52 alumnos de 4° Año Medio en el programa de atención odontológica.

Trabajo en educación sexual y prevención de VIH e ITS.

El equipo de salud continuó con el apoyo y participación en charlas y ferias de salud de los colegios como parte de la formación integral de los adolescentes, basados en la Ley N° 20.418 que establece que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deben incluir dentro del ciclo de enseñanza media un programa de educación sexual, que propenda a una sexualidad responsable e informada de manera completa sobre los diversos anticonceptivos existentes y autorizados".

Las charlas educativas y ferias de salud, dirigidas a los adolescentes de educación media, están orientadas a una responsable toma de decisión y asociada a su proyecto de vida, enfocada para la prevención del embarazo no planificado, prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH-SIDA, educar sobre los mecanismos de transmisión sexual y las situaciones de riesgo a las cuales se pueden exponer a sí mismos y a otros.

Los talleres de sexualidad se aplicaron de acuerdo a lo programado en ambos colegios de pre kínder a cuarto medio y además, se hicieron dos encuentros con padres y apoderados de quinto a octavo básico.

Trabajo en salud mental infantoadolescente.

Tanto el CESFAM como el COSAM Vitacura tiene dentro de sus objetivos estratégicos realizar un trabajo colaborativo con la comunidad escolar ya que en este espacio es posible detectar indicadores o conductas propias de problemas de salud mental, como el bullying, el consumo de alcohol y drogas, el excesivo consumo de internet y redes sociales, que siendo detectados oportunamente son susceptibles de ser tratados y superados con el apoyo de equipos psicosociales

capacitados para trabajar en ello, para ello ambas instituciones cuentan con psiquiatras, psicólogos y terapeutas ocupacionales con oferta clínica disponible para los alumnos de ambos colegios.

II.2.- OBJETIVO: SALUD MUNICIPAL

II.2.1.-Centro De Salud Familiar Vitacura

a) Características de la Población Inscrita en el CESFAM

Los pacientes inscritos en el CESFAM Vitacura cuentan con seguro de salud FONASA, organismo que valida las inscripciones cada año. En el último corte de agosto 2019 la población inscrita validada por FONASA correspondió a 17.933 personas, de las cuales alrededor de un 36.4% corresponden a adultos mayores (mayores de 60 años) y sólo un 10,1% corresponde a población infanto-adolescente. En relación a la distribución por sexo, se mantiene un porcentaje siempre mayor de población femenina (73,6%).

El "corte" se realiza en agosto de cada año, ya que eso implica la transferencia de fondos para el año siguiente por concepto de PER CAPITA y otros Convenios del Ministerio de Salud, que van en directa proporción a la población inscrita y validada por FONASA.

Sigue manteniéndose la tendencia al aumento de la población beneficiaria del segmento adulto mayor, representada en su mayoría por vecinos de la Comuna que llegada la tercera edad deciden optar por el seguro público de salud, dado que el sistema privado cambia las condiciones contractuales y de cobertura.

b) Vacunación

Vitacura sigue siendo líder respecto de las metas de vacunación anti influenza logrando coberturas que superan las metas esperadas. Todas las campañas de vacunación sobre todo las escolares requieren un nivel de organización y logística alto que desafía al equipo a actuar con eficiencia en planificación y cobertura, esto sin duda requiere de un gran compromiso del equipo clínico que apoya esta tarea.

Durante el año 2019 se administraron sólo en el CESFAM 13.759 vacunas, se suma a ello como vacunación extramural, de 1.002 alumnos de enseñanza prebásica (menores de 6 años), 27 niños institucionalizados en Hogar SENAME, 467 residentes y 70 cuidadoras de 8 hogares de adultos mayores y 82 personas en

condición de postración en sus domicilios particulares. Como todos los años sigue siendo considerable el número de vacunas Neumocócica para personas de 65 años el cual a la fecha corresponde a 1.207.

Respecto de la campaña Sarampión Rubeola impulsada por el MINSAL el año 2019 se vacunaron 4.667 vecinos principalmente concentrados en el grupo de 20-24 años. Un porcentaje importante aquí lo representa también el segmento de población viajera alertada por los riesgos asociados a salir del país sin su vacuna al día.

En cuanto a la Vacunación escolar programática nuestro equipo acudió a los 18 establecimientos educacionales de la comuna logrando coberturas todas mayores al 90%:

1° básico: 1518alumnos (93.7 %) (Tresvirica y DTpa).

- 4° básico: 1478 alumnos (97.6 %) Virus papiloma (hombres y mujeres primera dosis).
- 5° básico: 763 alumnos (90.7 %) Virus Papiloma (mujeres segunda dosis).
- 8° básico: 1334 alumnos (92.1 %).

Finalmente, existen a la fecha 1.095 personas vacunadas con otro tipo de vacunas no programáticas como la antitetánica, antirrábica y otras que acuden espontáneamente a nuestro Vacunatorio. El perfil del usuario que acude al Vacunatorio pertenece en un 65% a población beneficiaria del sistema privado de salud.

c) Índices de Actividad de la Atencion Primaria (IAAPS)

Corresponde a indicadores que establece un conjunto de ámbitos a evaluar, con sus respectivos indicadores y funciona aplicando rebajas en el aporte per cápita ministerial ante los incumplimientos.

El aporte estatal a la administración municipal de Atención Primaria de Salud es otorgado a cada entidad administradora de salud con el fin de que éstas puedan proveer servicios a su población a cargo, inscrita y validada en cada comuna, en función del Modelo de Atención Integral familiar y comunitario. La implementación de este Modelo involucra la ejecución de un conjunto de prestaciones para garantizar que dichas prestaciones se estén otorgando a las respectivas poblaciones a cargo, el Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS)

opera como un set de indicadores que permite evaluar el funcionamiento integral de la atención primaria desde la perspectiva de las Redes Integradas de Servicios de Salud.

Los indicadores del IAAPS se formulan en 4 secciones: Indicadores de la Estrategia Redes Integradas de Servicios de salud, de producción, de cobertura efectiva y de impacto sanitario.

INDICA SALUD	DORES ESTRATEGIA REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE	Meta a Dic. 2019	Logrado a Nov. 2019
•	Centros de salud autoevaluados mediante Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente	100%	100%
•	Continuidad de la Atención: Mide el Acceso de la población a la atención de salud en horario continuado, en el caso de nuestro CESFAM de lunes a jueves de 8 a 20 horas., viernes de 8 a 19 horas. Y sábado de 9 a 13 horas. Además, que el CESFAM cuente con el 100% de disponibilidad de ciertos fármacos denominados "trazadores".	100%	100%

INDICADORES DE PRODUCCIÓN	Meta a Dic. 2019	Logrado a Nov. 2019
 Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año 	1	0.93 (16.254/17.389)
Porcentaje de consultas resueltas en atención primaria	100%	100%
Tasa de Visita domiciliaria Integral	0.22	0.22 (1.180/5.269)
 Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 20 años y más. 	26.86%	27% (2.479)
 Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 65 años y más. 	53.91%	48.9% (2.292)
 Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control 	95%	103.7% (55/53)
 Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años. 	18.23%	23.4% (138/589)
 Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total. 	22%	16%
 Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años. 	17.01%	19.3%

INDICADORES DE COBERTURA EFECTIVA	Meta a Dic. 2019	Logrado a Nov. 2019
 Cumplimiento de garantías explicitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria 	100%	100%
 Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso 	80.01%	Pendiente (censo 1° quincena de enero 2020)
Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	90.63%	95.2%
 Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad 	20.7%	Pendiente (censo 1° quincena de enero 2020)
 Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años 	28.05%	27% (624)
 Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial 	52.02%	50.5% (2.424)

INDICADORES DE IMPACTO	Meta a Dic. 2019	Logrado a Nov. 2019
 Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita. 	33.33%	Pendiente (censo 1° quincena de enero 2020)
 Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal 	42.17%	44.07% 145/329)

d) Metas Sanitarias

Corresponde a indicadores que nacen de la necesidad de promover el incremento de la calidad y oportunidad de la atención de salud que se brinda a la población en los establecimientos de atención primaria. Se fijan por ley todos los años a las entidades administradoras de atención primaria de salud municipal.

Las metas sanitarias las determina y evalúa el Servicio de Salud Metropolitano Oriente para todos los consultorios de su dependencia. Para el CESFAM de Vitacura es resultado fue el siguiente:

	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO	ORIENTE	
META	COMUNA	VITACURA	
META	UNIDAD DE ANÁLISIS (Comuna o	CESFAM	
	Establecimiento)	VITACURA	
VALOR PROPORC. META 1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor (DSM)	13%	
VALOR PROPORC. META 2	Papanicolau (PAP) vigente en mujeres de entre 25 a 64 años de edad	13%	
VALOR PROPORC. META 3A	META 3A: Cobertura de altas odontológicas totales en adolescentes de 12 años	3%	
VALOR PROPORC. META 3B	META 3B: Cobertura de altas odontológicas totales en embarazadas	4%	
VALOR PROPORC. META 3C	META 3C: Cobertura de egresos odontológicos totales en niños/as de 6 años	3%	
VALOR PROPORC. META 4A	META 4A: Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 bajo control de 15 años y más	13%	
VALOR PROPORC. META 4B	META 4B: Evaluación anual del pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 años y más	13%	
VALOR PROPORC. META 5 Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más		13%	
VALOR PROPORC. META 6	Lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	12%	
VALOR PROPORC. META 7	VALOR PROPORC. META 7 Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente		
TOTAL de cumplimiento 98%			

El porcentaje de cumplimento, tanto para cada indicador, como el total (98%) corresponde a la suma del peso relativo de cada meta de cada CESFAM que integran el Servicio de Salud Metropolitano Oriente.

e) Canasta Prestaciones CESFAM

Las prestaciones otorgadas por el CESFAM son aquellas incluidas en la canasta básica Ministerial y realizadas por profesionales (médicos generales, odontólogos, químicos farmacéuticos, enfermeras, matronas, kinesiólogos, nutricionistas, asistentes sociales, psicólogos, técnicos paramédicos y administrativos), estas prestaciones se presentan en el siguiente cuadro:

SALUD DEL NIÑO	SALUD DEL ADOLESCENTE	
Control Sano	Control de salud	
Evaluación desarrollo psicomotor	Consulta de médico	
Control de malnutrición	Control crónico	
Control de lactancia materna	Control prenatal	
Educación a grupos de riesgo	Control de puerperio	
Consulta nutricional	Control de regulación de fecundidad	
Consulta morbilidad	Consejería en salud sexual y reproductiva	
Control enfermedades crónicas	Control ginecológico preventivo	

Consulta por déficit desarrollo psicomotor Consulta kinésica	Educación grupal Consulta obstétrica
Consulta salud mental	Consulta ginecológica
Vacunación	Intervención psicosocial
Programa Nacional de Alimentación	Consulta y/o consejería en salud mental
Complementaria	Programa Nacional de Alimentación
Atención en domicilio	Complementaria
Consulta dental	
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	SALUD DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR
Control pre concepcional	Consulta de médico
Ingreso y control pre natal	Consulta y control de enfermedades
Control post parto y post aborto	crónicas
Control de díada (Binomio madre/hijo)	Consulta nutricional
Ingreso y control ginecológico	Control de salud
Ingreso y control climaterio	Intervención psicosocial
Ingreso y control regulación de fecundidad	Consulta y/o consejería de salud mental
Consejería VIH Pre y Post Test en gestantes y no gestantes	Diagnóstico y control de la TBC
Intervención familiar psicosocial	Educación grupal
Consejería en salud sexual y reproductiva	Consulta kinésica
Consejería en Prevención de VIH e ITS	Vacunación anti influenza, neumo23
Visita domiciliaria a gestantes con riesgo	Programa Nacional de Alimentación
Ecografía del primer trimestre del embarazo	Complementaria
Consulta de morbilidad obstétrica	
Consulta de morbilidad ginecológica	
Consulta de anticoncepción de emergencia	
Talleres para gestantes y acompañantes	
Talleres de preparación para el parto y la crianza	
SALUD ORAL	SALUD FAMILIAR
Examen de salud	Consejerías individuales y familiares
Educación grupal	Intervenciones psicosociales individuales y grupales
Urgencias	Visitas domiciliarias integrales
Exodoncias	Cuidados domiciliarios
Destartraje y pulido coronario	
Obturaciones temporales y definitivas	
Aplicación sellantes	
Pulpotomías	
Flúor tópico	
Endodoncia	
Radiografía dental	
	PROMOCIÓN DE LA SALUD
	Promover estilos de vida saludable en la población
	Charlas y talleres educativos en la comunidad.

II.2.2.-Centro de Salud Mental Vitacura

El Centro de Salud Mental de Vitacura, COSAM, durante el año 2019 realizó un total de 155 ingresos de personas que presentaban problemas de salud mental de nivel de especialidad.

La población que se mantuvo bajo control en tratamiento durante el año 2019 alcanzó un total de 607 personas, quienes se controlaron con psiquiatras, psicólogos, terapeutas ocupacionales y trabajadores sociales del centro.

El trabajo del centro se basa en la entrega de un tratamiento integral a los y las usuarias que ingresan, en el que se contempla la elaboración de un plan de cuidados individual acorde las necesidades de las personas que consultan.

El año 2019 se realizaron un total de 8.398 prestaciones, entre las cuales destacan las consultas de control con psiquiatra, que alcanzaron las 3.001 consultas, 1.840 sesiones de psicoterapia individual, 1.287 controles en salud mental por profesionales del centro, además de visitas domiciliarias por parte de profesionales psiquiatras, trabajadores sociales y terapeutas ocupacionales.

Junto con esto, desde COSAM se ha desarrollado un trabajo de características comunitarias, que ha incluido la realización de talleres semanales de apoyo y rehabilitación psicosocial para personas que presentan problemáticas de salud mental de mayor complejidad, talleres semanales de estimulación cognitiva para personas mayores que presentan necesidades de este tipo, y se ha comenzado a desarrollar un ciclo de charlas abiertas a la comunidad de Vitacura en temáticas de promoción, prevención y cuidado de la salud mental en las personas.

Se fortaleció dentro del Centro, el programa de tratamiento y rehabilitación para personas que presentan consumo problemático de alcohol y drogas, generando una atención integral en modalidad ambulatoria de 37 personas durante el año.

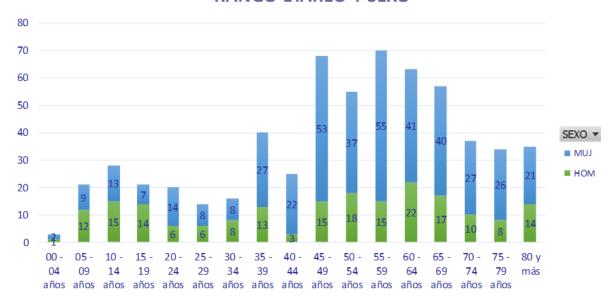
COSAM el año 2019 comenzó a formar la Red de Salud Mental de Vitacura, que cuenta con la participación de profesionales del CESFAM y otras instancias de la Comuna. Durante este año se comenzó la elaboración de protocolos de red para el

aseguramiento de la continuidad de cuidados de personas que presentan problemas de salud mental en la Comuna.

Asimismo, COSAM participó activamente del Consejo Técnico de Salud Mental del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, el que tiene por objetivo contribuir el mejor funcionamiento del a red para asegurar la calidad de la atención de las personas que consultan en la red.

COSAM ha brindado atención a personas que presentan las problemáticas más prevalentes en Salud Mental tales como Trastornos Depresivos, Trastornos Ansioso, Trastorno de la Personalidad, Esquizofrenia, Trastornos por Consumo Dependiente de Alcohol y Otras Drogas, Demencias, Trastornos por Déficit Atencional e Hiperactividad.

DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS/AS BAJO CONTROL POR RANGO ETÁREO Y SEXO



II.2.3.- Programa de Atención Domiciliaria para Adultos Mayores con Dificultad de Acceso a La Salud

Programa que contribuye a acercar las atenciones crónicas de salud para población adulta mayor con problemas de vulnerabilidad social y física, beneficiarios de nuestro CESFAM. Desarrollando planes individuales de intervención. Estos planes van en directa relación con lo detectado en la evaluación domiciliaria, pudiendo ser sólo mantención del control crónico y/o rehabilitación integral (KINE/TO).

Entró en vigencia en el mes de abril del año 2019, apunta al usuario que presente factores sociales y biológicos que dificulten su acceso a salud, incluyendo problemas de infraestructura domiciliaria, además que posea escasa red de apoyo, por ejemplo: adultos mayores que viven solos y/o que presenten alteración de movilidad y la marcha o aquellos adultos mayores que cuentan con un cuidador mayor, que también posee dificultad para desplazarse. Con esta estrategia se ha podido brindar atención a pacientes con controles de salud pendientes por meses incluso años y por lo mismo sin apropiado tratamiento para sus patologías.

También se ha podido entregar atención kinesiológica a aquellos pacientes que son usuarios del CESFAM Vitacura, pero que han tenido una hospitalización reciente, en aquellos casos, se les realiza terapia kinésica para reintegrarlo lo más pronto posible y mejorar su autovalencia, para que puedan retomar sus controles en el Centro de Salud.

El número de pacientes evaluados son 60 personas, 34 usuarios cumplen con los criterios de inclusión definidos en el Programa. Cada uno de ellos ha tenido una evaluación kinesiológica y de enfermería para su ingreso, exámenes de laboratorio pertinentes si se requiere, para que la visita médica sea lo más completa posible, manejando la información actualizada de la condición del paciente. Además, cada caso en que se ha detectado paciente con alteración de la marcha y alto riesgo de caídas se le ha realizado una visita kinesiológica a la semana disminuyendo el riego de mayores complicaciones por traumatismos. En algunos pacientes con mayor requerimiento, se ha podido realizar hasta dos visitas semanales.

Los pacientes no ingresados al Programa, durante el 2019 se evaluaron 26 usuarios, se observa que la mayor causa de exclusión es por no tener problemas para asistir al Centro de Salud por medios propios y por contar con red de apoyo suficiente. Este dato presenta un punto de quiebre entre el objetivo de la atención

domiciliaria y las expectativas de los familiares, quienes exigen el ingreso para no limitar sus propias actividades cotidianas, sin considerar que se está vulnerando el derecho intrínseco que cada paciente tiene sobre la mantención de sus condiciones fisiológicas, físicas y psicológicas para una mayor participación en la sociedad.

II.2.4.-Farmacia Comunal Vitabotica

La Farmacia comunal de Vitacura "Vitabotica" cuenta con 8.037 pacientes inscritos, de los cuales 2875 se inscribieron durante el año 2019. Se superó el número proyectado de inscritos en 300 personas. El rango etario se distribuye como se muestra en la Tabla 1. El 65% de los inscritos tiene más de 60 años.

a) Inscritos por rango etario: 8.037

Rango Etario	Total
0 a 10	169
11 a 20	264
21 a 30	352
31 a 40	398
41 a 50	588
51 a 60	987
61 a 70	1.530
71 a 80	2.170
81 a 90	1.200
91 a 100	374
100 y más	5
TOTAL	8.037

El arsenal de medicamentos cuenta con 414 medicamentos. Durante el año 2019 se incorporaron 50 medicamentos nuevos para cubrir las necesidades de los usuarios inscritos de patologías crónicas como diabetes mellitus, depresión y Parkinson, entre otras.

La recaudación durante el presente año fue de \$911.682.175 millones, aumentando en un 36% con respecto al año anterior.

b) Ventas año 2019: Recaudación de Vitabotica durante año 2019

MES	RECAUDACION
Enero	61.642.373
Febrero	52.164.184
Marzo	79.506.054
Abril	80.907.400
Mayo	73.132.968
Junio	71.514.784
Julio	80.241.249
Agosto	74.385.173
Septiembre	65.357.574
Octubre	77.170.510
Noviembre	89.904.751
Diciembre	103.348.693
TOTAL 2019	909.275.713

Se atendieron 61.381 pacientes y se despacharon 149.671 medicamentos, que representan un 42% más que el año anterior. El promedio de pacientes atendidos de lunes a sábado fue de 214 personas, 36% más que el año 2018.

En el mes de agosto fue lanzado el servicio Vitabotica entrega a tu casa. Durante sus meses de funcionamiento ha recaudado el 1.5% del total de lo recaudado anualmente y ha realizado 679 entregas. Durante el mes de diciembre se realizaron 260 despachos.

Gastos VITABOTICA año 2019: \$ 1.174.434.282.- Desglosados en:

Productos farmacéuticos: \$1.099.834.282

Recursos humanos: \$51.000.000

Software Backline: \$3.600.000

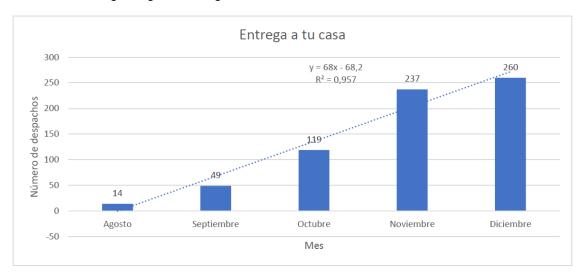
Otros (seguridad, aseo, insumos de oficina): \$20.000.000

c) Vitabotica Entrega A Tu Casa

El servicio se inició en agosto a diciembre recuadó y realizó el siguiente nmero de despachos:

MES	RECAUDACION
Agosto	94.452
Septiembre	949.201
Octubre	2.160.656
Noviembre	4.412.966
Diciembre	5.689.164
TOTAL 2019	13.306.439

• N° de entregas Programa "Entrega a tu casa"



Del cuadro anterior se deduce que el total de entregas a través de "Vitabotica Entrega A Tu Casa" fue de 679 despachos.

II.2.5.- VITASALUD

Desde su creación, el 12 de junio del año 2001, Vitasalud ha trabajado constantemente para crecer tanto en cobertura como en la cantidad de beneficios a entregar a pacientes y vecinos de la Comuna en materias de salud. Por eso es que paulatinamente han ido aumentando los Programas que benefician a nuestros pacientes, sean vecinos o no de la comuna.

Inicialmente, solo se atendía en el Centro Médico y Dental entregando prestaciones médicas, de salud mental y dentales y, poco a poco, durante los últimos años, se han ido creando y agregando nuevos Programas que buscan aumentar los beneficios y satisfacer las necesidades de salud de la población de Vitacura.

Los Programas desarrollados durante el año 2019 se describen a continuación con sus resultados estadísticos, información financiera y evaluaciones que se indican.

a) Centro Médico y Dental Vitasalud

Este Centro, ubicado en Vitacura Nº 8620, esquina de Las Tranqueras, entrega prestaciones a vecinos y no vecinos de la comuna, en cuatro diferentes áreas: Medicina, Salud Mental, Odontología y Medicina Complementaria.

Los aranceles que se cobran son bajos y de esa recaudación se les entrega un alto porcentaje a los profesionales, de forma de mantener en nuestro staff a profesionales de excelencia.

En Medicina trabajan 16 profesionales y ofrecen atenciones en Medicina General, Pediatría, Nutrición, Neurología, Psiquiatría, Kinesiología, Enfermería y Podología.

En **Salud Mental** trabajan 45 profesionales que ofrecen atenciones en las siguientes especialidades: Psicología, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Orientación Familiar y Psicopedagogía.

En **Odontología** trabajan 24 profesionales en cinco clínicas dentales y ofrecen todas especialidades del área y que son: Odontología General, Endodoncia,

Periodoncia, Odontopediatría, Cirugía Oral, Ortodoncia, Implantología y Rehabilitación.

Finalmente, en **Medicina Complementaria** trabajan 7 profesionales que ofrecen las especialidades de Biomagnetismo (Imanes), Acupuntura; Masoterapia, Asesorías Nutricionales Ayurvédica; Reiki y Terapias con Esencias Florales.

Cantidad de Prestaciones

Durante el año 2019 aumentó la cobertura respecto del año anterior, creciendo más de un 7%. Este crecimiento se logró a pesar de las restricciones de horario producto de la situación de contingencia nacional de los últimos meses del año.

CANTIDAD PRESTACIONES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
MEDICINA	8.635	9.163	9.237	10.363	11.337	12.645
DENTAL	14.273	13.942	15.965	16.705	16.682	17.130
SALUD MENTAL	11.449	12.857	12.846	13.483	13.664	15.277
MED. COMPLEMENTARIA	1.022	1.801	2.137	1.707	1.788	1.911
TOTALES ANUALES	35.379	38.051	40.184	42.258	43.471	46.963

También en Vitasalud se administran otros Programas focalizados en la atención de salud a los vecinos de Vitacura, tales como:

b) Programa Casos Sociales

La Dirección de Desarrollo Comunitario deriva a Vitasalud pacientes con algún grado de vulnerabilidad para ser atendidos en el Centro, previa evaluación de la condición socioeconómica del vecino.

A través de este programa, que consiste en la entrega de tratamientos de salud mental o prestaciones del área médica o dental, a valores simbólicos (\$2.000 o \$5.000) a pacientes con problemas socio-económicos residentes en la comuna, se pudo ayudar durante el año 2019 a 90 pacientes.

Este Programa fue creado el año 2013 y todos los años se reciben nuevos pacientes, según lo que se muestra en el gráfico adjunto. En forma paralela, se continúan atendiendo aquellos pacientes que fueron derivados en años anteriores para terapias largas y que aún no las finalizan.

Es destacable que todos los profesionales que trabajan en Vitasalud hacen su aporte social, recibiendo una remuneración correspondiente al 70% del arancel normal por la atención de estos pacientes.

CASOS SOCIALES	2017	2018	2019
Casos recibidos	66	53	59
Casos renovados			31

c) Programa Vitacura Te Quiere: Atención de Alumnos de Colegios Municipales

La vulnerabilidad socioeconómica de los estudiantes produce complejidades de diversa índole que pueden verlos afectados en su estabilidad emocional y dificultar su adecuado proceso de aprendizaje y progreso cognitivo.

El programa Vitacura Te Quiere, fue creado el año 2016 para ayudar a los alumnos vulnerables de los colegios municipales y tiene como propósito focalizar un apoyo complementario al currículo escolar, desarrollando conductas que impacten positivamente en la calidad de vida del alumno.

Los establecimientos educacionales de la Municipalidad de Vitacura, Amanda Labarca y Antártica Chilena, tienen aproximadamente un 15% de alumnos vulnerables-prioritarios.

Durante el año 2017 se atendieron 52 alumnos en este programa; en el año 2018 se atendieron 82 alumnos y en el año 2019 se recibieron 146 nuevos y 65 alumnos continuaron tratamientos iniciados el año anterior. Todos ellos en diferentes

especialidades de salud mental: psiquiatría, neurología, psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional y psicopedagogía.

VTQ	2017	2018	2019
Alumnos recibidos	52	82	146
Alumnos renovados			65

d) Programa Convenios Clínicas: Cordillera y Red Salud (Ex Tabancura)

Se detectó la necesidad de mejorar la respuesta a las demandas de prestaciones de salud en áreas hospitalarias y otras no cubiertas por la red de atención primaria y que corresponden básicamente a la atención secundaria y terciaria de salud a las personas que residen en la Comuna.

Para satisfacerlas se buscaron prestadores confiables y seguros que ofrecieran un modelo de salud que contuvieran un conjunto de prestaciones médicas para ser puestas a disposición de los vecinos de la comuna en recintos hospitalarios o clínicos cercanos. Además, éstas debían ser cubiertas por Fonasa e Isapres.

Vitasalud, con el apoyo de Vitapass (Administradora de la tarjeta vecinal "Mi Vita"), contrató los servicios de prestaciones de salud, procedimientos médicos y/o intervenciones quirúrgicas de las Clínicas Tabancura y Cordillera, para ser puestos a disposición de los vecinos de la comuna residentes, inscritos en la tarjeta Mi Vita.

A través de este Programa se bonifican las atenciones realizadas a los vecinos de Vitacura, previa presentación de la tarjeta Mi Vita vigente, la que certifica que son residentes de la comuna.

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de atenciones realizadas a vecinos de la comuna, en cada una de las clínicas, recibiendo el beneficio correspondiente.

ATENCIONES ANUALES	CL. CORDILLERA	RED SALUD VITACURA

2016	3.909	0
2017	5.366	4.476
2018	5.278	8.067
2019	5.092	10.449
TOTAL	19.645	22.992

e) Programa "VITASALUD A TU CASA"

El Proyecto "Vitasalud a Tu Casa" se puso en funcionamiento en mayo del año 2019, y consiste en la entrega de atenciones profesionales del área de salud, directamente en las casas de los vecinos de la Comuna que lo requieran.

Las prestaciones profesionales que contempla el proyecto son: medicina general; pediatría; kinesioterapia; psicoterapia; psicopedagogía; fonoaudiología; masoterapia; acupuntura; podología; enfermería.

El propósito de este Programa es impactar positivamente en la calidad de vida de los vecinos de Vitacura, satisfaciendo principalmente las necesidades de salud de pacientes postrados o pacientes con dificultades de traslado, ya sea por enfermedad, trabajo de los padres o causas de su propio estado y constituirse en una iniciativa más de apoyo a la salud de los vecinos de la comuna.

Este proyecto se focaliza solo en vecinos de la Comuna, los que pueden acceder a aranceles preferenciales, previa presentación de la tarjeta MIVITA. Se atiende por Fonasa y en forma particular.

Las atenciones fueron en diferentes especialidades según el siguiente detalle:

VITASALUD A TU CASA	ATENCIONES
Medicina General	223
Kinesiología	114
Fonoaudiología	97
Podología	71
Pediatría	33
Psicopedagogía	30
Enfermería	27
Acupuntura	6
Masajes	2
Psicología	1
TOTAL	604

Las atenciones se iniciaron en mayo y hasta diciembre se habían efectuado la siguiente cantidad de atenciones:

MESES	CANTIDAD
MAYO	43
JUNIO	87
JULIO	96
AGOSTO	81
SEPTIEMBRE	64
OCTUBRE	90
NOVIEMBRE	64
DICIEMBRE	79
TOTAL ANUAL	604

Este Proyecto se suma así a los beneficios actuales que ofrece la Comuna en el área de Salud Municipal:

- Centro Médico y Dental Vitasalud, ubicado en Vitacura 8620;
- Convenios de atención con las Clínicas Tabancura y Cordillera;
- Vitabotica para la venta de medicamentos a menor costo que las farmacias;
- Centro de Salud Familiar- CESFAM ubicado en Indiana 1195;
- Centro de Salud Mental COSAM, ubicado en Vitacura 7458.

II.3.- OBJETIVO: CALIDAD DE VIDA

II. 3.1.- Generar Nuevos Espacios y Potenciar los Espacios Existentes para Actividades Deportivas, Recreativas y Culturales, para todos los Grupos Etarios de la Comuna.

II.3.1.1.- Gestión de financiamiento externo y construcción de un nuevo Edificio Comunitario, Vitacentro

El año 2019 se terminó la construcción del Edificio, que tiene por finalidad entregar la comunidad un recinto que permita realizar sus actividades y reuniones y acoger las sedes de: del Vitamayor II, Vitaemprende y Tarjeta Mivita, además contará con una cafetería abierta a todo público.

Este recinto se comenzó a construir durante el último trimestre del año 2017 y terminó el segundo semestre del 2019, el cual será entregado para operación durante el año 2020. Se emplaza en la Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer esquina Las Tranqueras, a la altura del N°8893. En su diseño se consideró una arquitectura bioclimática y sustentable desarrollando nuevos sistemas constructivos más eficientes en términos energéticos. Cuenta con dos pisos en altura y cinco en subsuelo.

El edificio contempla 14 salas multiuso, un auditorio para cien personas y cuenta con infraestructura de soporte en bibliotecas, cafetería, estacionamientos subterráneos y otros. De lo anterior es posible desprender una capacidad disponible de 9.600 horas anuales, y con una cobertura a plena capacidad de 75 vecinos atendidos simultáneamente, lo que implica una capacidad de hasta 600 personas por día, cubriendo la totalidad de salas y en horario completo.

El edificio Vitacentro tuvo un costo total de M\$ 5.590.105, equivalentes en a UF 209.846,34, más el costo de la Inspección Técnica Externa, ITE, de UF 6.417,83. Estos recursos han sido financiados vía endeudamiento municipal, a través de un *leasing* a 10 años plazo, aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Además de la construcción, fue necesario su habilitación con recursos municipales, los que fueron, a saber:

- Provisión e Instalación de mobiliario, por un monto de \$145.095.004.- Iva Incluido;
- Construcción Proyecto Paisajismo y Riego, por un monto de \$15.818.275.-Iva Incluido;
- Fabricación e Instalación Señalética, por un monto de \$18.000.000.-lva Incluido;
- Provisión, Instalación y configuración de red de datos, voz y wifi, por un monto de \$39.952.884.-Iva Incluido

II.3.1.2.- Actividades Culturales y Recreativas

a) Actividades Musicales

Es un programa de la Corporación Cultural de Vitacura destinado a la difusión y ejecución de la música en todas sus expresiones. Pensando particularmente en los vecinos de la comuna de Vitacura, y también a quienes deseen sumarse a ellas desde otros lugares de Santiago y regiones. Como es habitual y a lo largo de los años, y en el afán de innovar e ir mostrando a nuestros vecinos nuevas tendencias del arte y de la música, ha buscado presentar nuevas y grandes propuestas, que durante el año 2019 alcanzaron a 40.936 personas.

Durante el 2019 se ha recibido a artistas nacionales con gran éxito de espectadores, quienes nos han deleitado con su talento, siempre en el deseo de llevar a la Comuna más entretención y más cultura.

Entre los programas desarrollados se puede destacar:

• Ciclo de Cine Británico

De marzo a diciembre en la Sala Vitacura, presentación y comentarios Gonzalo Frías. Exhibición de grandes películas inglesas de todos los tiempos, con los más grandes directores y actores británicos, como por ejemplo: *Mr.Holmes, Billy Eliot, The Queen*, entre otras.

Asistentes: 2070 personas

Grandes Eventos

Realizados en los meses de mayo, agosto y diciembre.

Variadas presentaciones como: Concierto de Los Hermanos Zabaleta en el Club Manquehue; Misa "Nelson" de Haydn en la Iglesia del Colegio Santa Úrzula y Gran Concierto de fin de año con la obra sinfónico coral "Carmina Burana", con la Orquesta Sinfónica Nacional de Chile y el Coro de la Universidad de Chile, en el Colegio Saint George.

Asistentes: 6050 personas

Ciclo Tardes de Ópera

De abril a septiembre en la Sala Vitacura.

Charlas explicativas sobre las óperas programadas durante el año en el Teatro Municipal de Santiago, óperas: Una Italiana en Argel, La Fuerza del Destino, El Caballero de la Rosa. Conductor Mario Córdova.

Asistentes: 1101 personas

Ciclo Aprendiendo Música con los Famosos

De mayo a agosto inclusive en la Sala Vitacura.

Dos grandes directores de orquesta dan vida a este hermoso ciclo: Paolo Bortolameolli y Sebastián Errázuriz, protagonizando un concierto didáctico de gran interés.

Asistentes: 724 personas

Ciclo Música de Cámara en Parroquias de Vitacura

Efectuado en los meses de septiembre, noviembre y diciembre y realizadas en las Parroquias N.S.de Las Mercedes, San Juan Apóstol e Inmaculada Concepción. Presentación de obras clásicas de grandes autores como Mozart, Schubert, Haendel, Vivaldi, Puccini, Verdi, Rossini, entre otros.

Asistentes: 787 personas

• Ciclo "Tributo a Grandes Artistas Populares "

Realizadas en los meses de mayo, julio y octubre en la Sala Vitacura. Homenaje musical a grandes artistas populares de fama internacional, como Simply Red, Cat Stevens y Bee Gees.

Asistentes 670 personas

Conciertos de Música Popular y Danza Contemporánea

Realizados en marzo y noviembre en la Sala Vitacura.

Presentación de Eduardo Gatti, destacado cantautor nacional con sus grandes éxitos. También nos acompañó el coreógrafo Mauro Mora con su elenco de bailarines, interpretando tangos famosos cantados en vivo por Silvia Gaudín.

Asistentes: 485 personas

Ciclo Música Folklórica

Realizados en los meses de abril, junio y agosto en la Sala Vitacura. Presentación de grandes grupos folklóricos de larga trayectoria artística, como Los Huasos del Camino Viejo, Los Huasos del Corral y Las Morenitas. Asistentes: 559 personas

Ciclo Especial de Danza Contemporánea y Clásica

Efectuado en los meses de abril y mayo en la Sala Vitacura.

Presentaciones a cargo del coreógrafo Mauro Mora y su elenco de baile, que nos mostraron variados ritmos, al compás de famosas canciones de los años 80, con una magnífica recepción de público.

Al final del espectáculo, el coreógrafo y su equipo presentaron dos famosos "Pas de Deux", tomados de obras importantes del ballet clásico.

Asistentes: 257 personas

Chile Lindo

Realizado en el mes de septiembre en el Parque Bicentenario de Vitacura. "Actividades Musicales" se encargó del espectáculo musical, con destacados artistas chilenos, folklóricos y populares (Los Cuatro Cuartos, Gepe, Tikitiklip, Los Huasos del Camino Viejo, Las Morenitas y Seis Cuerdas entre otros), que alcanzaron un gran éxito en el numerosísimo público presente.

Asistentes: 27000

b) Lo Matta Cultural

Lo Matta Cultural es un centro patrimonial emplazado en la comuna de Vitacura, cuya misión es fomentar la cultura sin otro compromiso que la calidad de su oferta y el beneficio de la comunidad a la que sirve. En la actualidad, es un centro con exposiciones, ciclos de conciertos, conferencias, musicales y cursos culturales, diseñados para difundir los principios del arte y del humanismo en un tiempo de aceleración del progreso tecnológico.

El año 2019 fue de consolidación de la oferta cultural, así como de la audiencia. Se hicieron importantes modificaciones de manera de mejorar y completar la experiencia de los usuarios. En este sentido, la creación de una página web propia, que da cuenta de la amplia oferta cultural, así como la implementación de un sistema de anfitriones jóvenes que dan la bienvenida, guían y orientan en las distintas actividades que allí suceden, a la vez que actúan de embajadores en sus círculos de influencia, han sido complementos fundamentales en lo planteado anteriormente.

Por otra parte, se potenció la sala de exhibición *Lo Matta* emplazada en el segundo piso, realzándola como el principal espacio expositivo. En esta misma línea, durante

el 2019 se trabajó en los proyectos de construcción de una cafetería, de la refacción de la cocina, en un nuevo acceso al centro cultural que contempla la ampliación del parque, en implementar un estar en el primer piso de la casona, así como en la presentación del proyecto del ascensor al Consejo de Monumentos.

Lo Matta Cultural, alcanzó las 115.735 prestaciones durante 2019, a través de la realización y exhibición de destacadas exposiciones, del Musical de Vitacura Miss Saigon, charlas de historia y actualidad, cursos en diversas áreas, ciclo de música de cámara, Día del Patrimonio, 18 Chico, entre otros.

Asimismo, la realización de diferentes actividades en el Parque Bicentenario, en el auditorio y en el lecho del río dieron cuenta de 145.463 prestaciones. Entre estos proyectos cabe destacar el Festival de Cine Wikén en su XVII versión, así como el Concierto juvenil de marzo, las funciones de teatro cada fin de semana a cargo de Mori, Chilelindo, tres fechas de Mercado Mastica y una de Playa La Carmela, instancias que buscan poner en valor el espacio público y la creación nacional.

En esta misma línea, el Espacio de Arte de Vitacura ubicado en el edificio del Centro Cívico acoge la exposición de los concursos "Cuento Corto" y "Tu Parque sin filtro", así como seis exposiciones anuales de artistas emergentes.

Por último, el año 2019 marcó la consolidación de la Guaguateca de Vitacura como un lugar para los menores de 0 a 3 años en la Comuna y como un espacio de lectura para primera infancia en la ciudad. Con más de 9 mil visitas en todo el año, se ha convertido en un foco de interés para la oferta de Lo Matta Cultural y ha dejado de manifiesto el interés de los vecinos y vecinas de Vitacura por fomentar el hábito de la lectura entre los más pequeños, incluso en aquellos que aún no saben leer.

Además de una colección de más de 500 libros especializados en primera infancia, la Guaguateca de Vitacura ofrece distintas actividades que potencian el cumplimiento de su misión: "Cuentos y estimulación temprana", "Cuentos y arte" y "La hora del cuento" intentan abarcar las distintas edades de su público objetivo, y las especificidades de sus procesos de aprendizaje, y son todas realizadas por la Bibliotecaria a cargo.

c) Vitaclub

Programa de la Corporación Cultural de Vitacura cuyo principal objetivo es ser espacio de encuentro, recreación y cultura, con una amplia gama de cursos

deportivos, artísticos y culturales semestrales para jóvenes y adultos. A través de estas actividades recreativas, se busca promover la enseñanza de expresiones artísticas y culturales de la Comuna.

Vitaclub cuenta con dos sedes: Vitacura y Cleveland. Los cursos que se ofrecen en la sede Vitacura están abiertos a todo público, tanto residentes de Vitacura, como también de otras comunas. Además, cuenta con un gran centro de Yoga y Pilates equipado con modernos equipos.

La sede Cleveland por su parte, está orientada especialmente a nuestros vecinos de la Comuna. Ellos cuentan con un precio preferencial en la matrícula equivalente al 20% del valor del taller. Por esta razón, para inscribirse es indispensable ser residente de Vitacura.

En las actividades que se realizan semestralmente, se desarrollan cursos de diversa índole, tales como: manualidades, idiomas, cultura, cocina, pintura, teatro, actividades físicas y culturales. Además de charlas culturales gratuitas, paseos culturales recreativos, concursos y actividades literarias, películas, conversación y debate en torno a ellas.

Durante el año 2019, se desarrollaron 143 talleres de diversa índole tales como: manualidades, artísticas, deportivas y culturales, además de charlas gratuitas de temas muy vigentes para jóvenes y adultos. Realización de paseos recreativos y culturales enfocados a toda la comunidad, con un número de beneficiarios de 23.524 personas, desglosado de la siguiente forma:

Actividades	Nº Prestaciones	Nº personas
143 Talleres	17.493	12.740
Charlas 1	750	750
Asistente Social	90	90
Biblioteca	358	228
Centro De Madres	1.228	1.228
Charlas 2	680	680
Cocina Abuelo-Nieto	33	33
Concurso De Cuentos Feria Del Libro	40	40
PAMI	1.289	1.289
Paseos	0	0
Premiación Concurso Cuentos	30	30
Presentación Teatro	350	350
Tertulia Y Cine	238	238
Visita A La Moneda	24	24

Otros	921	921
Total	23.524	18.641

d) Vitamayor

Programa de la Corporación Cultural de Vitacura destinado a los vecinos mayores de 60 años de Vitacura, donde se les ofrece en lugares especialmente diseñados para ellos, cursos, talleres y actividades de extensión. Son espacios para generar encuentros culturales y recreativos para desarrollar inquietudes, aprender, recrearse, mantenerse al día y compartir experiencias y amistad.

Vitamayor data de 1997 y a través de estos 23 años de existencia ya cuenta con dos sedes que han sido construidas con la última tecnología e implementadas con espacios diseñados especialmente para cursos, deportes, biblioteca, cafeterías, conferencias, cine, entre otros.

Vitamayor alcanzó las 103.000 prestaciones durante 2019 a través de la oferta de 164 talleres semanales, con 35 mil alumnos durante todo el año. Fuera de este servicio cultural, Vitamayor ofrece una cantidad importante de actividades de extensión, como son los panoramas. Dentro de éstos se ofrecieron 22 conferencias a lo largo del año sobre temas de actualidad y culturales; cine para los amigos, cine con los nietos, campeonatos de bridge semanales y uno anual de alcance nacional; concurso literario nacional solo para mayores, concurso nacional de pintura, paseos culturales, viajes de intercambio con culturas milenarias; fiestas *happy hour* mensuales. De éstas hay que destacar la gran convocatoria en agosto (pasamos agosto) y diciembre (fiesta de año nuevo). También debemos destacar la Obra de Teatro presentada por los alumnos; la Exposición de pintura y Gala Vitamayor, evento final de gran convocatoria

Vitamayor además cuenta con Biblioteca con más de 3 mil volúmenes de uso gratuito; salud y bienestar con servicios de podología, manicure, kinesiología y quiropraxia; cafeterías para reuniones de amigos y otros.

e) Vitaniños

Vitaniños es un programa de la Corporación Cultural de Vitacura, dirigido a los niños de la comuna y sus familias. Las actividades se realizan en diferentes lugares como en Lo Matta Cultural, plazas de la Comuna y también en el Parque Bicentenario. Con esto se generan nuevos espacios y potenciamos los espacios existentes para actividades deportivas, recreativas y culturales, para todos los grupos etarios de la Comuna.

Las actividades se desarrollan en tres áreas:

Talleres en períodos de vacaciones:

Vitaniños se dedica a la creación de atractivos talleres para niños entre los 4 y 12 años, los cuales incentivan la amistad, compañerismo y la diversión, realizándose en un ambiente acogedor en Lo Matta Cultural. Estos se realizan en los períodos de vacaciones escolares. A través de los años, estos talleres se han convertido en una excelente opción para los padres que buscan un panorama para sus hijos durante los meses de enero y diciembre. Algunos de los talleres que se hicieron este verano fueron:

Verano I (02 al 15 enero) y Verano II (16 al 29 enero) a) "Cocina saludable", preparando recetas dulces y saladas. b) "*Dream Camp*" Se trabajó la importancia del reciclaje como estrategia para promover el arte. c) Mini tenis, d) Mini golf, e) gimnasia, f) atletismo; desarrollando la importancia de compartir y trabajar en equipo, conociendo nuevos amigos y desarrollando habilidades sociales, respeto y compañerismo.

Talleres de Navidad (16 al 20 de diciembre):

En los talleres de Navidad se hacen actividades con el verdadero sentido de la Navidad. Fueron ocho talleres en dos subgrupos separados por edades. Grupo de 4 a 6 años y de 7 a 12 años.

Las actividades fueron **a)** "Dulce Navidad" en los cuales se les enseñó a los más chiquititos a preparar un salamillo típico dulce de Navidad Italiano. Los más grandes prepararon una trenza Navideña típica alemana. **b)** "Te regalo mi cariño" los más

pequeños hicieron cuadros de acuarela, estas eran un regalo para enmarcar, los grandes confeccionaron un díptico de madera aprendiendo la técnica del esténcil de la Sagrada Familia y Los Reyes Magos. c) "Adornemos la Navidad" el grupo de los niños de 4 a 6 años hizo una estrella de esponja con la técnica de endurecerla con cemento, la cual la pintaron y adornaron para la navidad; los más grandes en esta ocasión hicieron un trio de arbolitos de madera con la técnica del decapado. d) "Un Cuento de Navidad" el grupo de los más chiquititos se les enseñó a hacer un angelito con su cuerpo de aspillera, aprendieron a cocer a mano; los niños grandes hicieron un nacimiento con la técnica del vellón y agujas. e) "Adviento" Todos los grupos hicieron y trabajaron lo mismo, un Adviento con papeles graft, haciendo 24 cartuchitos con adornos Navideños

Talleres anuales (marzo a diciembre):

Se han incorporado talleres culturales y de actividad física, para niños de 3 a 9 años; los cuales se desarrollan desde marzo a diciembre, estos han sido muy bien recibido por la comunidad. Se han creado tres talleres de ballet y dos talleres de futbol.

A fin de año cada taller hace su presentación convidando a los padres y familiares. a) Ballet, se da a conocer y aprender elementos básicos del ballet (postura, posiciones etc.). Desarrollar y mejorar la coordinación, sentido musical y de interpretación. Se desarrollan habilidades rítmicas conocimiento del cuerpo y destrezas específicas de la técnica académica. Se les enseña ubicación espacial, conciencia y conocimiento corporal, utilizando algunos elementos como apoyo lúdico y creativo para facilitar la técnica. b) Futbol, Los talleres son dirigidos por profesores de Formando Campeones. Es una empresa con más de 18 años de experiencia en el mundo de la formación a través del deporte, desarrollando instancias deportivas innovadoras, inclusivas y de excelencia. Incentivan la sana competencia, el compañerismo, buen trato, la perseverancia y la responsabilidad en nuestros alumnos. La idea es que los niños se diviertan junto al deporte y desarrollen virtudes y habilidades sociales para el futuro. Formar a los alumnos a través del fútbol, enfocándose en el desarrollo de habilidades motoras y trabajo en equipo. Mejorando el aumento del sentido colectivo y el desarrollo psicosocial

• Plazas de otoño, invierno y primavera:

Estas se realizan en diferentes plazas de la Comuna, tratando de abarcar la mayor cantidad de plazas (33 sábados en el año a las 12 hrs.). Durante el año 2019 se hicieron distintas y muy entretenidas actividades; pensando en los más chiquititos de la casa junto a toda la familia.

Algunas actividades fueron: a) Recitales musicales infantiles como por ejemplo el grupo Mazapán, Cantando Aprendo a Hablar y Los Patapelá, b) Obras de teatros, de conocidas y destacadas compañías como por ejemplo: La Maleta, Objeto Teatro; La Payaya; La Chupilca; Zeta Producciones y muchas más., c) Show de Magia con el destacado mago Farfani, d) Juegos de Madera y Juegos del Mundo (juegos típicos chilenos y de diferentes partes del mundo, que se han hecho en un tamaño más acorde a los niños) e) También estuvieron Las Susurradoras, llenas de coloridos trajes y sombrillas muy entretenidas y decoradas, con sus encantadores cuentos cortitos, versos y trabalenguas; con los cuales los niños y adultos tuvieron una fascinante mañana. Worckshop de cocina chilena (Día del Patrimonio), estas actividades a los niños les encantan, enseñándoles esta vez a preparar la típica sopaipilla con azúcar flor. Wockshop de arte, aquí los niños aprender a hacer variadas cosas como por ejemplo hicieron un traje de pirata; otro de guarda parques, hicieron un barrio con maderitas de diferentes portes, gorros de insectos; son actividades donde toda la familia trabaja en conjunto.

Teatro en familia en Vitacura (22 al 26 de julio):

Durante una semana de las vacaciones de invierno, se presenta teatro infantil, con muy buenos resultados de aceptación de la comunidad. En esta temporada fueron 5 obras infantiles a) ¿ Quién Manda a Quién ? obra de danza cargada de humor, chascarros y originalidad, un cuento coreográfico que narra las andanzas de un circo muy particular, de la compañía La Payaya; b) Mágicos Momentos, de la compañía Luces de Broadway, un viaje por los más conocidos musicales de Disney, enseñándoles pequeñas lecciones de vida; en donde los personajes, se enfrentaran a los valores de amistad, de la familia, la importancia del orden y la limpieza. c) Show de Magia e Ilusionismo del mago Farfani, un espectáculo novedoso y entretenido, d) "Sueños de Circo" de la Compañía Otroarte. Acróbatas, trapecistas, y muchos números más dan vida en esta obra; junto a una alegre y llamativa escenografía, música en vivo y un gran elenco de teatro circense. e) "La Vuelta al Mundo en 80 días", de la Compañía Objeto Teatro, presentan un montaje familiar de la novela homónima de Julio Verner. Nos relata un viaje que nos lleva a través de la magia que nos entregan los muñecos y los objetos animados, a la historia del famoso Teniente Bello.

• Talleres Chile Lindo (31 de agosto, 01 y 02 septiembre):

Vitaniños estuvo nuevamente con sus talleres en Chile Lindo con 8 talleres para niños. a) "Cocina a la chilena" como todos saben la cocina para los niños es muy entretenida y esta ocasión se les enseñó hacer pan de huevo, típica receta de las

playas del litoral central. b) "Make Make" se les enseñó a hacer un típico penacho pascuense, con conchita, plumas y adornos de Isla de Pascua. c) "Ilusiones mágicas" un gran y entretenido taller, en el que grandes y chicos aprendieron trucos muy entretenidos y fáciles de entender y aprenderlos, además cada dos horas se hacía un espectáculo al público que estuviera en el taller, con un feedback entre el público y el mago de gran emoción y entretención. d) "Blanco, Azul y Rojo" con la técnica del vellón y aguja especiales, se les enseñó a hacer un prendedor de Bandera Chilena. e) "Pinta Caritas" por supuesto esto como en los otros años no podía faltar; los más pequeños de la casa; se pintaron de súper héroes, princesas, animalitos y de lo que cada niño quiso. f) "Preparando tu Huerto": Este taller también llama mucho la atención de grandes y chicos, se les enseñó a realizar trasplante de almácigos, para que los niños puedan comprender, como se puede hacer una huerta. g) "Juegos Chilenos": Se les enseñó a hacer un memorice muy especial, ya que tenían frases típicas de Chile, como, por ejemplo: "Casa de herrero...cuchillo de palo", una actividad muy diferente y entretenida.

Durante el año 2019 se tuvo 14.140 beneficiarios.

f) Biblioteca

La Biblioteca de Vitacura lleva ya más de 15 años fomentando el libro y la lectura en la Comuna, con una colección de más de 24 mil títulos y actividades de extensión cultural para todas las edades.

Dentro de las actividades que se hicieron durante el año 2019 podemos señalar:

- Cursos semestrales de Literatura, Escritura Creativa, Cine, Cómic Autobiográfico e Ilustración, en total se realizaron 5 cursos semestrales, de marzo a diciembre, de una sesión semanal cada uno, con una asistencia total de 2.004 personas.
- La Hora del Cuento, sesión de narración de cuento infantiles por parte del personal de la Biblioteca, todos los martes, 17:00 horas, de marzo a diciembre, con una asistencia de 555 niños.
- Cuentacuentos, presentación de exponentes profesionales de la narración oral, para toda la familia, todos los sábados, 12:00 horas, de marzo a diciembre, con una asistencia total de 1.596 personas.
- Ludoteca, talleres de manualidades para niños de 4 a 9 años, a cargo de una educadora, todos los viernes, 17:00 horas, de marzo a diciembre, con una asistencia de 233 niños.
- Puntos LEE, puntos de lectura móviles que se ubican en el Parque Bicentenario (Sector Cuenta Cuentos) y en la plaza de la Comuna donde se presente Vitaniños. Todos los sábados, de 11:00 a 14:00 horas, de marzo a diciembre, con una asistencia de 1.765 niños.
- BiblioPuntos, primera red de bibliotecas colaborativas y sostenibles del país, que funcionan en base a la tecnología de la energía solar. Se ubican en: Centro Cívico, Corporación Cultural, Lo Matta Cultural, Vitavecino y Borderío, con 3.905 beneficiarios.
- Feria del Libro, principal evento comunal en torno al libro y la lectura, realizado del 4 al 7 de abril en Lo Matta Cultural, con la presencia de 40 expositores y una nutrida y variada agenda cultural, con una asistencia de 10.550 personas.

II.3.1.3.- Vitajoven

Vitajoven es una organización comunitaria funcional, creada con el fin de tener un espacio dentro de la Comuna para realizar proyectos innovadores y fomentar la participación de la juventud. Se busca promover y premiar el deporte, el emprendimiento, la cultura, la creatividad y originalidad de todos los jóvenes a través de diferentes actividades.

Sus actividades se dividen en las áreas de cultura, colegios, medio ambiente, campañas, recreación, talleres y *workshops* y redes sociales.

Cultura

Concierto Cami

Se realizó el 15 de marzo en el parque Bicentenario con un espectáculo encabezado por Camila Gallardo junto a Ocio como vicio, Soy irracional, Juanita la O, Seiscuerdas, Max Zegers y Elisa. Vitajoven estuvo presente con monitores que circulaban por el concierto inscribiendo a jóvenes para sortear un *Ipad* con el fin de obtener más seguidores en nuestras redes sociales y así llegar a todos los jóvenes de la Comuna. Asistencia de 500 personas

- Día del patrimonio

El día del patrimonio cultural se celebró el 25 de mayo en Lo Matta Cultural, con el fin de acercar a los jóvenes entre 25 y 35 años a este espacio; se buscaba crear un ambiente entretenido, con música y cocina al aire libre. Hubo tres bandas, Los Prisioneros Narea y Tapia, Colayuta y Soundcastle. Fue también una experiencia gastronómica, con 5 carros de distintos tipos de comida. Asistencia 400 personas rotativas.

- Busca tu Banda

Vitajoven realizó la décima versión del concurso Busca tu Banda en Club Amanda. Se abrió la convocatoria online en la página web de Vitajoven donde las bandas tuvieron que inscribir una canción.

Un comité de jurados expertos seleccionó 8 bandas finalistas, las cuales se presentaron en vivo el jueves 22 de agosto en el Club Amanda a las 20.30hrs. El jurado seleccionó a un primer, segundo y tercer lugar.

Los premios fueron: 1er lugar \$1.100.000.-, 2do lugar: \$700.000.- y 3er lugar: \$400.000.- Convocatoria: 300 personas.

- Rial Fest: Final Vitacura

Vitajoven por 2do año consecutivo fue patrocinador del concurso interescolar de bandas musicales sub18 en Santiago. Nos encargamos de apoyar en la difusión y convocatoria de todos los colegios de Vitacura, además apoyamos en la producción de la competencia final de la comuna de Vitacura.

La convocatoria del concurso se realizó entre junio y agosto, realizando la final comunal, donde 3 bandas de Vitacura fueron las finalistas para participar en la final intercomunal.

Vitafest

Se realizó la segunda versión del Festival de Cortometrajes de Vitacura Vitafest, con el foco de premiar a los mejores cortometrajes postulados a través de la web de Vitajoven, con un monto en dinero para las categorías estudiante, general y premio favorito del público.

Se inscribieron 75 cortometrajes, de los cuales 10 fueron seleccionados por el Jurado, de esos seleccionados se obtuvieron los siguientes premios:

Categoría general género ficción \$1.200.000.-

Categoría general, género documental: \$1.200.000.-

Categoría estudiante, género ficción: \$300.000.-

Categoría estudiante, género documental: \$300.000.-

Premio público: \$200.000.-

La premiación fue el día 17 de octubre en el auditorio Municipal de Vitacura, donde se mostraron los cortometrajes ganadores y un resumen de los seleccionados, terminando con un cóctel. Cantidad de cortos participantes: 75.

Artefacto

Se realizó la 9^a versión del concurso de arte contemporáneo Artefacto en Lo Matta Cultural.

Participaron 64 artistas dentro de las categorías de pintura, escultura, grabado, fotografía e instalación. Las obras se postulan a través de la web de Vitajoven y un jurado experto hizo la selección de las 16 obras seleccionadas.

La exhibición se realizó en la sala de exposiciones del primer piso en Lo Matta Cultural durante 14 días, la cual fue gratuita y abierta para todo público.

La inauguración fue el jueves 28 de noviembre y se premió a las obras ganadoras. Convocatoria de 100 personas.

Los premios fueron: 1er lugar \$1.000.000.-, 2do lugar: \$700.000.- y 3er lugar: \$500.000.-

Colegios:

Seminario realizado en conjunto a Idea País, quienes son expertos en realizar charlas, seminarios, congresos enfocados en jóvenes. Se convocó a todos los centros de alumnos de colegios de Vitacura y scouts del Distrito Vitacura.

En esta instancia se realizó una charla sobre sustentabilidad y un panel de exposición sobre economía circular. El seminario se realizó en el auditorio municipal de Vitacura, con una convocatoria de 150 alumnos y scouts de la Comuna.

Fondos concursables colegios y scout de Vitacura

El día 7 de mayo se abrió la convocatoria para que los colegios de la comuna participaran en los fondos concursables de Vitajoven, destinados a los centros de estudiantes y scouts de Vitacura. Las temáticas de los proyectos se enmarcaron en las áreas de innovación y sustentabilidad, trabajo social, deportivo, cultural y académico. Un jurado compuesto por integrantes de diferentes departamentos de la municipalidad y Concejo Municipal eligieron los mejores proyectos para que se realizaran en un plazo acotado entre junio y noviembre.

En junio se realizó la premiación donde se hizo la entrega de los fondos a cada colegio y agrupación de scout.

Colegios con fondos adjudicados:

- 1. Colegio Antártica Chilena \$501.290.- Antártica y sus colores del alma
- 2. Colegio Alemán de Santiago \$850.000.- Playas Limpias
- 3. Colegio Los Andes \$1.000.000.- ECO CLA
- 4. Colegio Carmen Teresiano \$1.000.000.- Educándonos con el deporte
- 5. Colegio San Pedro de Nolasco \$1.000.000.- Reconocimiento Nolasquino

- 6. Liceo María luisa Bombal \$1.000.000.- Consolidando Hábitos
- 7. Colegio Amanda Labarca \$1.000.000.- Rincón Tranquilo
- 8. Colegio Alianza Francesa \$320.614.- Ecología
- 9. Colegio Tabancura \$920.000.- Copa Tabancura Atletismo
- 10. Colegio San Esteban \$998.000.- Ser Green Run

Grupos de scouts con fondos adjudicados:

- 1. Scout Ailinpuhuen \$450.000.- Kermesse
- 2. Colegio Manquehue \$500.000.- Apoyo comunas rurales en Molina
- 3. Scout distrito de Vitacura \$500.000.- Fortalecimiento de voluntariado

Medio ambiente:

- Limpiemos el Mapocho (marzo, junio, octubre)

Limpiemos el Mapocho es una actividad creada el año 2019 por Vitajoven, la que consiste en una serie de limpiezas masivas del río en distintos puntos de la Comuna. La actividad se enmarca en la línea medioambiental de Vitajoven, donde se busca crear conciencia sobre el cuidado del medioambiente y generar respeto por los lugares que habitamos. La actividad se hizo en conjunto a Playa La Carmela, quien estuvo a cargo de la producción. Convocatoria: 1850 personas entre las 3 versiones.

Primera versión:

- Limpieza con los scouts de la Comuna de Vitacura.
- Se invitó a 50 scouts a limpiar el Río Mapocho.
- Charlas informativas y concurso de objetos.
- Resultados: Retiro de 694 kilogramos no reciclables.
- Fecha: Domingo 31 de marzo, 2019.
- Lugar: sector río, Casa Piedra.

Segunda versión

- Limpieza masiva con un llamado abierto a que participara toda la comunidad de Vitacura.
- Llegaron 800 voluntarios a limpiar el río.
- Estructura de trabajo, 40 monitores voluntarios capacitados por Vitajoven.
- Resultados: 2,2 toneladas de no reciclable, 44 kilogramos de reciclable
- Fecha: domingo 23 de junio, 2019.
- Lugar: sector río, frente al Colegio Ursulinas.

Tercera versión:

- Limpieza masiva con un llamado abierto a que participara toda la comunidad de Vitacura.
- Llegaron 1000 voluntarios a limpiar el río.
- Estructura de trabajo, 50 monitores voluntarios capacitados por Vitajoven.
- Resultados: 2,7 toneladas de no reciclable, 168 kilogramos de reciclable
- Fecha: Domingo 6 de octubre, 2019.
- Lugar: Sector Río, frente a borde río, Vitacura

Programa Vermicompostaje

Programa de vermicompostaje para departamento o casa, enfocado en educar y trabajar con 60 familias de la comuna de Vitacura en el reciclaje de la materia orgánica de sus domicilios, los que serán transformados en compost en el hogar. Con esta forma de reciclaje orgánico se pueden disminuir los residuos hasta un 40%. El programa consiste en una caracterización de los residuos de la comuna, capacitación sobre el uso de la vermicompostera, entrega de vermicompostera y kit, seguimiento de 3 meses para el correcto funcionamiento del equipo.

Primera versión con 40 beneficiados, segunda versión con 20 beneficiados.

Academia basura cero

Academia de educación ambiental busca presentar estrategias de la cultura "basura cero", con el objeto de facilitar su aplicación en el diario vivir, mejorando así, la gestión de residuos domiciliarios de cada uno de los beneficiarios. La academia constó de seis sesiones donde se abordaron los temas de comunidad, conciencia y diagnóstico de problemáticas socio ambientales, como prevenir la generación de basura (rechazar y reducir), reutilizar y reparar, residuos orgánicos y residuos inorgánicos. Cantidad de participantes: 40 personas.

Campañas:

Campaña si tomas no manejes

Campaña de prevención y consumo de alcohol responsable durante las Fiestas Patrias, realizada en conjunto a la Clínica Alemana desde hace 11 años. Para esta versión se utilizaron 52 pendones para difusión de la campaña durante todo el mes

de septiembre con la frase: "Si tomas no manejes" y publicaciones en redes sociales y web de Vitajoven, Vitacura y Clínica Alemana. Clínica Alemana paga a Vitajoven la suma de \$3.600.000.- por gestionar el uso de pendones en vía pública y difundir la campaña por redes sociales. El alcance es en toda la Comuna, para su población residente y flotante.

Recreación

- Artes y Sabores

Durante el año se realizaron seis versiones del evento Artes y Sabores, donde el Grupo Liderazgo convocó a jóvenes de 25 a 35 años a un evento social y artístico con distintas temáticas, promoción de la actividad Limpiemos el Mapocho y promoción del Mercado de Reciclaje de Vitacura, donde Vitajoven actúa como intermediario, con una convocatoria de 600 personas entre los dos eventos.

Talleres y workshops

Se realizaron en la Casa Vitajoven y fueron los siguientes:

- Acuarela ilustrativa: jueves de Abril Noviembre
- Lettering: lunes de abril junio, jueves de agosto noviembre
- Collage: martes y miércoles de abril junio, jueves de agosto noviembre
- Automaquillaje: martes de abril septiembre
- Fotografía: lunes de abril noviembre
- Teatro: lunes de abril noviembre
- Inglés: jueves de abril junio
- Veggie Burger: martes 14 de mayo
- Pastelería Raw: martes 28 de mayo
- Alimentación probiótica: martes 11 de junio
- Cocina crudivegana: martes 02 23 de abril
- Personalización de prendas: miércoles 19 de junio

Redes Sociales

Nickname: @vitajoven

Plataformas: Instagram y Facebook

Fecha de creación: 2012

Las redes sociales de @vitajoven tienen como foco entregar información a nuestro nicho de seguidores con las actividades, talleres, eventos y procesos que se realizan. Además, es un punto importante para dar a conocer las acciones positivas que realiza la Municipalidad de Vitacura, junto a sus diversas áreas, para información de los vecinos de la comuna y otros.

Actualmente nuestros números son:

INSTAGRAM: 22.695 seguidores

Rango etario seguidores: 18 a 40 años (87% de la cuenta)

Alcance semanal promedio: 5.350 aprox. Impresión semanal promedio: 13.528 aprox.

FACEBOOK: 6.925 seguidores, de 18 a 40 años.

Datos de Diciembre 2019

1- @vitacura_: 24. 700 seguidores
 2- @vitajoven: 22.150 seguidores
 3- @vitacuracultura: 8.922 seguidores
 4- @tarjetamivita: 1.911 seguidores

5- @vitasalud_vitacura: 2.116 seguidores6- @vitaemprende: 2.192 seguidores7- @vitadores to a 1.045 paguidores

7- @vitadeportes: 1.015 seguidores

El aporte municipal para VITAJOVEN ascendió a M\$ 200.540.-

II.3.1.4.- Vitadeportes

Vitadeportes es una organización comunitaria que nació en el 2001 y que posee personalidad jurídica, sin fines de lucro y tiene por objeto representar y promover valores específicos de un área territorial. En este caso nace bajo la necesidad de canalizar, ordenar, priorizar para apoyar, fomentar y difundir el deporte en Vitacura.

Vitadeportes tiene como objetivo principal otorgar a los vecinos de Vitacura de todas las edades espacios y alternativas de deportes en sus diferentes ámbitos, priorizando la práctica deportiva al aire libre.

Vitadeportes el año 2019 realizó varias corridas por la Comuna, así como también otras actividades que van en directo beneficio de los vecinos de Vitacura como:

Marzo : Mapocho Rio Arriba (1000 Participante).

Master Boulder The North Face (5000 Asistentes).

Corrida Colegio Bradford (500 Participantes).

Abril : Maratón de Santiago (30.000 Asistentes).

Mayo : Entrenamiento *Body & Soul* (500 Asistentes).

Corrida To Give Brooks (2500 Asistentes).

Agosto : Exámenes preventivos en Piscina Acuavida (50

Participantes).

Arregla tu Bici, actividad gratuita para los vecinos.

Septiembre : Taller de Fútbol gratuito – Club Sirio (120 niños

participantes por fecha).

Octubre : Vitacura se mueve (1200 Asistentes).

Vitadeportes a través de sus diversas actividades anuales logro realizar eventos deportivos de distintas disciplinas deportivas para poder llegar a todos nuestros vecinos de Vitacura, así como también de otras comunas que se suman al espíritu deportivo de Vitacura.

En lo que respecta a la piscina Acuavida, sus actividades van dirigidas directamente a los vecinos de Vitacura, las que agrupan a personas de distintas edades y condiciones económicas. Los casos sociales, vecinos de Vitacura que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad económicas o médica, pueden acceder de forma gratuita a los programas de natación.

Durante el año 2019 se realizaron las siguientes actividades:

Marzo – Diciembre: Pamis (960 visitas mensuales)

Colegio Antártica Chilena (500 visitas mensuales)

Colegio Amanda Labarca (1120 visitas mensuales)

Colegio María Luisa Bombal (450 visitas mensuales)

Natación Rama (800 visitas mensuales)

Natación Master (760 visitas Mensuales)

Nado Sincronizado (960 visitas Mensuales)

Fundación Otras Miradas (128 visitas Mensuales)

Corporación Señales (104 visitas Mensuales)

Universidades 1800 visitas Mensuales)

Buceo (240 visitas Mensuales)

Actividades de acondicionamiento físico en agua que van dirigidas a los vecinos de Vitacura, como también de otras comunas:

Enero – Diciembre Clases Acuapole (200 visitas mensuales)

Clases Acuacrossfit (300 visitas mensuales)

Clases Acuaspining (300 visitas mensuales)

Clases Hidrogimnasia (200 visitas mensuales)

Clases Hidroterapia (350 visitas mensuales)

Clases Hidropilate (200 visitas mensuales)

Clases Acuacircuit (200 Visitas mensuales

Clases Bebe (80 visitas mensuales)

Clases Matronatacion (75 visitas mensuales)

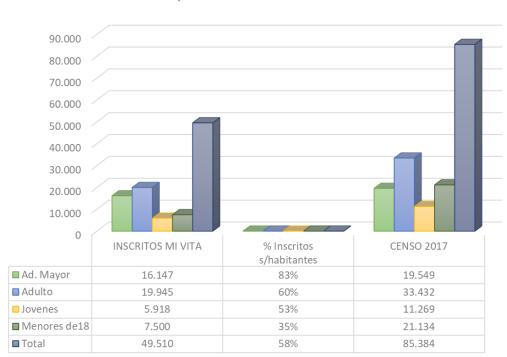
Nado Libre (1500 visitas mensuales)

Enero – Diciembre Casos sociales (32 vecinos mensuales)

Por su parte, a través de Acuaverano se realizaron actividades recreativas y natación formativa para niños de 4 a 13 años, con una asistencia mensual de 800 niños de diciembre a febrero y clases de natación intensivas para niños de entre 3 y 13 años, con una asistencia mensual de 980 niños, en el mismo período. Además del campeonato Escolar Acuavida noviembre, con 80 participantes.

II.3.1.5.- Tarjeta MI Vita

Número Total De Vecinos Inscritos (beneficiarios), desde el inicio de la Tarjeta: 49.510 vecinos, equivalente al 58% de la población total de Vitacura de 85.384 (censo 2017). Se destaca el grupo etario adulto mayor, logrando un alcance del 83% del total de adultos mayores de la Comuna.



Alcance Mi Vita / Habitantes Vitacura Censo 2017

Desde el inicio de programa, la tarjeta es el único medio válido para acreditar residencia en la Comuna, permitiendo acceder a la red de beneficios de Vitacura. Esta red está compuesta por un total de 97 instituciones, 24 corresponden a programas de la Municipalidad (Corporación Cultural, Red de Salud, Programas Vitas, Vitacura Sustentable, Piscina) y 73 son convenios con privados.

Además, Mi Vita estuvo presente con importantes descuentos en 21 actividades (Eventos y Ferias) realizados en el Parque Bicentenario y en otros lugares de Vitacura.

Gracias a los avances tecnológicos de la Tarjeta Mi Vita, podemos determinar que los beneficios que tenemos a disposición de nuestros vecinos son de su interés,

principalmente en la categoría de Salud y Bienestar, alcanzado un 69% de uso de beneficios, en los cuales se destacan los Convenios con Clínicas, Farmacias y Vitasalud. Es decir, de un total de 116.000 transacciones registradas durante el año 2019, 80.040 corresponden a esta categoría. Destacan las Farmacias con 43.221 transacciones, las Clínicas Nueva Cordillera y Red Salud Vitacura con 32.016, entre otros recintos de salud.

Lanzamiento APP MI VITA

Vitacura fue la primera comuna en tener una tarjeta de beneficios digital para la inscripción online. Uniéndonos a la tendencia mundial de tarjetas digitales, como una alternativa más amigable con el medio ambiente. En esta misma línea de innovación tecnológica, sumamos nuevos canales de comunicación cómo las redes sociales y este año se lanzó una nueva plataforma digital: La primera Aplicación móvil, de una tarjeta de beneficios con actividades y panoramas georreferenciadas de una Municipalidad, además de tener siempre disponible la Tarjeta Virtual desde la aplicación. De modo de acercar a los vecinos a su Comuna, y así permitirnos entregar un mejor servicio a nuestros vecinos.

- La Nueva App Mi Vita es de descarga gratuita y está disponible para Android e iOS., y permite tener, en la palma de las manos, todos los beneficios, descuentos y acceder a exclusivas promociones, concursos e invitaciones.
- Los más de 11.000 usuarios de la APP Mi Vita, están disfrutando de exclusivos beneficios y al tanto de las actividades y panoramas de la Comuna georreferenciadas desde su smartphone.

Mi Vita en Terreno

La tarjeta Mi Vita, con el propósito de acercarse a los vecinos realizó inscripciones presenciales en programas como Vitamayor, Vitaclub, Chile Lindo, Hogares de Adulto Mayor y en diferentes plazas de la Comuna, a través del programa "Vitacura en Tu Barrio".

II.3.2.- Vitaemprende

El programa VITAEMPRENDE comenzó el año 2008 con el objetivo de potenciar y apoyar las iniciativas de emprendedores y micro empresarios de la comuna de Vitacura. Cada año el programa ha ido aumentando sus prestaciones de acuerdo a una mirada comunitaria del emprendimiento, generando actividades que promueven la formación, la asociatividad y la autogestión como motores principales, estimulando por sobre todo que los emprendedores sean capaces de relacionarse de manera intencionada con su entorno.

Para poder abarcar estos aspectos, el programa está estructurado en 4 grandes ejes, conformando un modelo de 4C: Capacitación-Comunicación-Comercio-Comunidad. Durante el año 2019 se realizaron las siguientes actividades:

Eje I: Área Capacitación:

- Seminario de "Ventas y Marketing Digital" realizado con el Centro de Desarrollo de Negocios-Sercotec (180 asistentes).
- Seminario "Innovando en inteligencia artificial" realizado con el Centro de Desarrollo de Negocios-Sercotec (65 asistente).
- Actividad Despega Mujer Vitacura realizado junto a Mujeres del Pacífico (250 asistentes).
- Diagnóstico Empresarial realizado con el Centro de Desarrollo de Negocios-Sercotec (65 Beneficiados)
- Diagnóstico Digital realizado con Si tienda de *Start-Up* Chile (12 beneficiados)
- Diagnóstico Legal realizado con Sichel Consultores (27 beneficiados)
- Escuela De Verano para Emprendedores 2019 ejecutado por Jorge Gordillo Profesor de Emprendimiento Comunitario (35 asistentes)
- Charla "Como formalizar mi negocio realizada con el Centro de Desarrollo de Negocios-Sercotec (2 versiones, 33 asistentes)
- Charla "Potencia tu Negocio en Instagram" Centro de Desarrollo de Negocios-Sercotec (3 versiones, 161 Asistentes)
- Charla "ABC de las redes Sociales "Centro de Desarrollo de Negocios-Sercotec (1 versiones, 60 Asistentes)
- Charla ""Taller Foto con Smartphone" Centro de Desarrollo de Negocios-Sercotec (2 versiones 35 asistentes)
- Charla "Cómo Iniciar un Negocio" Centro de Desarrollo de Negocios-Sercotec (19 asistentes)

- Taller "Tus Miedos conducen al Éxito" realizado con Centro de Desarrollo de Negocios-Sercotec (10 asistentes)
- Charla "Operación Renta para Emprendedores" realizado con la Universidad Federico Santa María (7 asistentes)
- Charla "Marketing Digital" realizado con la Universidad Federico Santa María (10 asistentes)
- Curso práctico "Gestión Financiera, aprendiendo a generar un flujo de caja y el mejor momento para endeudarse" realizado con la Universidad Federico Santa María (25 asistentes)
- Taller "Cómo Postular a fondos concursables" realizado con la universidad INACAP (27 asistentes)
- Taller "Mercado público, Chile compra" realizado con la universidad INACAP (12 asistentes)
- Taller "Taller práctico conoce las fases del Modelo Canva" realizado con la universidad INACAP (5 asistentes)
- Taller "El *Business Model Canvas* en tu Negocio" junto con la Universidad Mayor (2 versiones, 30 asistentes)
- Charla "Mensaje de Ventas en 4 simples pasos" realizado por Marcelo Zúñiga, Fundador Yo no sé vender (2 versiones, 34 asistentes)
- Charla "Presentaciones efectivas" Realizado por Ana Nicolett (2 versiones, 15 Asistentes)
- Curso de Marketing Digital (2 versiones, 152 asistentes)
- Convenios vigentes para realizar Asesorías con: Universidad Mayor y Universidad INACAP
- Diagnósticos Legal (una sesión por mes)
- Diagnóstico Ventas y Finanzas (2 jornada de 4 sesiones al mes)
- Diagnóstico Pensando mi idea de Negocio (1 jornada de 4 sesiones al mes)
- Diagnóstico de Patentes Comerciales Municipales (1 Sesión por mes)
- Diagnóstico Marketing Digital (4 sesiones al mes)
- Asesorías de 2 meses personalizadas realizadas en conjunto con Universidad Mayor e Inacap.

Eje II: Área Comunidad:

- Continuación del Programa de Emprendimiento Asociativo, Academia Vitaemprende, el cual durante 20 sesiones en el año tuvo por objetivo generar una comunidad activa de emprendedores, estimulando el sentido de pertenencia, el mercado interno, los contactos y crear redes entre las micro empresas de la comuna. (35 participantes por sesión)
- Continuación del Programa de emprendimiento para el adulto mayor, Mi Mayor Emprendimiento (36 participantes)

- Cuarto año de funcionamiento del centro de emprendimiento Start Up Center Vitacura, el cual ofrece oficinas compartidas e instancias de networking con precios preferenciales para los vecinos de la comuna con Tarjeta Mi Vita Vigente.
- Entrega de 10 membresías mensuales para uso libre del Start Up Center.
- Programa "Idea 0" y "Work Up", que buscan generar y pre incubar ideas de negocios.
- Actividades de apoyo para emprendedores dentro del conflicto social: Campaña Comunicacional de Negocios de Barrios Abiertos/Charla como Manejar la Incertidumbre con mi entorno cercano/Intercambio de Stands y coordinación de puntos de venta con comunas afectadas por la crisis como Puente Alto y Santiago.

EJE III: Área Comercio

- Stand gratis para emprendedores en las siguientes ferias: Taconeras, Taconeras *Trends*, Bazar ED, Chile Lindo, Mercado Mastica, Bazar Alternativo, Taconeras a la Carta, Feria: Paula Gourmet, Mercado Orgánico, Mercado Vecino, Mercado Vecino Navidad, Feria de la salud, Ferias Casa Costanera, Feria del Villa Maria, Feria Caras, Bazar Parque Araucano, Colegio Manquehue, La *Maisonnette*, Feria Apoyo Pyme y Emprendamos Juntos en colaboración con la fundación Banigualdad (total beneficiados más de 130 personas).
- Convenio Vigente con Supermercado Unimac y su programa "100% Nuestro", además de reinauguración de la góndola de emprendedores ubicada en el Unimarc de Santa María de Manquehue.
- Continuación del Proyecto: Stands Emprendedores Parque Bicentenario, que tiene como característica principal entregar un espacio gratuito de venta en el Parque Bicentenario a 10 emprendedores durante todos los fines de semanas y festivos del año 2019.
- Eventos Vitacura en tu barrio y Vitacura se Mueve, que permiten que emprendedores asista de forma gratuita para poder vender sus productos, además de establecer un módulo informativo de Vitaemprende.

Eje IV: Área Comunicación

- Publicación y difusión de los emprendedores en los soportes de comunicación de Vitaemprende y la Municipalidad.
- Publicación de un Catálogo on Line anual y publicación de un Catálogo físico con los principales emprendimientos de la Comuna
- Proyecto Catapulta: programa que tuvo una duración de 3 meses y que tuvo por objetivo desarrollar la imagen corporativa integral de 6 emprendimientos.

El aporte municipal para VITAEMPRENDE ascendió a M\$ 265.000.-

II.3.4.-Fortalecer y Promover la Participación Ciudadana y Comunitaria

II.3.4.1 Organizaciones Comunitarias

Respecto de las organizaciones comunitarias, en el Municipio se encuentran inscritas un total de 112 organizaciones comunitarias, de las cuales 78 están con directorio vigente, 13 corresponden a Organizaciones Comunitarias Territoriales y 65 a Organizaciones Comunitarias Funcionales. Estas últimas incluyen centros de madres, centros de padres y apoderados y clubes de diferente índole. Es preciso destacar que todas estas organizaciones colaboran de modo eficaz en la concreción de metas de desarrollo comunal y comunitario.

La información de los registros públicos de organizaciones comunitarias funcionales y territoriales vigentes, se encuentran publicados en Transparencia Activa.

II.3.4.2 Elecciones y Sesiones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC

Con fecha 14 de octubre 2019 se realizó el proceso eleccionario para elegir a los nuevos representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC. Este proceso se lleva a cabo cada cuatro años, que es lo que dura el cargo de consejero. Se eligieron 17 consejeros.

Así mismo, se realizaron seis sesiones del COSOC presididas por el Alcalde, en su rol de Presidente del Consejo. Se presentaron modificaciones al Plano Regulador Comunal, la revisión de la Cuenta Pública año 2018, proyecto Frágiles de Salud, Modelo Islandés en Vitacura, Mercado de Reciclaje, programa Vita Salud a tu casa, entre otros temas de importancia comunal que necesitaron ser consultados a este Consejo.

II.3.4.3. Actividades Realizadas

a) Charla a Encargados de Organizaciones Comunitarias sobre Administración Cuentas

Representantes del Banco Estado dieron una charla en materia de manejo de cuentas corrientes y cuentas vistas a Encargados de organizaciones comunitarias

para orientarlos y mejorar la eficiencia y el orden financiero de sus cuentas y poder colaborar en su desarrollo interno en el ámbito financiero. Asistieron 40 personas y se realizó en la sede de Vitavecino.

b) Charla Pilar Sordo

Charla realizada en el Auditorio sobre las mujeres en el siglo XXI. Enmarcada en la celebración del día de la madre. El objetivo era destacar el rol de la mujer y otorgar herramientas para la vida cotidiana en la actualidad. Asistieron 237 personas.

c) Capacitación Ley 21.146, sobre la simplificación del Procedimiento de Calificación de las Elecciones de las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias

Funcionarios de la división de Organizaciones Sociales, dependiente del Ministerio Secretaría General de Gobierno explicaron a un grupo de vecinos de la Comuna el cambio de la ley N°21.146 para llevar a cabo elecciones dentro las organizaciones comunitarias, la cual entró en vigencia en agosto de 2019. Asistieron 40 personas y se realizó en la sede de Vitavecino.

d) Capacitación sobre Postulación y Rendición de Subvenciones

La Municipalidad dio una charla a las Organizaciones Comunitarias de la Comuna para orientar sobre los procesos de postulación y de rendición de subvenciones, para facilitar el proceso, aclarar dudas y prevenir errores a la hora de rendir. Asistieron 120 personas y se realizaron 18 capacitaciones en la sede de Vitavecino.

e) Jornadas de Liderazgo para Participantes de las Organizaciones Comunitarias

Se realizaron tres jornadas de liderazgo con dirigentes de las organizaciones comunitarias, dirigidas por una psicóloga especialista en coaching, enfocadas a otorgar herramientas para el mejor funcionamiento interno de las organizaciones comunitarias. Participaron 165 personas en el Hotel Pullman Santiago (Ex Atton).

f) Celebración Día de la Madre

En el contexto de la celebración del día de la madre, se instaló un stand de maquillaje, manicure, masajes, charlas de limpieza facial, y charla de asesoría de imagen, dándoles distintas opciones de belleza para las mujeres que concurrieron al Vitavecino. Asistieron 100 personas.

g) Celebración del Adulto Mayor

Se realizó casting masivo para los adultos de la Comuna, con el objetivo de seleccionar a 10 cantantes amateurs, los cuales se prepararon con clases de canto, actuación, manejo escénico, preparación de vestimenta para la presentación, entre otros. Luego de dos meses, se realizó la presentación final en el colegio Amanda Labarca, con 374 personas presentes.

h) Vitacura en tu barrio

Se realizaron cuatro actividades gestionadas por la Municipalidad los sábados en diferentes plazas, con el objetivo de acercar los servicios que tiene el Municipio a vecinos de la Comuna. Dentro de los servicios entregados, se encuentra la tarjeta MiVita, chipeo de perros, asistencia social, Registro Civil, entre otros. Asistieron 1.200 personas.

i) Traslados de buses gratuitos para organizaciones de la Comuna

Se realizaron 53 traslados de buses gratuitos para 2.385 personas de las organizaciones de la Comuna, para los distintos eventos que organiza la Municipalidad.

j) Becas Balthus

La Municipalidad mantiene un Convenio con la Concesión de Balthus, a través del cual ésta otorga 10 becas para el gimnasio a deportistas de la Comuna. Estas constan de un año de gimnasio gratis.

k) Creación FONDEVE

El Fondo de Desarrollo Vecinal creado en Virtud de la ley N°19.418, en su artículo N°45, establece que este Fondo tendrá por objeto apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario, que presenten las juntas de vecinos. Estos proyectos deben tener como objetivo mejorar la vida de la Comuna en términos de infraestructura,

equipamiento y asociatividad. Este Fondo se creó el año 2019 y comenzará a funcionar el año 2020.

I) Jornada de reflexión para organizaciones comunitarias y Diálogos Ciudadanos

Se realizó una jornada de reflexión para 50 dirigentes de organizaciones comunitarias, en sala concejo, en el marco de la movilización social del 18 de octubre. Del mismo modo, se realizaron Diálogos Ciudadanos, con la participación de 270 personas en la Sede de Vitavecino. En estas reuniones los vecinos se reunieron a conversar en base a la contingencia nacional y en conjunto proponer mejoras a la vida en la Comuna.

II.3.4 VITAVECINO

El programa VITAVECINO nace el año 2009 con el objetivo de ofrecer una sede a las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales que requieran de un espacio adecuado para realizar sus actividades. Actualmente acoge a 38 Organizaciones Comunitarias, además de facilitar espacios a otras instituciones de la Comuna. Vitavecino realiza actividades que complementan el desarrollo de las Organizaciones Comunitarias funcionales y territoriales de la Comuna.

Durante el año 2019 se realizaron ciclos de charlas, visitas guiadas dentro de Santiago, encuentros culturales, muestras y exposiciones, mercado de las pulgas y mercado de emprendimiento, tardes de cine, tardes bailables, tardes de recreación, entre otras.

Considerando la gran demanda de espacios de encuentro, se abre una nueva sede de Vitavecino en la calle Nicolás Gogol 1637, recibiendo ahí a más de 10 Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, ampliando con este servicio a un total de 49 organizaciones.

Se destaca como proyecto comunitario la realización del Concierto coral Voces de Vitacura, con la participación de 160 vecinos y una puesta en escena con una orquesta de 20 músicos frente a una audiencia de 1.400 personas.

El número total de beneficiados fue de 54.872 personas.

II.4 OBJETIVO: FOCALIZACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Con este objetivo la Municipalidad desea disponer de acciones y actividades que lleguen en directo beneficio de los vecinos que presenten mayores carencias económicas y sociales, de los diferentes grupos etarios, en áreas tan relevantes como la salud, vivienda, redes familiares y educación, con el fin de contribuir a mejorar su calidad de vida.

En año 2019 la población atendida en el Depto. de Asistencia y Acción Social, en relación a la demanda por diversas necesidades fue de 8.324 atenciones y/o prestaciones. Entre éstas podemos mencionar visitas domiciliarias asociadas a dificultades de salud, discapacidad, orientación, co- aportes económicos en la comuna, entre otros.

a) Rebaja Atenciones Sociales Vitasalud

En el año 2013 se creó este Programa ya mencionado en la parte de Salud Municipal, en beneficio a los vecinos vulnerables, el cual consiste en rebajar atenciones de salud a pacientes en situación económica desposeída. Los cuales son evaluados en visita domiciliaria y derivados a Vitasalud para diversas atenciones.

Desde la creación de este Programa el número de beneficiados ha aumentado en forma constante, llegando el año 2019 a recibir 58 nuevos pacientes, los que se suman a los pacientes de años anteriores que continúan su tratamiento. Las atenciones de salud cuentan con límites de atención los cuales varían según la especialidad, pudiendo extenderse dependiendo de la evaluación del especialista. Es destacable que los profesionales también hacen un aporte, recibiendo un 70% del arancel, de los pacientes que son atendidos como caso social. El total de vecinos en atención de salud 2019 fue de: 87

b) Programa "Acompañamiento voluntario a adultos mayores y personas en situación de soledad"

Este Programa surge con el fin de complementar los servicios que entrega la Municipalidad a los vecinos en situación de soledad, apuntando principalmente al grupo de adultos mayores en estado de desamparo.

El objetivo central de este Programa es aumentar el nivel de bienestar de las personas en situación de soledad, así como también el de sus cuidadores familiares, mediante la conformación, puesta en marcha y operación de un voluntariado dedicado a la entrega de apoyo psicosocial a la población de adultos mayores de la Comuna. El año 2019 contamos con un total 70 voluntarios y 64 vecinos de la Comuna recibieron dicho apoyo en su domicilio.

c) Programa de Teleasistencia

Este Programa consiste en la instalación sin costo, para el usuario, de un dispositivo de asistencia en el domicilio particular de nuestros adultos mayores. Permanece operativo todos los días del año y su objetivo es otorgar compañía, asistencia en emergencia, información y seguridad a los vecinos. Se cuenta con 1.479 vecinos beneficiados con aparatos instalados en su hogar.

d) Elaboración de Informes Sociales

Se refiere a documentos de diagnóstico fundamentales para la futura intervención social, que se elaboran a solicitud de los vecinos (por escrito) y constituyen un instrumento clave de carácter descriptivo, que señala la situación de vulnerabilidad, frente a la entidad o servicio que lo requiera (pago de cuentas básicas, SII, instituciones de salud, de educación, entre otras). El año 2019 se realizaron 249 Informes sociales.

Así como también, se elaboraron 88 peritajes sociales judiciales destinados a Tribunales de Familia, referido a un informe descriptivo basado en una investigación exhaustiva, que sugiere un dictamen posterior, según lo establece la Ley.

e) Apoyo en la entrega de medicamentos y ayudas técnicas

Se refiere a la entrega de ayuda a nuestros vecinos vulnerables en el área de salud principalmente de medicamentos, ayudas técnicas (lentes ópticos, prótesis, órtesis u otros). Se realiza a solicitud del vecino o su familiar directo. Cada caso es evaluado por la Asistente Social considerando el diagnóstico médico, ingresos, gastos, entre otros. El año 2019 se entregó apoyo en medicamentos a 1.102 vecinos, por un monto de \$109.970.000 y 27 ayudas técnicas, por un monto de \$7.994.600

f) Atención y Orientación Legal y Derivación a Corporación de Asistencia Judicial

Programa destinado a proveer a los vecinos que requiere atención y orientación en diversas áreas; familia, civil, laboral, penal, etc. Durante el año 2019 se atendieron a 485 vecinos. De los cuales 70 fueron derivados a la CAJ (Corporación de Asistencia Judicial), con el fin de ser patrocinados, respecto de alguna causa en materia legal. Cabe destacar que condición necesaria que estos vecinos cuenten con el RSH- Registro Social de Hogares (dependiente del Ministerio de Desarrollo Social).

g) Aplicación Registro Social de Hogares (RSH)

El RSH es un instrumento que permite medir en forma objetiva la realidad socioeconómica de los vecinos de la Comuna, de esta forma pueden acceder a los diferentes programas de la Red Social de Gobierno. Durante el año 2019 se aplicaron un total de 1.133 encuestas del Registro Social de Hogares (aplicación, actualización y modificación).

h) Subsidios o coaportes

Esta ayuda se refiere a la entrega de un aporte en dinero respecto de un porcentaje del total requerido por los vecinos vulnerables, con el fin de apoyar económicamente en áreas referidas principalmente a salud (intervenciones), para aminorar dichos gastos y contribuir a mejorar la calidad de vida. Para entregar este aporte, previamente se realiza una visita domiciliaria de verificación en terreno de la situación socioeconómica actual. Expediente e informe social.

El año 2019, se otorgaron 25 coaportes, por un total de \$ 29.600.704 Durante el 2019 se otorgaron los siguientes subsidios:

 Subsidio Transporte Discapacidad: Destinado al pago de un porcentaje del traslado de alumnos discapacitados de la comuna a sus lugares de estudio y/o talleres. Previa atención, postulación, verificación de la situación de vulnerabilidad e informe social del caso. El año 2019, se benefició a 21 vecinos por un monto de \$ 13.650.000

- Subsidio Sala Cuna y Jardín Infantil: Apoyo en un porcentaje del pago mensual del jardín o sala cuna, destinado a familias vulnerables de la comuna. En el año 2019 fueron beneficiados 16 vecinos, por un monto anual de \$10.400.000. Previa atención, postulación, verificación de la situación de vulnerabilidad e informe social del caso.
- Subsidio al Vecino Destacado: Propuesta de apoyo económico a aquellos vecinos que se destaquen en alguna disciplina y sobresalgan siendo un aporte en sí mismo y a la comunidad. Durante el 2019 se benefició a 17 vecinos por un monto de \$34.000.000. Previa atención, postulación y elaboración del informe social.
- Subsidio de Aprendizaje al Vecino con Discapacidad: Surge con la finalidad de apoyar con un porcentaje de la mensualidad a quienes sean alumnos regulares de algún establecimiento educacional, Vitaintegración u otra institución. Fueron beneficiados 17 vecinos por un monto de \$11.050.000 el año 2019.
- Vales de Alimentación: Se adquirieron vales para beneficiar a las familias más vulnerables de la comuna, por un monto total de \$12.000.000.- con el fin de apoyar, respecto de la situación socioeconómica severa por la que atraviesan (previa evaluación de la Asistente Social). Al mismo tiempo en los meses de septiembre y diciembre se distribuyeron 500 cajas de mercadería a las familias más vulnerables de la comuna., por un total de \$15.000.000.
- Subsidio Devolución Derecho Aseo: destinado a adultos mayores, residentes de la comuna, se postula en diciembre de cada año (requisitos de evaluación previos). El año 2019, lo recibieron 519 vecinos, con un monto total de \$58.854.000

i) Becas Concejo

Con el propósito de beneficiar a los ex alumnos de colegios de la comuna de Vitacura, que cursen estudios superiores, o casos especiales que certificaron residencia, presentando logros académicos y situación de vulnerabilidad, se otorgó a 169 jóvenes la Beca Concejo por un monto de M\$76.000.-, anual a cada uno.

j) Vitaturismo

Programa destinado a beneficiar a los adultos mayores, otorgándoles la posibilidad de visitar destinos atractivos a precios preferenciales, lo que incluye: transporte, alimentación, recreación, seguro de salud y guía turístico. Durante el 2019 fueron beneficiados 908 adultos mayores de la Comuna.

k) Actividades con el SENAME

A través de un Convenio con el Club de Planeadores, anualmente se traen menores del SENAME invitados al para volar en avionetas, con el objetivo otorgarles una actividad recreativa y cultural. Estas actividades se realizan dos veces al año, una al dar inicio al año, con 40 niños invitados y la segunda con el objetivo de celebrar la Navidad y el fin de año, con 30 niños.

f) Programa Vitacuidados

Según el Censo 2017, la población total de la comuna de Vitacura es de 85.384 personas. Un 17,61% de los habitantes de Vitacura son adultos mayores de 65 años - representando 15.033 personas. La mayor longevidad de la población, implica una mayor prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas, y una mayor prevalencia de discapacidades y limitaciones funcionales y cognitivas que afectan la independencia en el diario vivir de los adultos mayores.

Dado los antecedentes mencionados se creó el Proyecto "Vitacuidados- Servicios Integrales para el adulto Mayor y su familia". Este consiste en la entrega de asistencia curativa, social y educativa a vecinos de la Comuna de la tercera y cuarta edad y a sus familias.

El objetivo principal de este Proyecto es dar dignidad al adulto mayor de Vitacura, manteniéndolo, en la medida de lo posible, autovalente y capacitado, incrementando su autonomía y la de su familia, de forma que pueda permanecer en su residencia familiar el mayor tiempo posible, manteniendo control sobre su propia vida. Como objetivos específicos están la recuperación o mantención del grado de autonomía del adulto mayor; El retardo de la dependencia, potenciando y rehabilitando sus capacidades físicas, sociales y cognitivas; El aumento de la autoestima; Ser una ayuda para la familia completa, proporcionando tiempo libre y descanso al cuidador y bienestar a su grupo familiar; Capacitar y desarrollar habilidades a los cuidadores familiares, mejorando la calidad de los cuidados y la calidad de vida de los cuidadores.

Este proyecto consideró dos etapas de desarrollo:

En la primera fase, que está en funcionamiento desde el mes de mayo de 2019, se están entregando servicios de Vitacuidados - Cuidados Domiciliarios a los vecinos dependientes. Ellos están conformados por cuatro diferentes formas de atención:

- La atención <u>profesional</u>, consistente en una visita mensual al adulto mayor de un equipo profesional multidisciplinario.
- La visita al domicilio de una <u>cuidadora formal</u> capacitada.
- La tercera forma de atención, <u>servicio de capacitación y respiro</u> al cuidador principal.
- El cuarto aspecto, es el acompañamiento a través de una <u>Teleasistencia.</u>

Posteriormente, en la segunda fase del proyecto, se espera poner en funcionamiento un Centro Para El Adulto Mayor con apoyo terapéutico y servicios sociosanitarios especializados para el adulto mayor residente de la Comuna.

VITACUIDADOS	AGOSTO	SEPT	ОСТ	NOV	DIC
USUARIO MENSUALES	32	42	76	84	91

El cuadro muestra la cantidad de personas postradas que se han beneficiado con visitas a sus casas de cuidadoras dos veces por semana, dándole todas las atenciones de la cuidadora al paciente y al mismo tiempo dando el "respiro al cuidador "de la familia.

g) Vitaintegración

Vitaintegración nació con la finalidad de entregar talleres y actividades recreativas y culturales para las personas con capacidades diferentes de Vitacura y otras comunas de manera integral, trabajando siempre en conjunto a sus familias y entorno, lo que es primordial debido a las características del usuario. Las actividades realizadas por Vitaintegración se dividen en: área formativa, área ocupacional, área laboral y área de extensión:

Área Formativa

En el área formativa se realizaron talleres de verano para 13 personas, entre los que podemos mencionar, cocina, yincana, magia, juegos de agua, pintura urbana y manualidades, además de salidas culturales y scout. También se realizaron talleres de integración para un promedio 35 personas mensuales, a través de los cuales se realizan actividades para el desarrollo de habilidades sociales básicas y ocupacionales en un contexto recreacional (taekwondo – arte – cocina – música – psicomotricidad – desarrollo cognitivo – etc.). Del mismo modo, se otorga atención individual de especialistas en las áreas de: kinesiología, terapias complementarias, psicología, psicopedagogía, terapia ocupacional y fonoaudiología.

Vitaintegración también acoge diversas agrupaciones y fundaciones de personas con capacidades diferentes y brinda espacio para su desarrollo diario, tales como Refugio La Esperanza, Carpe Diem Down y Artemisa.

Durante abril se desarrolló el Café Literario, actividad recreativa para celebrar el mes del libro con cuenta cuentos, lecturas grupales, entre otras.

Para finalizar en diciembre con el Cierre de Talleres, con actividades para usuarios y familiares, con presentación del taller de taekwondo, talento musical y muestra de trabajos.

Área Ocupacional

En el área ocupacional se realizaron Cursos y Academias, actividades con enfoque recreativo/ocupacional para fomentar la sociabilización y el buen uso del tiempo libre (cocina – teatro – computación – scout – pintura en óleo – etc.) y actividades recreativas para potenciar la participación activa en la sociedad, como salidas culturales, fiestas, paseos, etc.

Área Laboral

En el área laboral se realizó orientación e intermediación laboral y derivación para personas con capacidades diferentes que tengan interés en el área de la empleabilidad. Apoyo y acompañamiento en proceso de inclusión laboral. También se dictó un curso de Formación Laboral, actividad para el desarrollo de habilidades laborales y competencias comunes a cualquier puesto de trabajo.

Vitaintegración también tiene un espacio de Trabajo Protegido, donde personas con capacidades diferentes ilustran y estampan digitalmente tazones, bolsas, libretas, etc., a través de Objeto Con Sentido, para su posterior participación en ferias. Entre éstas podemos destacar la participación en Feria Casa Bistró, Chile Lindo, Feria del Libro, Feria Universidad de Los Andes y Feria SQM / ENTEL.

Área Extensión

En el área de extensión se realizó una Feria de Emprendimiento Otoño y Verano, plataforma directa para visibilizar y comercializar productos elaborados por personas con discapacidad de nuestro país, promoviendo su participación activa en la sociedad. Se realizaron charlas de la Clinica Alemana, Sustentabilidad Vitacura, Deportistas Por Un Sueño con la participación de 50 personas. En la Semana Inclusión se realizó la Mañana Artística, Mañana Saludable, Encuentro de Hermanos y Cuñados, Presentación Obra de Teatro Cactus y Cine + Cabritas. Finalmente, en diciembre se realizó la Gala Vitaintegración, con la participación de 100 personas.

Cabe destacar que el aumento de las prestaciones del año 2018 de 3.245 a 13.577 en el año 2019 se debe a un cambio en el registro de las mismas, ya que antes del 2019, se contabilizaban a las personas y prestaciones como uno sólo, siendo que una persona puede ser objeto de varias prestaciones.

II.5 OBJETIVO: Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol

Modelo Islandés

Con el propósito de fortalecer el trabajo preventivo en la comuna de Vitacura, durante el 2019 se implementó el Modelo Islandés cuyo objetivo es mejorar las condiciones de bienestar de niños, niñas y adolescentes y así disminuir las probabilidades de consumo de drogas y alcohol.

Para lo cual se realizó en Islandia el Workshop "*Prevention is Possible*, con la participación de dos concejales y dos profesionales, para conocer en terreno la experiencia y los alcances de la implementación de este Modelo.

Se implementó en los 17 colegios de la Comuna que cuentan con enseñanza media, comenzando con una encuesta diagnóstica aplicada a 1.277 estudiantes de segundos medios, la cual busca identificar factores protectores y de riesgos relacionados con los ámbitos de: familia, salud, tiempo libre, educación y drogas y alcohol.

El Modelo Islandés busca generar cambios ambientales que requieren la participación y compromiso de las distintas instituciones y de la sociedad civil. Es por esto que hemos desarrollado acciones tendientes a la vinculación con:

- Colegios: compromiso de los directores a la implementación del modelo, lo que implica la constitución de mesas de trabajo representativas de los diversos estamentos de la comunidad escolar para levantar información de las prácticas educativas asociadas al bienestar de sus estudiantes.
- Centros de Padres: adhesión en la campaña comunal "Menores Cero Alcohol", constitución de la mesa comunal de centro de padres y participación en jornadas formativas de fortalecimiento de su rol como adultos cuidadores, la que contó con la presencia de 700 asistentes aproximadamente.
- Centros de Estudiantes: realización del primer encuentro de centros de estudiantes en el contexto del Modelo Islandés resaltando su rol de liderazgo en la prevención, contando con la asistencia de 80 estudiantes.

- Consejo Modelo Islandés: Creación de una instancia asesora que busca generar lineamientos de trabajo en las distintas dimensiones que aborda el Modelo. Cuenta con la participación de: directores municipales, policías, centros de padres, centros de estudiantes, representantes de locales de venta de alcohol, juntas de vecinos, centros de salud, entre otros.
- Campañas de venta responsable de alcohol: dirigida a locatarios de la Comuna y operarios gastronómicos de Chile Lindo y eventos del Parque Bicentenario, reforzando la consigna de no venta de alcohol a menores de edad, involucrando a más de 150 locales.

Senda Previene Vitacura

En el marco de la estrategia nacional de drogas y alcohol, se dio continuidad a las intervenciones realizadas en años anteriores que contempla la implementación del Programa Continuo Preventivo en 7 colegios, entregando material para un total de 5.400 estudiantes, con el objetivo de prevenir el consumo de drogas y alcohol desde prekínder a cuarto medio. Los colegios fueron Amanda Labarca, María Luisa Bombal, San Pedro Nolasco, Inmaculada Concepción, Carmen Teresiano, Antártica Chilena y San Esteban Diácono.

Además, se implementó el Programa focalizado de prevención en tres colegios, el cual busca contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes mediante acciones de prevención que fortalezcan factores protectores y disminuyan los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar. La intervención contempla en cada colegio capacitaciones a equipos directivos, docentes y apoderados, talleres para estudiantes, generación de protocolos de actuación, involucrando a toda la comunidad educativa. Los colegios intervenidos fueron Amanda Labarca, Antártica Chilena y San Esteban Diácono.

II.6 OBJETIVO: SEGURIDAD CIUDADANA

II.6.1.-Fortalecimiento de la institucionalidad en materia de seguridad ciudadana

a) Consejo Comunal de Seguridad Pública de Vitacura

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de Vitacura es una instancia obligatoria de acuerdo a la Ley 20.965, que modificó la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695. Se constituyó e instaló el 7 de marzo de 2017. Durante el año 2019, se celebraron 11 sesiones ordinarias, una por mes, con la excepción de febrero, y ninguna extraordinaria.

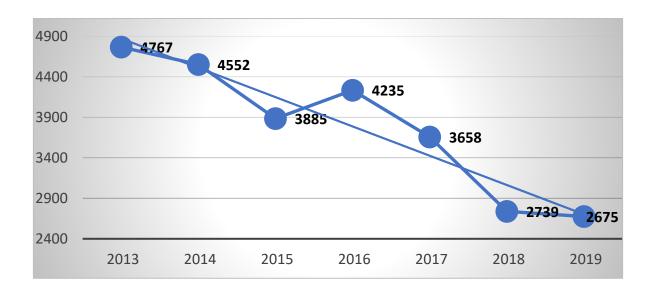
El Consejo Comunal de Seguridad Pública de Vitacura, ejerce un rol coordinador y consultivo para el Alcalde en materias de seguridad ciudadana, a través del cual se establecen los lineamientos intersectoriales a seguir para mejorar la seguridad a nivel comunal.

Los temas de tabla tratados en las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública correspondieron a, tomando el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el año 2019, 15 acuerdos.

- 1. Exposición y presentación del Ministerio Público de la nueva Unidad Regional de Juicio Oral, respecto de sus objetivos y metas.
- 2. Presentación de la PDI sobre el uso de drogas sintéticas para la realización de delitos contra las personas.
- 3. Presentación del Director de Seguridad Pública y nuevo Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Vitacura, Sr. Hector Claudio Soto Candia.
- 4. Exposición y presentación de Gendarmería sobre la existencia de las penas sustitutivas a la privación de libertad, la población que atiende el Centro de Reinserción Sector Oriente y cuánta de esta población corresponde a Vitacura.
- 5. Presentación de Carabineros, 37ª Comisaría de Carabineros Vitacura, sobre los delitos de mayor connotación social en los meses de enero y febrero de 2019, comparados con los años 2017 y 2018.
- 6. Presentación de la Jueza de Garantía Señora Angélica Palacios Rioseco.
- 7. Informe del período enero abril 2019 de delitos sufridos por vecinos y que hayan entregado patrocinio a la Defensa Comunal.
- 8. Presentación de la PDI sobre las investigaciones en curso por el delito de robo con intimidación y violencia en su modalidad denominada "portonazo".

- Presentación y exposición de SENDA sobre la aplicación del Modelo Islandés para la prevención del consumo de drogas y alcohol en la comuna de Vitacura.
- 10. Presentación y exposición del Servicio Nacional de Menores (SENAME) sobre sus objetivos, rol sobre los niños, niñas y adolescentes; resultados de rehabilitación y reinserción de niños, niñas y adolescentes infractores; y posibilidades de generar un convenio de colaboración con la Municipalidad de Vitacura para efectos de rehabilitación y reinserción.
- 11. Presentación y exposición de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Oriente, sobre bandas delictuales delincuentes prolíficos: trabajos investigativos, perfiles, patrones, comunas afectadas, condenas.
- 12. Exposición del Jefe Nacional Contra Robos y Focos Criminales de la Policía de Investigaciones, sobre el crimen organizado y delitos violentos.
- 13. Presentación del Comisario de la 37ª Comisaría de Vitacura, sobre los delitos de mayor connotación social en los meses de enero a agosto de 2019 y estrategias dispuestas para la prevención.
- 14. Presentación de la Defensa Comunal de Vitacura, sobre estadísticas de delitos acogidos con patrocinio de vecinos-víctimas, causas con sentencias condenatorias, tiempo promedio de las condenas, causas abiertas y cantidad de delitos que no contaron con el patrocinio de vecinos-víctimas.
- 15. Presentación de Daniela Riquelme Núñez, Comisaria de la Brigada de Delitos Sexuales Metropolitana de la PDI, sobre revictimización que experimentan algunas víctimas de delito, particularmente aquellos que son violentos.
- 16. Exposición del Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal y Director de Seguridad Pública, Sr. Claudio Soto, sobre el avance del Plan Comunal de Seguridad Pública 2018-2021, en lo que va de 2019.
- 17. Analisis y debate sobre el sentido y el alcance de dos funciones ejes de los consejeros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, establecida en la Ley Orgánica de Municipalidades 18.695:
 - Los consejeros comprometerán acciones concretas de sus instituciones, durante la vigencia del Plan Comunal de Seguridad Pública y que puedan colaborar a mejorar la seguridad.
 - Cada semestre, se recogerá la opinión de cada institución, acerca de las acciones que las demás instituciones podrían realizar.

Un dato relevante de 2019 y puesto en conocimiento al Consejo Comunal de Seguridad Pública fue respecto de la evolución de la actividad delictual en la Comuna, destacando el hecho que al mes de noviembre de 2019 se contabilizaron 2.675 delitos de mayor connotación social, 64 menos que a noviembre de 2018, un 2,33% menos, y una baja respecto al año 2013 de 2.092 eventos, es decir, una baja del 44%.



b) Plan Comunal de Seguridad Pública de Vitacura

La Ley 20.965 modificó la Ley 18.695 LOCM y dictamina que cada Municipalidad deberá contar con su propio Plan Comunal de Seguridad Pública, plan que en el caso de Vitacura fue aprobado en diciembre de 2017 y tiene una vigencia de 4 años, de 2018 a 2021. Su finalidad es "Contribuir a incrementar la calidad de vida de los vecinos mejorando las condiciones de seguridad ciudadana de la comuna de Vitacura" y su propósito es que "Los vecinos de Vitacura se beneficien de la implementación de una estrategia integral que busca mejorar las condiciones de seguridad de la Comuna".

El Plan Comunal de Seguridad Pública de Vitacura cuenta con 7 componentes y 24 actividades. Estas actividades se han ido cumpliendo con la participación activa del Ministerio Público, de Carabineros, la Fiscalía, la PDI, la Defensa Comunal y comunidad. Con éstos últimos se conformaron Comités de Seguridad de Barrios, nombrando en total 472 delegados vecinales de seguridad, entre otras muchas actividades.

c) Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Peñalolén

Objetivo: Reducir los índices de reincidencia en la población infractora de ley de la comuna de Peñalolén, mediante la conmutación de condenas por trabajos comunitarios y activación de la red social y laboral del sujeto. Este Convenio implica acciones conjuntas con el municipio de Vitacura, y su Fiscalía Local. Además, proporciona recursos para la ejecución de trabajos en servicios de la comunidad, tales como materiales de limpieza, pinturas, materiales de construcción, entre otros.

Este convenio se fundamenta en del artículo 4° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades la que indica que es función de los municipios desarrollar directamente o con otros órganos del Estado funciones relacionadas con asistencia social y jurídica y el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación.

El costo anual de este Convenio correspondió a \$11.000.003.-

II.6.2. Barrio seguro

a) Programa Vigilancia Compartida

Este programa fue retirado el año 2017, pero mantiene las subvenciones hacia las organizaciones comunitarias funcionales que se constituyeron mientras el Programa estuvo vigente. De 12 organizaciones, 11 recibieron una subvención de seguridad hasta por el 50% del valor total anual para contratar o un servicio de guardias en casetas o la instalación y monitoreo de cámaras de televigilancia, por un monto total de M\$ 116.286.812.- Nueve de ellas cuenta con sistema de guardias y dos con sistema de cámaras.

1	Organización Vecinal Joaquín Cerda		
2	Los Coligües		
3	Naranja y Escarlata		
4	Asociación de Vecinos Arquitecto Eusebio Celli		
5	Copihual - Bartolomé de Las Casas		
6	Hangaroa, Nassau - Sullivan		
7	Bartolomé de Las Casas-Vitacura		
8	Campo de Mayo		
9	Lo Arcaya, Las Encinas - Candelaria Goyenechea		
10	Carabobo		
11	Bentjerodt		

b) Programa de Móviles de Seguridad Ciudadana

Objetivo: El objetivo es mejorar las condiciones de seguridad de la comuna, mediante patrullaje preventivo durante las 24 horas. Estos móviles realizan patrullaje a la comuna, en tres turnos diarios, durante las 24 horas. Para esto se utilizan móviles de Seguridad Ciudadana especialmente equipados. En la realización de este servicio se utilizan: 23 vehículos tipo SUV, dos vehículos para órdenes judiciales y 8 vehículos. Estos móviles de Seguridad Ciudadana, prestan apoyo además en vigilancias de viviendas sin moradores, vigilancias de colegios, vigilancias especiales, emergencias, etc.

Cantidad de beneficiarios/asistentes: son beneficiarios de este servicio, todos los habitantes de la Comuna.

Costos:

Móviles de Seguridad Ciudadana:

Valor servicio mensual: 774,214 UF Iva Incl. Mensual. 9.290,568 UF Iva Incl. Anual.

Vehículos tipo furgón Fiat Ducato (6 vehículos).

Valor servicio mensual: 360,60 UF Iva Incl. Mensual. 4.327,20 UF Iva Incl. Anual

Vehículos tipo furgón Fiat Ducato (2 vehículos).

Valor servicio mensual: 87,822 UF Iva Incl. Mensual. 1.053,964 UF Iva Incl.

Anual

c) Programa de Vigilancia de Viviendas Sin Moradores

Objetivo: El objetivo de este programa es el de mejorar las condiciones de seguridad de las viviendas sin moradores solicitadas por los vecinos. Este programa se inicia con la solicitud telefónica del vecino, quien encarga la vigilancia de su vivienda, datos que se ingresan a un sistema computacional que asigna la vigilancia durante el periodo indicado, garantizándose al menos 9 a 10 visitas diarias al domicilio por parte de funcionarios de Seguridad Ciudadana municipales.

Este programa se desarrolla durante todo el año, pero con mayor intensidad durante los meses de verano y sus beneficiarios son todos los vecinos de la Comuna, quienes pueden solicitar este servicio gratuito.

Durante el año 2019, se realizaron un total de 4.946 vigilancias de viviendas sin moradores.

Este servicio no tiene costos, dado que se realiza utilizando los medios con que cuenta esta Dirección, inspectores, móviles de Seguridad Ciudadana y motoristas.

d) Programa de Vigilancia Especial

Objetivo: El objetivo de este programa es el de mejorar condiciones de seguridad de distintos organismos o instituciones, locales comerciales, etc., como también domicilios de vecinos que hubieran sido afectados por algún delito, por medio de la realización de la vigilancia especial. Consiste en el refuerzo de la vigilancia preventiva la cual se realiza con móviles de Seguridad Ciudadana y motoristas.

Este servicio de vigilancia puede beneficiar a cualquier vecino o local o institución que hubiera sido afectado por un delito, o bien este potencialmente expuesto a ello.

Durante el año 2019, se realizó un total de 613.200 vigilancias especiales, considerando las realizadas por inspectores y motoristas durante los tres turnos diarios.

Este servicio gratuito de vigilancia, no tiene ningún costo para el municipio, dado que se realiza con los recursos disponibles.

e) Fiscalización y Control del Comercio Ambulante

Objetivo: Evitar la presencia de focos de comercio ambulante en la Comuna, como también de los riesgos asociados al comercio de distintos productos, como alimentos sin patente, resolución sanitaria, etc. Diariamente, dentro de la vigilancia preventiva, realizada por personal de seguridad ciudad municipal, se fiscaliza la presencia de comercio ambulante, cursando los denuncios cuando corresponde. Durante año 2019 se cursó un total de 575 denuncios por comercio ambulante.

Son beneficiarios de este servicio, todos los vecinos de la Comuna. Este servicio gratuito de vigilancia, no tiene ningún costo para el Municipio, dado que se realiza con los recursos disponibles.

f) Programa de Órdenes Judiciales

Objetivo: Realizar servicio de tramitación y entrega de órdenes judiciales requeridas por los dos Juzgados de Policía Local de Vitacura, de forma rápida, seguro y eficiente. También el de liberar a Carabineros que antes realizaba esta función, para que puedan realizar otras labores de vigilancia en la prevención de delitos.

Diariamente ambos Juzgados de Policía Local, solicitan la tramitación de estas órdenes judiciales, las que consideran todas las comunas de Santiago, funcionarios

de Seguridad Ciudadana realizan la entrega y posteriormente devuelven a ambos tribunales la documentación de respaldo correspondiente. Durante el año 2019, se diligenciaron un total de 6.700 órdenes judiciales.

Este servicio no tiene ningún costo para el Municipio, dado que se realiza con los recursos disponibles, funcionarios y vehículos.

g) Oficina Móvil para uso en Seguridad Ciudadana

Objetivo: el objetivo de este programa es reforzar la vigilancia preventiva que se realiza con móviles y motoristas de Seguridad Ciudadana. Además, por la propia implementación de oficina móvil permite atención directa a vecinos, consultas, solicitudes, entrega de folletos, etc. Estas oficinas móviles realizan patrullaje preventivo en distintos sectores de la Comuna, según requerimientos de vecinos, donde existe mayor percepción de inseguridad, en emergencias, en actividades municipales, en eventos masivos. Para el desarrollo de este programa se utiliza vehículos tipo furgón, en total 8 vehículos tipo furgón.

Este servicio se desarrolla en todo el territorio comunal, por tanto, son beneficiados todos los vecinos de la Comuna.

h) Cámaras y Equipos de Comunicación para móviles de Seguridad Ciudadana

Objetivo: El objetivo de este programa es el de disponer de imágenes en tiempo real de los eventos que ocurran al exterior de los vehículos de Seguridad Ciudadana, durante accidentes, procedimientos, emergencias, etc. Los cuales son transmitidos a monitores disponibles en Central de Comunicaciones Municipal. Otro objetivo también es el de disponer de imágenes de respaldo de procedimientos los cuales pueden ser utilizados como elementos de prueba para entregar posteriormente a Fiscalía, policías. Esto permite además mantener un mayor control, mejorar condiciones del servicio.

Cada vehículo de Seguridad Ciudadana municipal cuenta con cámaras CCTV la que transmiten imágenes en tiempo real del exterior del vehículo, las cuales son enviadas en tiempo real a la Central de Comunicaciones Municipal, asimismo cada vehículo cuenta además con elementos de respaldo o VCR que permiten recuperar un registro histórico.

Este servicio se desarrolla en todo el territorio comunal, por tanto, son beneficiados todos los vecinos de la Comuna. El costo de este servicio es el arriendo mensual de 399,84 UF Iva incluido, valor total anual: 4.798,08 UF Iva incluido.

i) Programa Botón de Pánico, SOSAFE

Objetivo: Reforzar condiciones de seguridad de los vecinos que descarguen esta aplicación y hacer más eficiente el servicio de vigilancia preventivo realizado por el municipio, al permitir entregar una respuesta en menor tiempo.

SOSAFE es una aplicación gratuita para descargar en celulares tipo Android e IOS, este sistema una vez accionado por el vecino, envía una señal instantánea a la Central de Comunicaciones Municipal, donde aparece en una pantalla digital, con su ubicación geo referenciada, donde el operador lo contacta inmediatamente y despacha un móvil al lugar, asimismo, según corresponda, gestiona además otros organismos de apoyo de emergencia de ser necesarios, como: Carabineros, ambulancias, bomberos, etc. El tiempo promedio de llegada de móvil al lugar luego de recibida la llamada es aproximadamente de un minuto y medio.

Este servicio se desarrolla en todo el territorio comunal, por tanto, son beneficiados todos los vecinos de la Comuna. Durante el año 2019, se recibieron un total de 25.705 llamadas por este sistema. Asimismo, el total de personas que descargaron este sistema son 59.384.

Costos: valor servicio mensual: 202,69 UF Iva Incl., anual: 2.432,28 UF Iva Incl.

j) Programa de Vigilancia de Colegios

Objetivo: Reforzar las condiciones de seguridad de alumnos, apoderados y profesores durante horario de entrada de colegios, evitando que sean víctimas de hechos delictuales, accidentes u otros. Diariamente, durante el año escolar, en el horario de entrada de alumnos, se realiza el servicio de apoyo con vigilancia preventiva en todos los colegios de la Comuna, este servicio se realiza con inspectores con móviles de Seguridad Ciudadana y también con motoristas, también durante la salida en algunos colegios.

También se realiza apoyo en la vigilancia de actividades extraprogramáticas realizadas en colegios, tales como eventos, reuniones de apoderados, graduaciones, etc. Son beneficiarios, todos los alumnos, profesores y apoderados quienes concurren diariamente a los colegios.

Este servicio no tiene ningún costo para el Municipio, dado que se realiza con los recursos disponibles, Inspectores, motoristas y vehículos.

k) Programa de Arriendo y Mantención de equipo de medición y registro de velocidad con servicio de mantención Convenio Carabineros de Chile. Objetivo: Fiscalizar carreras clandestinas y conducción a exceso de velocidad, con el fin de evitar estas conductas y la posibilidad de ocurrencia de graves accidentes, mejorando además las condiciones de seguridad de las vías para los restantes conductores. El equipo de medición y registro de velocidad arrendado, fue entregado para ser utilizado por funcionarios de Carabineros de las 37ª Comisaría de Vitacura, con el fin de permitirles realizar fiscalizaciones en sectores donde se detecta carreras clandestinas o conducción a exceso de velocidad.

El valor arriendo mensual es de 141,61 UF Iva incluido; 1.699,32 UF anual.

I) Programa Convenio de apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar VIF.

Objetivo: Reforzar diariamente la vigilancia preventiva de las víctimas de violencia intrafamiliar a objeto de evitar que puedan sufrir nuevamente violencia. A través de Convenio realizado con Fiscalía Oriente, se ha dispuesto servicio de apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar a residentes de la Comuna, a objeto de evitar que puedan sufrir nuevamente violencia.

Para lo anterior, durante los distintos turnos de vigilancia se visita el domicilio y se entrevista con la afectada a objeto de verificar que se encuentra sin novedades. También se realiza la comunicación y coordinación de este Programa con la Fiscalía Oriente.

Durante el año 2019, en los distintos turnos, se realizó un total de 6.205 visitas a víctimas de violencia intrafamiliar.

El costo anual es de M\$18.630.-, además, en la realización de este programa se utiliza móviles y motoristas de Seguridad Ciudadana.

m) Servicio de Guardias

Objetivo: Resguardar dependencias y bienes municipales, como Centro Cívico, Consultorio, también dispuestos en áreas verdes en plazas y parques. Este programa considera 39 servicios de guardias de seguridad. Este servicio se desarrolla en todo el territorio comunal, por tanto, son beneficiados todos los vecinos de la Comuna.

El costo anual es de 49.376,05 UF Iva incluido.

n) Servicio de Motoristas

Objetivo: Apoyar las labores del programa de Seguridad Ciudadana. Este programa considera 60 servicios de motoristas por 8 horas diarias cada uno, incluyendo

motocicletas y conductores uniformados. Este servicio se desarrolla en todo el territorio comunal, por tanto, son beneficiados todos los vecinos de la Comuna.

El costo anual es de 66.159,24 UF Iva incluido.

ñ) Equipos de Comunicación Radial para uso de Seguridad Ciudadana e Inspección y programas asociados.

Objetivo: El objeto de servicio es brindar cobertura de comunicación para el servicio municipal, así como el servicio temporal de equipos de radio durante los períodos la realización de "Chile Lindo" y proceso de permisos de circulación. Este programa considera 78 equipos radiales distribuidos en las comunicaciones del programa Seguridad Ciudadana, Programa Seguridad Compartida y anfitriones del Parque Bicentenario.

El costo anual es de 1.077,02 UF Iva incluido.

o) Cámaras de Vigilancia CCTV en Dependencias Municipales y Comuna

Objetivo: El objeto de este es permitir la comunicación de diversas plataformas, con la finalidad de optimizar la respuesta ante los múltiples requerimientos y poner toda esta tecnología a disposición de las policías para las investigaciones y esclarecimientos de delitos cometidos en la comuna.

Actualmente existen 72 puntos de cámaras de vigilancia en toda la Comuna, 10 pórticos lectores de placas patentes de vehículos robados (LPR), 20 puntos de cámaras en el Parque Bicentenario, 12 en ciclovía y, 207 cámaras en todas las dependencias municipales (incluye edificio Centro Cívico y Corporación Cultural), 2 robots de vigilancia dispuestos en plazas y 30 nuevas cámaras fijas de vigilancia dispuestas en la Comuna a solicitud de los vecinos.

Este servicio se desarrolla en todo el territorio comunal, por tanto, son beneficiados todos los vecinos de la Comuna.

El costo anual es de 27.533,97 UF Iva incluido.

p) Servicio Arriendo Camión de Emergencia Multipropósito

Objetivo: Arriendo de camión multipropósito para prestar apoyo ante distintas emergencia y situaciones que ocurren diariamente y requieren una respuesta inmediata del programa de Seguridad Ciudadana de la comuna de Vitacura, como ante emergencias climatológicas que se generan en distintas estaciones del año.

Este servicio se realiza diariamente en un horario continuado desde las 07:00 hrs., hasta las 24:00 hrs. los 365 días del año, e incluye al conductor y su acompañante, uniformados con equipamiento para brindar el servicio.

El costo anual es de 4.396,08 UF Iva incluido.

q) Sistema de Emergencia Edificio Centro Cívico

Objetivo: Contratación de un servicio de mantención para la central de incendio del edificio Centro Cívico Vitacura con la finalidad de alertar y brindar seguridad integral las 24 horas del día a los funcionarios municipales y usuarios que trabajan y visitan el lugar. Mantención y chequeo de todos los dispositivos de sensores de humo, sistema de audio evacuación, central de incendio y gabinetes de emergencias.

El costo anual es de 552,64 UF Iva incluido.

r) Sistema de Interconexión Radial

Objetivo: Consiste en la interconexión radial gratuita para casos de emergencias de cualquier naturaleza de vecinos residentes en condominios de edificios, locales comerciales, entre otros, los cuales se comunican vía radial, hacia la Central de Comunicaciones y éstos envían inmediatamente móviles de seguridad municipal y canalizan el requerimiento con Carabineros de la 37° Comisaría, Bomberos de la 18° Cía. y Policía de Investigaciones PDI BICRIM de Vitacura, según sea el caso.

Existen 88 interconexiones radiales: 75 edificios; 2 colegios, 3 establecimientos emergencias (Carabineros, Bomberos, PDI, clínicas), 7 establecimientos comerciales,1 hotel.

Existen 88 interconexiones entre edificio y colegios, por lo que debiera estimarse la población existente en estos lugares.

El costo anual es de 71 UF Iva incluido.

s) Protección de Vehículos con Rastreo GPS

En noviembre de 2018 comenzó a operar un servicio de asistencia al vecino para la protección de sus vehículos, consistente en el rastreo de éstos a través de tecnología GPS, con el objetivo de prevenir y disuadir los delitos de robos de vehículos en sus diversas manifestaciones.

Durante 2019, este servicio, cuyo proveedor es la empresa NEC, acumuló un total de 311 vehículos monitoreados. De esta cifra, 157 correspondieron a vehículos incorporados durante 2019.

A través del monitoreo continuo 24/7 de la plataforma, en 2019 se originaron 2 alertas de robo de vehículos. Ambos vehículos fueron recuperados según los protocolos establecidos con las policías.

DESCRIPCION	2019
Empresa que presta el servicio	NEC
Cantidad de vehículos monitoreados	311
Vehículos incorporados en 2019	157
Alertas	2
Recuperación de vehículos	2

El gasto total en seguridad el año 2019 fue de **M\$ 8.414.145**, desglosado de la siguiente forma:

COMPOSICIÓN DEL GASTO EN SEGURIDAD CIUDADANA AL 31.12.2019 DETALLE \$ % PERSONAL MUNICIPAL DE SEGURIDAD MOTORISTAS (Planta, Contrata y Honorarios) 1.934.492.215 23% COMBUSTIBLE 161.200.000 2% **GUARDIAS** 1.192.603.438 14% CÁMARAS DE VIGILANCIA 472.233.310 6% SERVICIO DE MOTORISTAS 1.844.682.529 22% VEHÍCULOS DE SEGURIDAD CIUDADANA 266.685.060 3% RETENES MÓVILES 103.470.261 1% CAMIÓN MULTIPROPÓSITO 122.573.533 1% **EQUIPOS DE COMUNICACIÓN** 33.290.772 0% SUBVENCIÓN POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE 96.000.000 1% ASOCIACIÓN MUNICIPALIDADES SEGURIDAD ZONA ORIENTE 586.237.000 7% VIGILANCIA COMPARTIDA (VOLUNTARIADO) 116.286.812 1% ILUMINACION CALLES DE LA COMUNA (INVERSIÓN) 1.296.332.147 15% ILUMINACION CALLES PLAZAS Y PARQUES (INVERSIÓN) 188.058.087 2% **TOTAL** 8.414.145.164 100%

III AREA DESARROLLO URBANO

III.1.- OBJETIVO: Desarrollo Urbano Equilibrado

III.1.1.- Regulación y Planificación Urbana

Con el objetivo de estudiar, elaborar y mantener actualizado el Plan Regulador Comunal de Vitacura (PRC-V), instrumento de planificación local que data originalmente del año 1999 y que a la fecha cuenta con 35 modificaciones y 5 enmiendas aprobadas, el Municipio ha desempeñado una estrategia de gestión orientada en actualizar el PRC-V a la normativa legal y aplicable. Para ello, se ha trabajado en compatibilizar los contenidos y disposiciones del instrumento de planificación con las modificaciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, así como con las interpretaciones de las Circulares de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (DDU MINVU), y con Dictámenes de la Contraloría General de la República pertinentes.

En dicho marco, se ha considerado necesario no solo contemplar la revisión de los contenidos de la Ordenanza Local en sus distintos artículos, sino que también la reformulación de los planos de Usos de Suelo, Edificación y Vialidad que componen el PRC-V, obteniendo así nuevas planimetrías en formato digital, las cuales permiten brindar mayor claridad en cuanto a su lectura e interpretación.

En el ámbito de la presente estrategia de actualización, se contempló la tramitación de las siguientes Modificaciones al Plan Regulador Comunal, de acuerdo a la regulación vigente:

a) Modificación N° 34 al PRCV - VIALIDAD

Con fecha 10 de mayo de 2019, mediante publicación en el Diario Oficial, se culmina el proceso de actualización al Plan Regulador Comunal sobre la materia de Vialidad, oficializando así la Modificación N°34, denominada "Normalización de la Vialidad y rectificación de Usos de Suelo". Dicha modificación contempló la transcripción del plano de Vialidad a un nuevo formato digital, además de reformular los contenidos de los Artículos 44 a 47 de la Ordenanza Local, referidos a la temática de Vialidad.

b) Modificación N°35 al PRCV – EDIFICACION

Con fecha 6 de agosto de 2019, mediante publicación en el Diario Oficial, se aprueba la Modificación N° 35 al PRC-V denominada "Normalización de la Edificación Comunal". En dicha actualización del instrumento, se reformuló el Artículo 41 de la Ordenanza Local, ajustando así los contenidos a la normativa legal y aplicable vigente. Adicionalmente, se transcribió y actualizó el plano de Edificación a un nuevo formato digital, asignando las condiciones normativas asimiladas a los términos establecidos actualmente por el Plan Regulador.

c) Estudios para la rectificación del PRCV

En cumplimiento de las funciones y objetivos mencionados de adaptar la normativa comunal a la legislación vigente en constante modificación, surge la necesidad de adaptar los 3 planos recientemente aprobados a las nuevas concepciones del Patrón Nacional, documento elaborado desde el nivel central que orienta y uniformiza la manera de graficar y elaborar los planos que componen los Planes Reguladores. Junto con lo anterior, se aprovecha la instancia para coordinar la información entre los distintos planos del Plan Regulador, principalmente en relación a las áreas verdes establecidas, además de rectificar aspectos de las modificaciones N°34 de Vialidad y N°35 de Edificación aprobadas el año 2019; apuntando así a alinear conjuntamente las indicaciones de la SEREMI MINVU sobre las materias normativas, las observaciones de la Dirección de Obras Municipales y de la propia Asesoría Urbana al respecto, y asimismo abordar peticiones de nuestros propios vecinos y colaboradores.

III.1.2.- Estudios para el desarrollo del Patrimonio Comunal

a) Estudio de Valor Patrimonial, Islas Marianas, Vitacura

Con el propósito de enriquecer los registros sobre el patrimonio de la Comuna, durante el año 2019 se llevó a cabo un diagnóstico urbano arquitectónico del barrio "Islas Marianas", cuyo trazado fue diseñado por el arquitecto Luciano Kulczewsky a finales de la década de 1950, ubicado entre las calles Av. Vitacura, Juan XXIII y Coronel Arturo Avendaño hacia el oriente.

El estudio contó con la valiosa colaboración de los propios vecinos residentes, con los cuales, por medio de un trabajo conjunto en talleres y encuestas, se identificaron las cualidades patrimoniales a rescatar, junto con proponer alternativas para su puesta en valor, enriqueciendo el proceso con la validación de su propia comunidad.

b) Actualización Fichas de Valoración Patrimonial, Inmuebles de Conservación Histórica

Con el objetivo de avanzar en la actualización del Plan Regulador Comunal en el aspecto patrimonial, se realizó durante el año 2019 un estudio de diagnóstico relativo a los Inmuebles de Conservación Histórica en Vitacura, identificados como tales en la Ordenanza Local del PRC-Vitacura, con el desarrollo de las correspondientes Fichas de Valoración de Inmuebles de Conservación Histórica de acuerdo a la legislación vigente.

III.1.3.- Estudios para el proyecto de Uso de Suelo sector Av. Escrivá de Balaguer entre Club de Polo y Guaraníes

A partir de la solicitud de residentes del sector de Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer y en relación a una antigua demanda vecinal referida, en lo principal, a que las cualidades para residir en dicha vía se han visto afectadas por las dinámicas asociadas a una vía de carácter metropolitano, y en consonancia a las nuevas leyes de participación ciudadana contenidas en la Ley N°21.078, se llevó a efecto un proceso previo y voluntario de consulta a los residentes, con la finalidad de contar con el sentir vecinal respecto de una propuesta de cambio de Usos de Suelo.

Se realizaron tres talleres de participación a los cuales se convocó a los vecinos de Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer y calles Las Encinas y Dr. Alfredo Almeyda. En dichas instancias se presentó y consultó la alternativa de cambio de Usos de Suelo, en los términos solicitados por los vecinos y con el objetivo de recoger las impresiones y opiniones de los vecinos situados tanto, en el frente mismo de Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer, como también de los vecinos ubicados en ambos frentes de las calles paralelas, como son Las Encinas y Dr. Alfredo Almeyda, así como de las calles perpendiculares entre ellas.

El Municipio elaboró un informe, que fue presentado al Concejo, y que contiene todos los antecedentes del proceso, incluido el diagnóstico territorial, la descripción y resultados de las distintas instancias de participación junto a los vecinos y las cartas recibidas.

III.1.4.- Permisos de Urbanización y Construcción

Durante el año 2019 se aprobaron 38 permisos de urbanización, y 648 de edificación, lo que significa un aumento del 41% y 8% respectivamente con respecto al año 2018.

Al mismo tiempo que se ejecutaron 8 Estudios de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano, EISTUs. Estos últimos se le exigen al particular cuando ejecuta proyectos inmobiliarios de gran envergadura.

III.2.- OBJETIVO: Calidad de Vida Urbana

III.2.1.- Vida de Barrio

a) **Zonas 30**

El Programa Zonas 30 busca potenciar el concepto de "vida de barrio" en la comuna de Vitacura, abordando integralmente la problemática de programar, proyectar y materializar a través de diversos medios esta gran iniciativa en la comuna de Vitacura.

Las Zonas 30 consisten en intervenciones viales de menor envergadura, pero de alto impacto, las cuales buscan minimizar la cantidad de vehículos de paso que ingresan a las calles locales de los sectores identificados, reduciendo la velocidad de circulación y canalizando dichos flujos a través de las vías estructurantes de la Comuna, con motivo de aumentar la seguridad vial, mejorar la convivencia entre todos los medios de transporte, incentivar el uso de medios activos —como la caminata y bicicleta- como alternativa viable y segura de transporte al interior o a través de los sectores, mejorar la calidad de vida de los residentes y fomentar la vida de barrio.

A la fecha, es posible constatar los avances del Programa Zonas 30 en distintos barrios de la Comuna, como lo son los entornos de la Plaza Turquía y Av. Nueva Costanera, en calles Francisco de Aguirre, Narciso Goycolea, Candelaria Goyenechea y Eduardo de Marquina, asimismo, los barrios Virgo, El Zodiaco, La Llavería y Padre Damián Deveuster, en el entorno de plaza República de Honduras y calles Wisconsin y Texas, como también en los entornos de calles Pio XI, el Arcángel y Pedro Canisio, existiendo muchas más intervenciones en desarrollo a lo largo de toda la comuna, como lo son 5 nuevos sectores en los alrededores de calles Chapultepec, Las Nieves, Manuela Cañas, Juan de Valiente y Arturo Ureta, los cuales están siendo llevados a cabo a través de gestiones público-privadas, como parte de distintas medidas de mitigación vial que serán aportadas a la Comuna por parte de privados.

Durante el período 2019 se dio curso a la ejecución de las últimas 2 etapas de la Zona 30 ubicada en el sector de calles Virgo, Alejandro Serani, Padre Damián Deveuster y Las Tranqueras; orientadas principalmente a mejorar las condiciones

peatonales del barrio, el acceso a áreas verdes, el tránsito calmado y las rutas de acceso al colegio Sagrados Corazones de Manquehue. Una vez terminadas estas obras, se someterá el sector a evaluación por parte de la Municipalidad para determinar los puntos que requieran de mejoras continuas y reforzamiento.

Asimismo, durante el segundo semestre de 2019 se adjudicaron las propuestas públicas para el desarrollo de los estudios y proyectos de ingeniería de las Zonas 30 en los sectores de calles Los Laureles, Los Coihues, Bartolomé de las Casas, Padre Román y el entorno del colegio Alianza Francesa. Estos estudios estarán listos durante el año 2020 para ejecutar obras.

La inversión en este Proyecto fue de M\$ 301.461.-

b) Remodelación de Plaza Brasilia

El Proyecto ejecutado se diseñó como parte del contexto mayor del Parque Cuauhtémoc como conjunto. La Plaza se entendió en una segunda escala –menor-y asociada al barrio. La zona sur se integró al paseo urbano con pequeños jardines y estáres a la sombra de los jacarandas y la zona norte, arbolada y natural, se ejecutó como un lugar más propio de los vecinos, de tono familiar y lúdico.

El despeje dejado por la antigua cancha de tenis se conservó, para asegurar las vistas geográficas resultantes, con el cerro Manquehue como principal presencia. En el centro vacío se plantó pasto, rodeado por cubre suelos que contienen a los niños en este interior, reemplazando a las rejas. Como parte del lugar se realizó un estar central levemente hundido, que aprovecha las pendientes propias del terreno, al que se puede acceder directamente desde el paseo de Jacarandas, o -más pausadamente- por una serie de senderos espirales que lo van rodeando y alargan el recorrido entre los árboles. Tres orbitas que rodean el espacio y configuran tácitamente un lugar cuidado y contenido.

La inversión en este Proyecto fue de M\$ 219.112.-

c) Remodelación de Áreas Verdes

Se renovaron los juegos infantiles de la plaza Durango, lo anterior a solicitud de los vecinos del sector, quienes expusieron su necesidad por juegos para niños más pequeños. La renovación consistió en la instalación de un nuevo juego infantil modular con puentes y resbalines para niños desde los dos años de edad y piso de caucho continuo, conformando una zona recreativa para niños.

Del mismo modo, en respuesta a las solicitudes de los vecinos de la plaza Las Hualtatas Interior, se instalaron juegos infantiles para niños de hasta 12 años, columpios y resbalines para niños de hasta 6 años e instalación de piso caucho, generando una zona de juegos para niños de 0 a 12 años.

La Plaza Los Dibujantes se consolidó con una completa área infantil con toldo de protección solar, pisos de caucho, juegos de caucho y un juego infantil modular para niños hasta 6 años de edad.

Debido a las altas temperaturas, y la falta de sombra en el sector de los juegos infantiles de las plazas Raúl Devés, Corte de Apelaciones y Padre Hurtado, instalaron toldos de protección solar, los cuales tornan en un lugar más ameno y protegido estas plazas de bastante concurrencia.

Otras intervenciones realizadas en las áreas verdes fueron la habilitación de estáres y de riego en el paseo 42 k, instalación de 2 escaños en Los laureles con Vitacura, de 35 escaños Alonso de Córdova y de 3 en el nuevo Punto Limpio, instalación valla perimetral Plaza Mauricio Rugendas y Parque San JoséMaría Escrivá de Balaguer y, mejoras en sistemas de riego áreas verdes comunales y del Parque Bicentenario.

Remodelación plaza Coronel Alberto Larraguibel, considerando las necesidades de los vecinos y a la existencia en los alrededores de colegios, jardines infantiles y, por ende, numerosos niños, esta Plaza se convierte en un gran centro de juegos infantiles, lo que hizo necesario remodelar sus espacios. Se colocó piso de caucho en los juegos, con el objeto de entregar un acceso inclusivo al sector de juegos infantiles, mediante el pavimento de caucho que recorrerá desde la vereda a dicho sector. Del mismo modo, se agrandaron los espacios verdes, se plantaron árboles y se instaló un nuevo medidor de agua. La plaza ya contaba con reja de seguridad y guardias.

La inversión en estos Proyectos fue de M\$ 523.741.-

d) Parque Bicentenario

En la Laguna Sur del Parque Bicentenario se consolidó una zona de juegos infantiles. Se constituyeron tres áreas de juegos infantiles a partir de dos zonas existentes y el traslado de los juegos escultóricos ubicados en el acceso al Multiuso. Estas Zonas quedarán equipadas con pisos de caucho y con toldos de protección solar.

Del mismo modo, se dio inicio a la construcción de una nueva batería de Baños con cargo a las medidas de mitigación de la Concesionaria Américo Vespucio Oriente. El proyecto consiste en la construcción de baños públicos con accesibilidad universal y zona de lavamanos compartida en la zona poniente del Parque.

Por su parte, el servicio de mantención considera la de la totalidad del área verde, mobiliario, tótems indicativos y sistema de riego, que incluye bombas, filtros, computador central que comanda el riego del Parque. Con una superficie mantenida de: 254.018 m2. Esta superficie ha sufrido una reducción 0.75% respecto del 2018, explicado por incorporación de urbanización Escriba de Balaguer Costanera Sur, y el retiro de mantención de áreas intervenidas por Concesionaria AVO, tales como nudo Puente Centenario.

El costo anual de la mantención fue de M\$ 167.431.-

Especial mención merece la mantención del Ecosistema Laguna Norte, que considera la conservación de la flora y fauna de la Laguna, a través de una empresa contratista del rubro, que comprende la mantención y reposición de la flora y mantención de la fauna. Su objetivo es conservar la flora y fauna de la Laguna, lo que considera el cuidado de las aves, cisnes y flamencos, los peces ornamentales koi, las especies vegetales, tal como nenúfares, papiros, jacintos de agua entre otros. Las especies vegetales cumplen la función de ser filtros naturales del agua y protección para los peces. Además, la mantención considera el control de la calidad del agua y sus parámetros, la mantención de las bombas, el sistema hidráulico de recirculación y aireación.

El costo anual de la mantención fue de M\$ 214.649.-

e) Mantención de Áreas Verdes

La superficie total mantenida en la Comuna es de 634.702, la que se divide en dos sectores: sector A, con 302.684 m2 y sector B:332.018 m2. La superficie actual ha sufrido una disminución de un 1 % respecto al 2018, explicado por incorporación de urbanización Escriba de Balaguer Costanera Sur, y el retiro de mantención del y de áreas intervenidas por Concesionaria AVO, tales como nudo Puente Centenario.

f) Mantención del Arbolado Urbano

Servicio que tiene por objetivo asegurar la conservación del arbolado de las vías públicas y fomentar su desarrollo de acuerdo a las políticas de arbolado de la Municipalidad. Consiste en realizar el manejo de las especies arbóreas ubicadas en el espacio público, a través de la poda, extracción, tala, plantación, fumigación y la mantención general del arbolado de las vías públicas. Adicionalmente se realizan trabajos de control de sotobosque en áreas verdes públicas que no cuentan con mantención regular.

Los principales programas realizados dentro de la mantención del arbolado urbano son los siguientes:

 Manejo del Arbolado Urbano: corresponde al manejo general del arbolado presente en la Comuna, tal como podas, talas, extracciones, plantaciones. Se realizaron:

- Podas: 4379 arboles

- Talas y extracciones: 868 arboles

- Exámenes tomográficos: 81 arboles

- Plantaciones.530 arboles

Costo anual \$ 259.352.469.-

 Trasplantes: se realiza el rescate árboles que, pese a su buen estado, requieren ser retirados por proyectos de que modifican su entorno y no es posible su permanencia en el lugar. Se realizaron 5 trasplantes.
 Costo anual \$1.122.549.-

- Manejo Integrado del arbolado en etapa juvenil. Corresponde a la fertilización, riego, poda de formación, mantención de tazas y reposición de tutores en arboles juveniles. Se trataron 5012 árboles. Costo anual \$20.336.773.-
- Tratamiento Sanitario (fumigaciones) en Unidades Vecinales de la Comuna de Vitacura. Se trataron 1914 árboles.
 Costo anual \$5.302.584.-
- Control de Sotobosque en áreas verdes públicas sin mantención municipal, corresponde al despeje y limpieza de material vegetal sectores emboscados que no cuentan con mantención municipal. Se trató una superficie de 4.250 m² Costo anual \$10.038.733

El costo anual de la mantención de las áreas verdes y arbolados urbano fue de M\$ 3.606.882.-

III.2.2.- Infraestructura Comunal

a) Estudios de Ingeniería para el Desarrollo de los Poliductos en el Espacio Público en Avda. Alonso de Córdova y Avda. Vitacura

Durante el año 2019 se licitaron y están en desarrollo dos proyectos de ingeniería de detalle para el soterramiento de los servicios aéreos existentes y el tratamiento integral del espacio público, que comprende el cambio de luminarias, mobiliario urbano y ejecución de una ciclovía. Los tramos en estudio son Avda. Alonso de Córdova entre Calle Aurelio Gonzalez y Avda. Américo Vespucio y, Avda. Vitacura, entre Alonso de Córdova y el Puente Perez Zujovic y calle Los Abedules. En este último caso, el tratamiento integral del espacio público se extiende por la Avda. Vitacura hasta la Avda. Américo Vespucio para dar cabila a la nueva ciclo vía.

b) Mantención de Calzadas y Veredas

Esta es una materia de permanente interés, sobre todo la renovación de veredas con accesibilidad universal. También considera la ejecución de bacheos, sumideros y cualquier otra obra o instalación de elementos necesarios para la correcta mantención y renovación de las mismas.

Entre las calles intervenidas podemos mencionar:

- Avda. Vitacura desde El Aromo a Manguehue: 2.303 m2
- Avda. Manguehue /Joaquín Cerda: 914 m2
- Buenaventura /Manizales: 270 m2
- Vía Blanca/Camino el Condor 103 m2
- Las Tranqueras /Monseñor Escrivá de Balaguer: 108 m2
- El Aromo/Carmen Fariña: 129 m2
- Pedro Canisio: 178,15 m2

El costo anual de la mantención fue de M\$ 1.318.110.-

c) Mantención del espacio público

Otro tema de permanente quehacer municipal es la mantención y reposición de juegos infantiles y máquinas de ejercicios ubicados en las áreas verdes, de las fuentes de agua ornamentales, del mobiliario urbano y de los sumideros aguas lluvias, colectores, pozos drenantes y otros.

d) Mantención de Semáforos

Destinado a mantener funcionando en correcto estado los sistemas de semáforos que regulan la operación de tránsito vehicular y peatonal de la Comuna, y nos permite además ajustar las programaciones y proyectar nuevas instalaciones, en coordinación con la Unidad Operativa de Control de Tránsito, UOCT. La Comuna cuenta con 108 cruces semaforizados, 86 controladores, 185 balizas y señales luminosas solares y 11 pasos peatonales inteligentes.

El gasto de mantención fue de M\$ 230.451.-

Además del mantenimiento del Sistema, durante el año 2019 se ejecutaron, entre otros, los siguientes proyectos:

- Provisión e instalación de lámparas repetidoras en Luis Pasteur frente al colegio Bradford, \$720.042.-
- Mediciones de flujo vehicular y peatonal rotonda Lo Curro con Santa María \$1.179.206.-
- Modernización de controladores en 11 cruces semaforizados \$ 99.216.921.-
- Conexión empalmes eléctricos de controladores en 11 cruces semaforizados \$1.469.361.-
- Construcción de espira de detección vehicular en Las Tranqueras con Padre Hurtado **\$11.121.989**.-
- Provisión e instalación de balizas *zebra safe* en cruces peatonales de Colorado con Padre Hurtado y Arquitecto Teodoro Benjerodt con Luis Pasteur **\$6.939.366.-**
- Canalización para habilitación de enlace entre semáforos de cruces en Av.
 Bicentenario con O'Brien y Av. Alonso de Córdova \$10.598.555.-
- Obras complementarias pavimentación para habilitación de enlace de semáforos en Av. Bicentenario con Alonso de Córdova **\$8.919.509.-**
- Provisión e instalación de balizas *zebra safe* en cruce peatonal de Av. Monseñor Escrivá de Balaguer con Las Tranqueras **\$ 3.507.953.-**
- Provisión e instalación de cabezal vehicular en Av. Alonso de Córdova con Av. Américo Vespucio **\$517.111.-**
- Construcción de canalización para habilitación de enlace en Las Tranqueras con Vitacura \$ 490.158.-
- Provisión e instalación de lámparas vehiculares en Av. Vitacura con Nuestra Sra. Del Rosario **\$ 1.034.227.-**
- Integración de unidad de comunicación para control de UOCT, en Av. Padre Hurtado con Las Tranqueras **\$ 184.899.-**

- Construcción de canalización para habilitación de enlaces en cruces de Embajador Doussinague con Av. Vitacura, Las Tranqueras con Las Hualtatas y Juan XXIII con Carmen Fariña \$ 865.727.-
- Demolición de basamento de controlador en Monseñor Escrivá de Balaguer con Puente Centenario \$ 46.777.-
- Mejoramiento seguridad peatonal en cruces peatonales de colegios mediante instalación de balizas zebra safe \$14.172.329.-

La inversión en el sistema de semáforos de la Comuna, ascendió a M\$ 473.941.-

e) Mantenimiento de señales de tránsito y elementos de seguridad

La Comuna a diciembre de 2019, mantenía un inventario de **8.443** señales reguladoras del tránsito público, de **358** hitos y otros dispositivos preventivos, **4.890** metros lineales de vallas de seguridad peatonales y, **5.140** metros lineales de defensas camineras.

El gasto en mantenimiento de estos elementos fue de M\$ 140.276.-

f) Instalación de señales

Mediante el programa "Provisión de señales de tránsito y otros Dispositivos", se atendiendo los estudios y requerimientos detectados en la operación del tránsito público, para efectos de optimizar la regulación y seguridad de los usuarios de las vías, así como también en la generación de proyectos orientados a mejorar la visibilidad de sectores o vías específicas, durante el año se instalaron las siguientes señales y dispositivos:

Elementos instalados (provisión)	Unidad	Total 2019
Señal Reglamentaria	Unidad	149
Señal Preventiva	Unidad	94
Señal Informativa	Unidad	182
Valla peatonal	Metro lineal	202
Topes	Unidad	52

Parkit	Unidad	112
Conos	Unidad	50
Hito tubular	Unidad	8
Hito abatible PU	Unidad	229
Tacha	Unidad	11.386
Tachón	Unidad	48

El gasto fue de M\$ 239.442.-

g) Demarcación de calzadas y borrado vial

Programa destinado a mantener lo existente y realizar nuevas demarcaciones de calzadas de acuerdo a proyectos, que tiene como objeto de mejorar las condiciones de regulación vehicular y peatonal, y sus condiciones de visibilidad, teniendo especial preocupación en usar pinturas ecológicas libres de químicos contaminantes del ambiente.

El gasto en este Programa fue de M\$ 381.454.- requerido para pintar 93.579 m2 de demarcación.

h) Construcción de nuevo Punto Limpio

El proyecto de construcción del Punto Limpio, nace de la necesidad de reemplazar las instalaciones del Punto limpio original, emplazado en el bien nacional de uso público de la Avda. Avenida Américo Vespucio, el cual fue necesario demoler por las obras de la Concesión Américo Vespucio Oriente. Las obras fueron iniciadas en julio 2018 y el inicio de sus actividades en su nueva ubicación, fue el día 14 de mayo de 2019. Su construcción está constituida por una tenso estructura cubierta en membrana Serge Ferrari, tipo T30, en la cual se alojan 12 contenedores de 12 metros cúbicos, ocupando una superficie de 655 metros cuadrados.

La construcción de oficinas y salones de capacitaciones contemplaron la instalación de 8 módulos prefabricados considerando salas de reuniones, oficinas, vacunatorio para mascotas, bodegas y servicios, con una altura de un piso, totalizando en ello 174 m² más 41.58 m² de pasillos y 6 m² de rampa.

La construcción se encuentra regulada por las normas y códigos vigentes en la legislación chilena para este tipo de instalaciones y se espera recibir más de 2.500 toneladas anuales de reciclaje y más de 142.000 ingresos de vehículos de particulares que asistan y utilicen el Punto Limpio.

El Proyecto no tuvo costos asociados al presupuesto vigente del año 2019, ya que se ha constituido como una compensación de la empresa contratista de la concesión de Américo Vespucio Oriente, a la demolición del Punto Limpio original en el área verde en la cual se encontraba emplazado, quienes asumieron la totalidad de los gastos necesarios para su construcción.

III.3.- OBJETIVO: MOVILIDAD URBANA

III.3.1.- Movilidad inclusiva y sustentable

a) Ciclovías

Considerando el desafío planteado por la entrada en vigencia de la Ley N°21.088 de "convivencia de los distintos medios de transporte", durante este período se llevó a cabo un estudio denominado "Factibilidad de Red de Ciclovías de Vitacura e Ingeniería de Detalles". Este determinó la factibilidad de implementación de una red interna de ciclovías en los principales ejes estructurantes de la Comuna.

En base a los resultados del Estudio el primer semestre del año 2020, se dará inicio a los diseños de ingeniería de la red de ciclovías para 5 kilómetros en los ejes Av. Presidente Kennedy, Av. Manquehue y Av. Juan XXIII, conectando puntos de alta afluencia y demanda de ciclistas en la Comuna.

Adicional a esta iniciativa, la Municipalidad dio inicio al diseño de ingeniería para la ejecución del proyecto Mapocho 42K (M42K) en el borde del río Mapocho, desde su tramo existente entre el Puente Lo Saldes y Av. Nueva Costanera, hasta la Rotonda Lo Curro.

b) Ascensor Edificio Vitamayor I, Sede Parque Bicentenario

Con la finalidad de dotar de accesibilidad universal al edificio Vitamayor I, sede Parque Bicentenario, se construyó ascensor para facilitar el acceso a los usuarios, que en su mayoría pertenecen a la tercera edad, complementándolo con la plataforma elevadora existente que conecta el nivel de calle con el acceso al Edificio.

Las obras civiles contemplaron la adaptación y alteración del edificio y su entorno, manteniendo una unidad paisajística con el Parque donde se encuentra inserto. Se interviene y se ordena el entorno, eliminando desniveles y creando una ruta de pavimento liso y antideslizante con el fin de facilitar el acceso de personas en silla de ruedas. El proyecto incluye además de las respectivas especialidades de cálculo

estructural y electricidad, la solución de drenaje de aguas lluvias, iluminación y paisajismo.

El volumen de ascensor mantiene la geometría y materialidad del edificio existente. El modelo de ascensor cumple con normativa de accesibilidad universal, además presenta un lado transparente que permite ser visualizado desde el exterior en todo momento y, por ende, desde la caseta de guardia existente. También tiene comunicación directa a través de citófono con recepción de Vitamayor.

El ascensor también permite servir a usuarios del Parque, pues por su ubicación, otorga accesibilidad universal al sector nor oriente que recibe en promedio 2.540 personas semanales.

El costo de la obra fue de M\$ 108.883.-

c) Rampa Accesibilidad Universal Pasarela Kennedy, Parque Cuauhtémoc

Este proyecto está en desarrollo y busca resolver, con una intervención acotada, distintas escalas del Parque. Desde el tamaño mayor, asociado a sus proporciones y emplazamiento al lado de una avenida de alto tránsito, hasta el detalle de un recorrido continuo y a la manera de un paseo-mirador.

La pasarela existente enfrentaba a la plaza Brasilia, cruzando con sentido perpendicular el largo del Parque, lo que obturaba la continuidad espacial del total del área verde. La rampa en ejecución permite no solo el tránsito de sillas de ruedas, sino que incluye bicicletas y otros rodados. Esto se da de la mejor manera cumpliendo la norma de accesibilidad universal chilena e internacional, con una pendiente continua de 5%. En este caso se remontan 6 metros de altura con 120 metros de rampa. Por lo largo de este trayecto, se piensa como un paseo, al que se asocia una escalera de recorrido rápido.

El largo de la rampa se dividió en dos tramos de 60 metros con un descanso-balcón intermedio. El primero a lo largo del Parque, introduciendo un talud que protege del ruido y vértigo de Avda. Kennedy, asociado a una propuesta de arborización lineal para el borde del total. El segundo es una espiral que conecta el talud y la pasarela existente con un recorrido-mirador hacia el Parque.

Esta obra no tiene costo para el Municipio, ya que es una medida de mitigación de las obras de Américo Vespucio Oriente y se espera se entreguen durante el segundo semestre de 2020.

III.3.2.- Conectividad Comunal e Intercomunal

a) Concesión Américo Vespucio Oriente, AVO

El proyecto consiste en la construcción de una autopista subterránea de 9,3 kilómetros de extensión, entre Avda. El Salto y calle Príncipe de Gales. En la comuna ocupa una extensión de 2.300 metros, debajo del Parque Américo Vespucio.

Durante el año 2019 la Municipalidad ha seguido en permanente contacto con las instancias ministeriales y la Concesionaria AVO, en los aspectos de coordinación y supervisión de los trabajos en el Parque Vespucio y sus efectos sobre la vialidad comunal.

En el desarrollo de los trabajos es preocupación constante la supervisión directa del paisajismo y estado de los árboles trasplantados dentro de la Comuna y los que se encuentran en vivero, los cuales una parte serán retornados al Parque Vespucio el año 2020. Se ha participado, además, en la coordinación y seguimiento, junto con el Ministerio de Transportes y la Unidad de Operaciones y Control de Tránsito, de los proyectos de desvíos de tránsito requeridos por la Concesionaria, para el desarrollo de los trabajos.

También se generaron reuniones operativas permanentes con la Concesionaria y la Inspección Fiscal del proyecto, para mitigar y resolver los problemas de ruidos, mantenimiento de la vialidad y situaciones emergentes, así como también, atender problemas y detalles en el desarrollo del proyecto de obras civiles relacionadas con el Municipio.

Como resultando de innumerables gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas y, en base al estudio de microsimulación de tránsito en la vialidad de superficie, se aprobaron importantes mejoras en la conectividad del proyecto vial, que beneficiarán a los residentes y usuarios de la Comuna. Estas consisten en:

 Construcción de un ramal de salida de la autopista subterránea, que empalma directamente con Avda. San JoséMaría Escrivá de Balaguer, en sentido norte-oriente y norte-poniente, que permitirá hacer más fluida la salida a la altura de calle Francisco de Riveros.

- Construcción de ramal de salida en sentido sur-norte, a la altura Presidente Riesco, que permitirá una conexión más cercana y directa a la Avda. Vitacura, evitando retornos desde la salida de Candelaria Goyenechea.
- Construcción de la pista de empalme en túnel AVO, para la futura conexión subterránea entre la autopista Costanera Norte y Vespucio Sur.

Asimismo, derivado también del Estudio de Microsimulación se desprendieron cambios al proyecto de superficie, que implicará aumentar la capacidad vial en los cruces del Parque.

b) Estudio para la Mitigación del Impacto por Aumento de Congestión Vehicular

Este estudio tiene por objeto definir un plan estratégico de proyectos de manera priorizada que permitan atenuar los efectos del aumento de congestión vial en la Comuna en un horizonte de 10 años, ya sea con medidas de gestión, infraestructura u otra, teniendo en consideración los proyectos inmobiliarios presentes y futuros y medidas gubernamentales que puedan afectar la malla vial comunal.

El estado de avance en el 2019 fue de un 30 % a la fecha, encontrándose en etapa de calibraciones de los modelos de tránsito, necesarios para asegurarse que reproduzcan lo más fielmente posible la situación existente, para evaluar alternativas de mejoramiento.

c) Mejoramiento Paisajístico y Peatonal Rotonda Irene Frei

El proyecto propone la reposición de la fuente Kennedy en la Rotonda Irene Frei. Esta fuente contempla 21 chorros, todos ellos iluminados y será colocada al centro sobre un cono de 23 mts de radio y un anillo de césped de 15 mts de radio que la contiene, transformándola en un hito urbano para la Comuna.

Esta iniciativa será financiada con recursos del Programa Desarrollo de las Ciudades de la SUBDERE y es parte del Proyecto de Soterramiento y Desarrollo Integral de la Avda. Vitacura, entre la Rotonda y Gerónimo de Alderete, ya que

quedó en muy malas condiciones luego de ser usada como lugar de levantamiento de faenas. Se espera esté terminada durante el año 2020.

Por su parte, durante el año 2019 comenzó a desarrollarse el Proyecto de mejoramiento peatonal de la Rotonda, que tiene por objetivo la provisión e instalación de un conjunto de faroles de alumbrado para 13 pasos peatonales en la rotonda Irene Frei, con la finalidad de mejorar la seguridad nocturna del tránsito vehicular y peatonal con luminarias especialmente diseñadas específicamente para los cruces peatonales. El estado de avance en el 2019 fue de un 30% correspondiente a la etapa de fabricación de las luminarias.

IV AREA DESARROLLO AMBIENTAL

IV.1.- OBJETIVO: CORRESPONSABILIDAD AMBIENTAL CIUDADANA

IV. 1.1.- Educación ambiental

a) Fortalecimiento Red De Establecimientos Educacionales Sustentables (REES)

La REES tiene cuatro Programas con el objetivo de segmentar la población objetivo a la que se quiere llegar.

a.1 Mi Jardín Sustentable

Este programa abarca al 100% de la comunidad preescolar de Vitacura, cursando nivel medio mayor. Busca incentivar la curiosidad, observación y valor de la primera infancia como etapa modeladora de comportamientos, educando a los niños en una cultura sustentable, utilizando metodologías adecuadas para su edad y desarrollo, a través de la distribución de libros para cada alumno con temáticas de sustentabilidad, los que van acompañados de cuenta cuentos.

Los talleres realizados en los 61 Jardines durante el 2019 fueron:

Booky, el Duende de los Libros: es una intervención con la que se persigue el objetivo de crear una conciencia en los niños respecto a la importancia del libro como objeto que abre puertas al aprendizaje. Es el primer eslabón del programa.

Taller de Reciclaje: Acompaña el libro "Don Paraguas No irá a la Basura", consiste en un cuentacuentos y taller de reciclaje. Esto permite que los alumnos identifiquen los distintos contenedores, así como el origen y destino de los residuos, y la correcta forma de reciclarlos.

Taller de Cuidado del Agua: Acompaña el libro ¿Qué pasó con el Agua?, con una obra-taller sensorial dirigida por una actriz, quien narra la historia de Martín y su perro Chispa, explicando de manera lúdica, la importancia del agua para todos los seres vivos.

Taller de Convivencia Vial: Acompaña el libro "Laura y Tomás, El Compromiso con la Ciudad", se entrega en el marco de un cuentacuentos que promueve el respeto como base para la convivencia en las calles y futura movilidad sustentable

Estos Talleres se realizaron de marzo a diciembre 2019 y tuvieron un costo de: M\$35.000

El número de beneficiarios fueron el 100% jardines de Vitacura, es decir, 1.686 alumnos en total: (1.122 alumnos de nivel medio mayor, 361 *play group* de colegios particulares y 203 alumnos pre kínder Colegios Municipales).

a.2) Mi Colegio Recicla

Este Programa tiene por objetivo facilitar el reciclaje a las familias de Vitacura, involucradas en la comunidad escolar adscrita al Programa. Se potencia a los alumnos como agentes de cambio, fomentando el hábito del reciclaje, disminuyendo la huella de carbono al aprovechar el viaje casa-colegio. El programa, asegura una recolección diferenciada de residuos, en óptimas condiciones para ser reciclados.

Mi Colegio Recicla contempla la instalación de puntos de reciclaje en los colegios de la Comuna, con cuatro contenedores de papeles y cartones, vidrios, botellas plásticas tipo PET y Tetra. Los contenedores son soterrados y tienen una capacidad de 1.100 lts. cada uno, con sistema hidráulico y que no provoca ruidos molestos ni alteración en la recolección de los residuos con el camión, desde el punto de reciclaje del colegio a la planta de reciclaje.

Para darles la bienvenida a las familias que se incorporan a los colegios, se realiza una inducción a los alumnos de Pre-kínder, se les explica el contenido del programa y se les entrega una bolsa reutilizable para transportar residuos. Durante el año 2019 los Colegios Huelén, Los Andes y Tabancura, se incorporaron al programa con contenedores soterrados y el colegio Santa Úrsula con Contenedores en superficie.

Mundito y su Bitácora

Es parte fundamental del programa Mi Colegio Recicla, y funciona en todos los colegios de la Comuna, independientemente de si ya cuentan con un punto de reciclaje o no. La bitácora está orientada a los alumnos de Pre-Kínder a 2do Básico

de los colegios de Vitacura, buscando sensibilizar a los niños a través de bitácoras de reciclaje itinerantes y un peluche del personaje "Mundito".

El 2019 se renovaron actividades de la bitácora en la web vitacurasustentable.cl para que los alumnos desarrollaran en casa con sus familias. Al fin del año escolar se premió a los cursos y alumnos más participativos del Programa. En total se repartieron 320 figuras cabezas de pasto y 6 telescopios entre alumnos y profesores premiados.

El Programa Mi Colegio Recicla fue galardonado por el Servicio Civil de Chile en colaboración con el Laboratorio de Gobierno. Es un reconocimiento que se entrega a equipos de funcionarios públicos que crean e implementan iniciativas innovadoras que impacten positivamente en la calidad de los bienes y servicios que se entregan a la ciudadanía y/o en materia de eficiencia institucional.

El premio obtenido consistió en 15 mil dólares para ser utilizados en una pasantía del equipo de la DSI en la ciudad de Toronto. Esta pasantía fue guiada por el científico chileno José Etcheverry, Ph.D., profesor de la facultad de Estudios Medioambientales de la Universidad de York y director de la International Renewable Energy Academy.

Estos Talleres se realizaron de marzo a diciembre 2019 y tuvieron un costo de: **M\$ 14.000.** El número de beneficiarios fue de 16.987 alumnos

a.3) Mi Universidad Recicla

Como una manera de potenciar el reciclaje en centros educativos, en septiembre de 2019 se incorporó a la Universidad Técnica Federico Santa María — Campus Vitacura. En dicha casa de estudios, fueron instalados 4 contenedores en superficie con una capacidad de 1.100 lts. cada uno.

En esta sede, el punto de reciclaje benefició directamente a 1.600 alumnos en régimen diurno y otros mil en programas especiales (vespertinos y fin de semana). Se realizó de septiembre a diciembre 2019 y para el año 2020 se funcionará de marzo a diciembre.

a.4) Exploro Mi Parque

Con el objetivo de crear conciencia sobre el cuidado del medio ambiente en los niños, el mes de octubre se creó un recorrido didáctico en el Parque Bicentenario llamado "Exploro Mi Parque". Este recorrido incluye estaciones donde se enseña sobre la flora y fauna del sector y la importancia del cuidado de la biodiversidad de forma experiencial y sensorial.

"Exploro Mi Parque" se beneficia del potencial y el trabajo colaborativo de los Anfitriones del Parque, quienes están altamente capacitados en flora y fauna del lugar, para guiar a los niños en este atractivo recorrido. En sus primeros tres meses de funcionamiento, Exploro Mi Parque, recibió a 402 alumnos junto a profesoras y apoderados de 15 Jardines Infantiles en el Parque Bicentenario. Este Programa no tuvo costo directo

b) Charlas sobre Reciclaje Punto Limpio

Anualmente se realizan charlas a los colegios o de cualquier institución de la comuna que lo solicite, orientadas a educar sobre la importancia de Reciclar, Reducir y Reutilizar. Durante el año 2019 se impartieron 14 charlas a 7 instituciones educacionales y otras, con una asistencia de 295 personas entre alumnos, profesores y apoderados.

Cabe destacar que desde el año 2007 al 2019 se han realizado charlas a un total de 19.931 personas, de las cuales 17.156 han sido alumnos de colegios de la Comuna.

c) Diseño e Impresión de Material de Difusión

Con la finalidad de dar a conocer y educar a la comunidad sobre las acciones ambientales, tanto desarrolladas por el Municipio, como las acciones a nivel de ciudadano, durante el año 2019 se diseñaron 1.500 folletos para la campaña de reciclaje de pilas en colegios, 50 adhesivos del programa de reciclaje para contenedores dirigidos a los jardines infantiles de Vitacura, 200 libros para colorear de la flora y fauna de la Comuna, 50 volantes de control de plagas para informar a los vecinos, 1.000 circulares sobre mascotas, 100 manuales para mascotas, 500 dípticos "Un Amigo No Se Abandona", 300 diplomas para charlas de reciclaje, 1.000

dípticos para reciclaje y 500 folletos de eficiencia energética. El Programa tuvo un costo de \$ 2.000.000.-

IV. 1.2- Sensibilización del aporte individual

a) Mercado de Reciclaje

En mayo de 2019, se dio inicio al Mercado de Reciclaje. Se trata de un punto de encuentro -el primer domingo de cada mes entre la comunidad y emprendedores y fundaciones que se benefician con el reciclaje.

En cada mercado la comunidad puede llevar residuos difíciles de reciclar, y que no se reciben en puntos limpios convencionales. Estos residuos se entregan a diversos expositores que los utilizan como materia prima para crear nuevos productos; o comercializarlos en el caso de las fundaciones para generar ingresos que van en directa ayuda de las causas por las cuales trabajan.

El Mercado de Reciclaje en sus 8 versiones del 2019, permitió entregar un espacio gratuito (sólo el pago de una patente con el máximo descuento permitido por Ordenanza Municipal), transformándose en un apoyo real al emprendimiento y la ayuda social a diversos expositores, según se detalla a continuación:

- 34 emprendimientos de recolección y creación de nuevos productos.
- 2 emprendimientos de recolección de residuos orgánicos.
- 5 emprendimientos de comida.
- 10 fundaciones.

En términos de correcta disposición final el Mercado de Reciclaje recolectó:

- 834 aerosoles aluminio
- 20.200 cápsulas Nespresso
- 226 neumáticos
- 115 cámaras de bicicleta
- 10.000 cd's
- 185 kg de utensilios de cocina en desuso, para ser transformados en lámparas.
- 1 tonelada de plástico
- 63 camas y colchones para familias inmigrantes y familias viviendo en campamentos.
- 7.000 libros
- 760 kg de plumavit
- 160 bicicletas
- 202 baterías de auto
- 500 jeans para ser transformados en nuevos productos

- 650 kg de retazos de tela para ser transformados en nuevos productos
- 14 camiones ¾ y 13 camionetas con enseres y ropa para fundaciones.
- \$2.289.000 en venta en el mercado de ropa usada destinado a implementación de bibliotecas en colegios de escasos recursos

De manera de potenciar el Mercado de reciclaje y sus emprendedores, se dispuso de un stand en el evento municipal Chile Lindo 2019.

Cada mercado se difundió a través de la web vitacurasustentable.cl, la web Vitacura.cl, redes sociales de expositores y en la vía pública con pendones y lienzos de PVC que se fueron reutilizados en cada versión. Éstos, además, serán reutilizados durante el 2020.

N° Beneficiarios: 11.000 asistentes en total.

El costo del Programa fue de M\$ 62.000

b) Programa de Reciclaje de Aceite De Cocina

Cada día se contaminan miles de litros de agua al arrojar el aceite usado en el lavaplatos. Para facilitar la recolección, el Municipio presentó el programa de reciclaje de aceite de cocina en 2018, que contempla la entrega a sus vecinos, de un kit de reciclaje, que permite convertir cualquier botella plástica PET en un contenedor de aceite de cocina usado. El primer año de lanzamiento fueron inscritas 3.000 familias de Vitacura.

Durante el 2019, duplicamos el número de contenedores de recolección de este residuo contando con nuevos 4 puntos accesibles las 24 horas, los 7 días de la semana, y están ubicados en:

- 1- Centro Comunitario Escrivá de Balaguer
- 2- Los Cobres de Vitacura
- 3- Unimarc Santa María de Manguehue
- 4- Centro Cultural Lo Matta.

Además, se compraron 3.000 nuevos kits, que empezaron a ser distribuidos en la comuna -desde septiembre 2019- de manera de duplicar el número de familias inscritas. Las inscripciones y entrega de este beneficio se hicieron en activaciones en supermercados, Mercado de Reciclaje, y fechas de Vitacura en Tu Barrio.

El programa de reciclaje de aceite de cocina, permite contar con indicadores de recolección, con la consiguiente trazabilidad del residuo desde que es depositado en el contenedor hasta que es recolectado por la empresa para ser refinado y posteriormente convertido en biocombustible.

Durante el primer año (2018) de funcionamiento del programa se recolectaron 1.720 litros de aceite de cocina usado. Durante el 2019, se recolectaron 2.322 lts., lo que representa un incremento del 35% en la recolección de este residuo, en relación con el año anterior.

Gracias a este programa, -en el mes de septiembre- la Municipalidad de Vitacura fue elegida ganadora de la categoría *Iniciativa de Sustentabilidad y Cambio Climático de los Premios iniciativas municipales urbanas (PIMU) 2019*, que tiene como objetivo destacar y dar a conocer todas las iniciativas sustentables del país. Esto, para mostrar la innovación de los proyectos para inspirar a otras comunas a seguir su ejemplo. Los Premios PIMU son organizados por Pulso Ciudad del Diario La Tercera.

c) Prácticas Sustentables en Eventos

Este Programa se realizó todo el año 2019 y, a través de la ejecución del Protocolo de Prácticas Sustentables busca disminuir el impacto de las actividades como ferias y eventos. Para ello se establece una serie de criterios de sustentabilidad que deben asumir los organizadores, elevando los índices de recuperación de residuos.

El organizador/productor de cada evento, debe entregar una pauta de manejo responsable de residuos que contemple las áreas de montaje, realización y desmontaje. En esta pauta previa al evento, deberá declarar los residuos que se generarán, como, por ejemplo:

- Botellas plásticas PET
- Otros Plásticos
- Latas de Aluminio
- Papeles y cartones
- Vidrio
- Residuos orgánicos para compostaje

El protocolo de prácticas sustentables, contempla señalética (tótem informativo), infraestructura (contenedores diferenciados y centro de acopio) y emisión de un certificado que compruebe lo recolectado para su reciclaje.

Durante el 2019 se reciclaron 9,1 toneladas de residuos en los eventos realizados en la comuna y no tuvo costo adicional.

d) Programa Control de Perros Abandonados y Tenencia Responsable de Mascotas

La denuncia por perros abandonados demanda una importante acción por parte de la Municipalidad, por lo que este Programa tiene por objetivo abordar de una manera proactiva el retiro de animales abandonados desde la vía pública y, su posterior inserción en nuevos hogares. De este modo se da una respuesta efectiva a esta creciente demanda.

Es importante destacar que la nueva legislación de tenencia responsable de mascotas, Ley 21.020, permite a la Municipalidad poder retirar los perros de la vía pública, pero no obliga a reubicar todos los perros abandonados. Sin embargo, el municipio ha respondido frente a los requerimientos de la comunidad por denuncia por perros abandonados, por lo que, durante el año 2019, se incorporó un nuevo contrato con la Fundación tu Amigo Fiel, que recibe perros abandonados, principalmente retirados desde el Parque Bicentenario, con un costo por animal mensual de 1 U.F.

Sumado a lo anterior, durante el año 2016, se contrató, por un periodo de tres años, los servicios de la Fundación Stuka, que, junto con recibir perros abandonados en su refugio de Casablanca, brinda capacitación a funcionarios y público en general sobre Conducta Animal y Adestramiento Básico en domicilio de los vecinos. Durante el 2019 se atendieron 40 perros tratados conductualmente en sus hogares

Durante el año 2017 se contrató, por un periodo de tres años el servicio de esterilización de mascotas, esto incluye tanto perros como gatos de ambos sexos, la empresa a cargo del contrato Zoodata Ltda, generó un gasto para el año 2019, que asciende a **M\$ 38.517.-**

Durante el año 2019, se esterilizaron 230 mascotas (perros y gatos), de los cuales 119, se esterilizaron gratuitamente por ser perros abandonados o por contar con certificación de caso social, las restantes 111 mascotas, sus dueños pagaron el costo de la cirugía que asciende a 1,5 UTM por animal.

El hospedaje de perros abandonados en el Canil Transitorio ubicado en Colina, así como el ingreso de perros abandonados retirados de la vía pública, a los caniles en Convenio: Fundación Yarur Bascuñan (3 perros), Fundación Stuka (7 perros) y Fundación Mirada Animal (2 perros), 12 en total, con un costo anual de **M\$49.228.**-

Junto con lo anterior, se implementaron 3 nuevas zonas caninas en el Parque San JoséMaría Escrivá de Balaguer, Plaza Jacarepaguá y El Aromo. Además, se hicieron charlas educativas de tenencia responsable de mascotas en unidades vecinales de la Comuna, ocasión donde se entregaron dípticos informativos sobre la materia. Del mismo modo, se realizaron 35 notificaciones a los propietarios por tenencia responsable de sus mascotas.

e) Programa Identificación de Mascotas

Este programa consiste en inocular subcutáneamente a perros y gatos un microchip intradérmico, en la zona ínter escapular del animal, este dispositivo es requisito para inscribir la mascota en el Registro Nacional de Animales Domésticos. Esto tiene por objetivo, además de cumplir con la Ley, de responsabilizar al propietario de la tenencia responsable y contribuir en la búsqueda de mascotas perdidas.

Durante el año 2019 se registraron 516 mascotas, tanto en los lugares determinados para tal efecto, como a través de las 6 campañas realizadas, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	LUGAR/ PROGRAMA	TOTAL
		PERROS
13/04/2019	PLAZA TURQUIA (VITACURA EN TU BARRIO)	13
25/05/2019	PLAZA PANAMA (VITACURA EN TU BARRIO)	20
08/06/2019	PARQUE ANTONIO RABAT (VITACURA EN TU	17
	BARRIO)	
20/07/2019	PARQUE MONSEÑOR ESCRIVA DE BALAGUER	22
	(DIA DEL PERRO)	
28/09/2019	PLAZA HONDURAS (VITACURA EN TU BARRIO)	46

14/12/2019	PLAZA VISTA HERMOSA (VITACURA EN TU	25
	BARRIO)	
TOTAL		143

En total, a diciembre de 2019 hay 4.376 mascotas con chips.

f) Implementación Composteras Jardines Infantiles y Colegios Municipales de la Comuna

Con el fin de crear el hábito de reciclar los desechos orgánicos y transformarlos en compost o humus, para su posterior uso en huertos y/o jardines, se invitó a los colegios y jardines infantiles de la Comuna para realizar un proyecto de compostaje y vermicompostaje, supervisado por un funcionario municipal, el cual se encarga de realizar la entrega personalizada, armado y capacitación *in situ* del uso de los equipos, tres visitas de seguimiento y seguimiento vía telefónica o mail durante el primer año.

Este Programa se inició el año 2018 y a la fecha va en su tercera etapa, donde se han incorporado colegios municipales, 11 colegios particulares y 23 jardines infantiles, según el siguiente detalle:

	Cantidad de composteras	Cantidad de vermicomposteras
Colegios	11	11
Sala cuna y jardín infantil	22	23

IV. 1.3- Programa de control ambiental

a) Control de Plagas Comunal

Programa que tiene por objetivo mantener, fomentar y mejorar las condiciones sanitarias ambientales y exigir el cumplimiento de la normativa vigente, ejecutando acciones de desratización y desinsectación.

Durante el año 2019 se realizaron dos desratizaciones completas del alcantarillado comunal y ambas riberas del Rio Mapocho, además de atender 140 denuncias. El costo total del programa de Control de Plagas fue de \$ 119.198.907, instalándose 190.952 cebos.

b) Programa Vacunación Antirrábica y Vigilancia Epidemiológica de la Rabia

Con el fin de mantener el nivel de inmunización en la población canina y felina comunal, durante el año 2019 se realizaron 237 vacunaciones y 610 controles veterinarios en el Punto Limpio. La reserva de hora para este servicio se realiza por internet. El programa de vacunación tuvo un costo de \$ 317.000 en compra de 300 dosis de vacuna antirrábica.

c) Control de las Condiciones Sanitarias de Establecimientos con Patente de Alcohol

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Alcoholes, las municipalidades al momento de renovar las patentes de alcoholes deben inspeccionar las condiciones sanitarias de los locales, emitiendo un certificado que cumplen con las disposiciones establecidas en el código sanitario de los alimentos. Lo anterior con la finalidad de verificar que los establecimientos que expenden alcohol cumplan con la legislación vigente de mantener en óptimas condiciones sanitarias.

Nº locales inspecciones : 236 - 100%

 N^{o} de Visitas : 472

% de cumplimiento locales : 100%

d) Programa Control Gatos Ferales

Este Programa consiste en capturar, esterilizar y devolver al lugar de origen, los gatos que no tienen dueño y que deambulan por los techos de las casas. Estos gatos son identificados externamente, por medio de un corte de 1 cm realizado en la oreja Izquierda, la implantación de un microchip y vacunación antirrábica. Lo anterior con el objetivo de evitar que estos felinos se sigan reproduciendo y transmitan enfermedades. Durante el año 2019 se esterilizaron 104 felinos.

e) Control Contaminación Acústica

En la ejecución de este programa se fiscalizan los locales generadores de ruidos (pub., discoteques, compraventa de vehículos y estaciones de servicio), efectuando mediciones periódicas con un sonómetro para determinar el nivel de presión sonora que emiten los mencionados establecimientos, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa vigente y mitigar los impactos acústicos que afectan a los vecinos.

Establecimientos fiscalizados : 70

Estudios acústicos solicitados : 20

Denuncias atendidas : 38

IV.2.- OBJETIVO: EFICIENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA

a) Provisión e Instalación de Luminarias Led

a.1) Áreas Verdes

El proyecto consistió en la renovación del alumbrado tradicional, por alumbrado led con telegestión en 14 plazas de la Comuna. La iluminación que se instala es de alto rendimiento lumínico lo que produce un considerable ahorro en el consumo de energía. La telegestión por su parte, permite un monitoreo remoto del funcionamiento de las luminarias, horas de encendido y apagado, consumos de energía y evitar posibles fallas en el alumbrado.

Este Proyecto se inició en el año 2016 y a 2019 completó su quinta Etapa, a la fecha se han instalado esta tecnología en las siguientes plazas:

Etapa N°1

	Nombre y Número	Luminarias Instaladas	Ubicación
1	PLAZA CORTE DE APELACIONES Nº118	21	Cuadrante Las Hualtatas – Los Tribunales-Lo Rododendros-Corte de Apelaciones
2	PLAZA HONDURAS N°137	32	Fernando de Arguello-Wisconsin- Montana
3	PLAZA EL LLEUQUE N° 87	4	Nilo Azul-El Lleuque
4	PLAZA TAMPA N°124	10	Cuadrante Santa Barbara-Tennesse- Ontario-Tampa
5	PLAZA VISTA HERMOSA N° 122	12	Leo- Apolo tres – Apolo 4
6	PLAZA COLOMBIA №41	30	Avda. Manquehue-Joaquín Cerda- Carabobo-Boyacá-Espoz
7	PLAZA RAÚL DEVES JULIÁN N° 6	17	Cuadrante Avda. Nueva Costanera- Rodrigo de Quiroga-Aurelio González-Antonio de Pastrana

8	PLAZA LOS CASTAÑOS B N°145	8	Nicolás Gogol – Jonathan Swift
9	PLAZA LOS CASTAÑOS C N°146	7	Jonathan Swift -Nicolás Gogol-Raoul Duffy
10	PLAZA LOS CASTAÑOS A N°144	12	Nicolás Gogol – Raoul Duffy
11	PLAZA FILOMENA COMAS	7	Filomena Comas – Santa Ana
	TOTAL	160	

Etapa N°2

N°	Plaza	luminarias led proyectadas	Ubicación
1	Coronel Larraguibel (Ex Tahiti)	10	Plaza ubicada en las intersecciones de calle Tahiti – Joaquín Cerda.
2	Panamá	12	Plaza ubicada en las intersecciones de calles Las Tranqueras – Puerto Rico – Cleveland
3	Nicaragua	14	Plaza ubicada en las intersecciones de calles Las Tranqueras – Puerto Rico
4	Padre Hurtado	21	Plaza ubicada en las intersecciones de calles Padre hurtado – M.E. de Balaguer - Las Tranqueras.
5	Pueblo del Inglés	4	Plaza ubicada en las intersecciones de calles Canal Beagle – Explorador Facett
6	Matto Grosso	7	Plaza ubicada en las intersecciones de calles Canal Beagle - Matto Grosso – Explorador Facett
	TOTAL	68	

Etapa N°3

N°	Plaza	Luminarias Instaladas	Ubicación
1	NUESTRA SRA. DEL ROSARIO PONIENTE	5	Plaza ubicada en Las Hualtatas - Nuestra Sra. Del Rosario
2	NUESTRA SRA. DEL ROSARIO ORIENTE	4	Plaza ubicada en Las Hualtatas - Nuestra Sra. Del Rosario
3	PLAZA REPÚBLICA DE CROACIA	5	Plaza ubicada en las intersecciones de calles Las Hualtatas - Walter Scott
4	PLAZA LÍBANO	10	Plaza ubicada en las intersecciones de calles Recife-Buenaventura-Manizales
5	PLAZA LAS ENCINAS	5	Plaza ubicada en las intersecciones de calles M.E. de Balaguer - Las Encinas
6	BANDEJÓN LAS ENCINAS	8	Área verde Calle Las Encinas entre Hanga Roa y Puerto Príncipe
7	PLAZA PETROUSKA	4	Plaza ubicada en las intersecciones de calles Petrouska - Maurice Ravel
8	PLAZA ALEJANDRO SERANI	13	Área verde ubicada entre las calles La Llavería - Del Mirador - Alejandro Serani Norte - Alejandro Serani Sur.
9	PLAZA MANQUEHUE 2	3	Plaza ubicada en las intersecciones de las calles Manquehue - Joaquín Cerda - Espoz
10	PLAZA REPÚBLICA DE ARGENTINA	6	Plaza ubicada en las intersecciones de Avda. Vitacura - Luis Pasteur
11	PLAZA REPÚBLICA DE CHIPRE	14	Plaza ubicada en las intersecciones de calle República de Chipre - Lo Beltrán - Samotracia
12	PLAZA ARTURO PRAT	10	Plaza ubicada en las intersecciones de calles Blaise Cendrars - Washington Irving
	TOTAL	87	

Etapa N°4

N°	Plaza	Luminarias Instaladas	Ubicación
1	PLAZA DURANGO	4	Calle Durango altura del 2298.
2	PLAZA EL AROMO	6	Plaza ubicada en calle El Aromo – Padre Hurtado
3	PLAZA DOLORES	6	Plaza ubicada calle Dolores – Morelos – Querétaro - Cuernavaca
4	PLAZA TRINIDAD Y TOBAGO	7	Plaza ubicada en las intersecciones Oklahoma – Cincinnati – Illinois.
5	PLAZA VIRGINIA	7	Plaza ubicada en las intersecciones de calles DetroitVirginia – Kentucky – Miami.
6	PLAZA MONTE OLIMPO	3	Plaza ubicada en calle Monte Olimpo – Aristófanes - Sófocles
7	PLAZA COPAHUE	6	Plaza ubicada en las Copahue – Las Hualtatas.
8	PLAZA MAURICIO RUGENDAS	5	Plaza ubicada en las calles Mauricio Rugendas y Pedro Luna.
9	PLAZA IBIZA	6	Plaza ubicada en la calle Ibiza entre Río Arno y Río Tíber.
10	PLAZA BRASILIA	22	Plaza ubicada en las intersecciones de Calle Brasilia – Oscar Niemeyer – Fernando De Argüello.
11	PASEO JACAREPAGUA	19	Plaza ubicada en las intersecciones de calle Las Hualtatas – Paseo Jacarepagua
12	PLAZA HUENTELAUQUÉN	2	Plaza ubicada en las intersecciones de pasaje Huentelauquén entre Las Hualtatas y Raúl Duffy.
	TOTAL	93	

Etapa N°5

N°	Nombre	Ubicación	Luminarias Instaladas
1	LAS HUALTATAS INTERIOR	ENTRE LAS HUALTATAS Y PTE. KENNEDY	34
2	LOS ABETOS INTERIOR	ENTRE LAS HUALTATAS Y PTE. KENNEDY	17
3	PLAZA ALFREDO ALMEYDA	DR. ALFREDO ALMEYDA CON GENERAL EUGENIO GARZÓN	2
4	PLAZA GENERAL LAVALLEJA	LUIS PASTEUR CON GENERAL LAVALLEJA	2
5	PLAZA LAUCA	LAUCA ENTRE LAS HUALTATAS Y ALTO PALENA	3
6	PLAZA ALTAMIRA/LAS HUALTATAS	ALTAMIRA LAS HUALTATAS	2
7	PLAZA REPUBLICA DE SIRIA	ALTAMIRA CON LAS TRANQUERAS	4
8	PLAZA GUATEMALA	ATLANTA/RENO/CLEVELAND/CAROLINA	11
9	PLAZA COSTA RICA	ATLANTA/DENVER/MISSOURI/CAROLINA	10
10	PLAZA BOSTON	DETROIT/BOSTON/KENTUCKY/PASADENA	9
11	PLAZA PUERTO RICO	OKLAHOMA/BALTIMORE/CHICAGO/COLUMBIA	6
12	PASEO APOLO 1 A 3	ENTRE APOLO 1 Y APOLO 3	5
13	PASEO APOLO 4 /APOLO 6	ENTRE APOLO 4 Y APOLO 6	5
14	PLAZA REALES DE VITACURA	VITACURA /ACUARIO/SAGITARIO/PISCIS	9
			119

Como se puede apreciar a la fecha tenemos 55 plazas alumbradas con tecnología LED, de un total de 63, lo que representa un 89% del total de plazas de la Comuna.

La inversión para el año 2019 del Proyecto fue de M\$178.762.-

a.2) Espacio Público

Durante el año 2019 se iluminaron 55 paraderos de las avenidas Vitacura, Las Hualtatas, Francisco de Aguirre, Juan XXIII, Las Condes, Luis Carrera, Luis Pasteur, Manquehue Norte, Nueva Costanera, Padre Hurtado, Caletera Kennedy y Santa María.

También se invirtió en el cambio a luces LED en las calles Las Nieves, Las Catalpas, Paul Claudel, Navidad, Armando Jaramillo, Los Acantos y El Litre.

Del mismo modo, el año 2019 se instalaron 180 luces LED en toda la Avda. Las Hualtatas, desde la Avda. Américo Vespucio hasta Camino El Parque, lo que equivale a 6 km de vialidad. Estas luces reemplazaron a todas las ampolletas que estaban en la Avenida. La nueva instalación otorga más luminosidad al sector, entregando mayor seguridad a los vecinos, al mismo tiempo que un ahorro de consumo y mantención. Este Proyecto no tuvo costo para el Municipio, ya que fue una obra correspondiente a una compensación de parte de la empresa Enel, debido al nevazón sufrida el año 2017 y como consecuencia de ella, los cortes de energía en gran parte de la Comuna durante varios días. Lo anterior llevo a que la empresa Enel a su costo realizara el Proyecto y el Municipio sólo financió el costo de la instalación, lo que ascendió a \$3.993.977.- IVA Incluido.

b) Alumbrado Público Con Tecnología LED y ERNC

La Comuna cuenta con 2.229 luminarias con tecnología LED y 220 se alimentan a través de energía renovable no convencional, ERNC. Esta última en la Comuna, es a través de paneles fotovoltaicos y generador eólico. Por medio de un Contrato de Mantención se mantiene el 100% del alumbrado público operativo, conectado a la red eléctrica. El costo anual del Contrato de Mantención fue de M\$ 28.500.-

Este Contrato también considera también el pintado de postes y su numeración, orientación de paneles fotovoltaicos, según estación del año, limpieza de placas fotovoltaicas, entre otros.

Cabe destacar que aún un 83,89 % del alumbrado público de la Comuna no tienen tecnología led, pero si mantienen un nivel lumínico adecuado. El monto del Contrato de Mantención para este caso fue de M\$ 592.000.-

c) Recolección de Residuos Domiciliarios y Programas Afines

A la Municipalidad le corresponde prestar un servicio eficiente a la comunidad en materia de recolección de basuras domiciliarias y limpieza de la Comuna, entregando un ambiente limpio y grato para vivir, como también lograr el

compromiso de los vecinos con los programas que se realizan para crear conciencia del rol que les cabe a todos en mantener y mejorar el ambiente donde se vive y lograr una mayor eficiencia energética e hídrica.

El servicio de aseo comunal presenta varios programas asociados, a saber:

c.1) Retiro de Residuos Domiciliarios

La Municipalidad de Vitacura brinda el servicio de retiro de residuos domiciliarios en el 100% de la Comuna, significando esto la atención de más de 23.800 hogares, con una frecuencia de tres veces por semana en la recolección, una vez por semana en el retiro de despojos vegetales y, retiro de escombros gratuitos en domicilio, hasta 1 metro cubico semanal, y un sistema pagado de acuerdo a las necesidades del usuario.

Este servicio tiene por objetivo asegurar el oportuno retiro de la basura domiciliaria de la Comuna, manteniendo el orden y aseo en las vías públicas consistente en la recolección y transporte de los residuos domiciliarios a relleno sanitario, mediante el recorrido programado de camiones.

Complemento fundamental de este servicio son los contenedores que se entregan gratuitamente a los vecinos. De esta forma los vecinos cuentan con un recipiente cómodo, construido con ese propósito, que permite evitar diseminación de basuras producto de la rotura de bolsas, y terminar con los canastillos particulares de depósito de basura que se transforman en micro basural, dejando escurrir líquidos percolados, y ayudando a la proliferación de roedores y otros vectores.

Durante el año 2019 se recolectaron alrededor de 43.500 toneladas de residuos domiciliarios, enviados al relleno sanitario, 58 toneladas consideradas residuos peligrosos para el medio ambiente se eliminaron a través de empresas especializadas, otras 4.700 toneladas corresponden a restos de ramas provenientes de podas en los domicilios particulares, que se chipiaron (picaron) y se destinaron a compostaje, y finalmente, 3.850 toneladas, corresponden a elementos reciclables considerando el Punto Limpio y el Reciclaje casa a Casa .

Con lo que se evitó que el 17 % de los residuos vayan a parar al relleno sanitario, lo que significa que estamos ayudando a aumentar la vida útil de los mismos y, de esta manera, a disminuir el daño a nuestro medio ambiente.

c.2) Programa de Reciclaje

Este Programa tiene por objetivo reducir la cantidad de residuos que se envían al relleno sanitario, para proteger a nuestro medio ambiente, además de aprovechar los desechos reciclables y/o reutilizables a favor de instituciones de beneficencia. Dentro de este objetivo, existen dos sub programas destinados a su cumplimiento, a saber:

• Punto Limpio:

Con la finalidad de acercarse aún más a la comunidad, brindándole facilidades para la participación ciudadana en el reciclaje de residuos, se creó el Punto Limpio. En dicho recinto los habitantes de la Comuna y otras comunas, van a depositar, en los contenedores especialmente dispuestos para ese fin, los siguientes residuos, los cuales son donados a instituciones de beneficencia para ayudar a financiar sus actividades:

Botellas Plásticas	66.620	KG
Cartridge y Toner	616	KG
Chatarra Liviana	245.570	KG
Electrodomésticos	125.930	KG
Envases Plásticos	242.410	KG
Latas de Aluminio	10.780	KG
Libros	105.950	unidades
Medicamentos	1.890	KG
Monitores y Tv	55.660	KG

Papel y Cartón	694.420	KG
Pilas y Baterías	8.870	KG
Ropa y Enseres	819	M3
Tapas Plásticas	3.978	KG
Tetrapack	50.769	KG
Vidrios	563.588	KG

Además, fuera de estos elementos reciclables o reutilizables, se mantiene disponible a la comunidad, la posibilidad de tener un lugar para depositar algunos elementos altamente nocivos para el medio ambiente, como son las pilas, medicamentos vencidos y monitores de computadores, que son tratadas por empresas especializadas.

Este centro de acopio día a día ha sido más frecuentado por nuestros vecinos que ven una forma de colaborar en el cuidado de nuestro medio ambiente, tanto es así, que durante el año 2019 se registra un ingreso de 136.153 vehículos, cifra que se mantiene respecto del año 2018.

Reciclaje Casa A Casa

Durante el año 2019 se mantuvo el nivel de adhesión al Programa de Reciclaje Casa a Casa, en un 75% de las viviendas adscritas al programa, manteniendo una cobertura del 100% del territorio comunal, entregando a los vecinos una opción clara y cómoda de reciclar sus residuos, retirando 2.150 toneladas de material desde los hogares de la Comuna, con un aprovechamiento de 1.460 toneladas recicladas, es decir un porcentaje de pureza de un 68%, porcentaje debidamente certificado y que es alto para el contexto nacional.

Para efectos de este Programa, se les hace entrega a los vecinos de contenedores sustentables para ser utilizados, constituyéndose Vitacura en el primer municipio de Chile en adoptar esta tecnología. El número de contenedores entregados es de 7. 906.

c.3) Servicio de Recolección Especial

Este es un servicio que el Municipio entrega a sus vecinos, tendiente a ofrecerles una opción de retirar escombros u otros residuos voluminosos no considerados en el retiro común de desechos domiciliarios, y llevarlos hasta el lugar de disposición final o relleno sanitario, previo pago de una tarifa fijada en la Ordenanza Municipal de Derechos. Cumple además con la tarea de eliminar los focos de micro basurales que pudiesen afectar la Comuna.

c.4) Limpieza e Instalación de Papeleros

Este servicio retira los residuos de los papeleros ubicados en vías públicas, además le lavarlos, a lo menos una vez por semana, en forma completa, con el fin de contribuir al aseo de las mismas, educando y comprometiendo en esta labor a los vecinos usuarios de estas vías.

Del mismo modo está la provisión e instalación de nuevos papeleros en calles y áreas verdes de la Comuna. Se mantienen en la vía pública 706 papeleros.

c.5) Limpieza y Barrido de Vías Públicas

El servicio consiste en el barrido en húmedo y aspirado de calzadas y veredas mediante máquinas barredoras y también de forma manual, las que efectuarán el servicio programado en las distintas calles de la Comuna. Además del riego de árboles, lavado de veredas, bandejones, paseos peatonales.

Del mismo modo, se dispone de un programa de control de pastizales con el fin de mantener las vías públicas, veredones, bandejones, áreas verdes, sitios eriazos y espacios públicos libres de pastos largos que crecen en periodos primaverales.

El costo total del servicio de aseo de la Comuna para el año 2019 fue de M\$ 5.719.202.-

IV.3.- OBJETIVO: PATRIMONIO NATURAL

IV.3.1 Compromiso Municipal Con El Cambio Climático

a) Ejecución del Plan Local de Cambio Climático

El Plan Local de Cambio Climático, PLCC, consta de 19 medidas a implementar desde el 2018 hasta el 2022, y que apuntan a mitigar los efectos nocivos del cambio climático global, desde las competencias que tienen las municipalidades, junto a adaptarse a los cambios que vendrán debido a éste. Hasta el 31 de diciembre de 2019, se han trabajado en 8 de estas medidas (40% de las medidas propuestas), las cuales incluyen:

- Realizar un registro de los ecosistemas naturales de la Comuna para conocerlos y poder promover medidas para su conservación. La medida fue iniciada durante 2018 y se aspira a complementar este registro en 2020;
- Programa de compostaje en colegios y jardines infantiles, ya reseñado en Sensibilización del aporte individual, letra f.
- Elaboración de una Política de Desarrollo Local Sustentable que incorpore el cambio climático. Esta política ya se encuentra elaborada y en la Web de Sustentabilidad desde 2018.
- Incorporar medidas de eficiencia energética, tales como las descritas en el Proyecto de Provisión e Instalación de luminarias LED con telegestión en plazas y espacios públicos de la Comuna.
- Capacitar a las unidades municipales sobre cambio climático. Se hizo una capacitación durante el año 2019 que contó con 55 asistentes;
- Incorporar medidas de eficiencia hídrica. Se están haciendo diagnósticos y cálculos previos para definir los cursos de acción. Entre éstos podemos mencionar la automatización de un 30% del riego de las áreas verdes de la Comuna.

b) Pacto Global de Alcaldes

Una vez ratificado por el Municipio el Pacto Global, en 2018, se comenzó a trabajar en el Plan de Acción Climática de la Municipalidad, siendo Vitacura y cinco comunas más, las primeras en el país en iniciar este proceso. El Plan de Acción Climática considera dos componentes: adaptación y mitigación ante cambio climático.

Junto a la ONG Adapt-Chile se tomó el componente de adaptación y durante el año 2019 se comenzó con el levantamiento de información respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero en la Comuna, las cuales ya han sido cuantificadas. Estas cuantificaciones se subieron a la plataforma internacional de *Carbon Disclosure Project* (CDP) y se están esperando los comentarios para continuar el proceso. Lo anterior con la finalidad de medir la Huella de Carbono local, la cual se ha medido desde el 2014 a la fecha.

c) Sistema De Certificación Ambiental Municipal SCAM

Programa dirigido por el Ministerio de Medio Ambiente que permite a los municipios trabajar en la conservación y mejora del medio ambiente y la calidad de vida de sus vecinos y vecinas; evalúa la gestión ambiental municipal interna y externa; y fortalece el trabajo local a través de alianzas y una mayor transparencia y participación de la comunidad. La Municipalidad de Vitacura está certificada en Nivel Avanzada o Excelencia.

V DESARROLLO ECONÓMICO

V.I OBJETIVO: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Basado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Ley 18.695 de fecha 09 de mayo de 2006, las municipalidades cuentan con 3 instrumentos de planificación en los que deben basarse para el desarrollo de la Comuna.

Esos 3 instrumentos son: El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que contemplará las estrategias orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad; el Plan Regulador, que contiene la normativa referente al uso del espacio de la Comuna y; el Presupuesto, que es el instrumento que ordena y jerarquiza, en términos de los ingresos y gastos, la puesta en marcha de las distintas estrategias mencionadas.

Un aspecto fundamental para el presupuesto es que éste sea flexible, pudiéndose adaptar a las nuevas necesidades y cambios en las proyecciones tanto de ingresos como gastos. Asignando prioridades a las distintas estrategias y estableciendo un equilibrio financiero para el Municipio.

El seguimiento en la ejecución del Presupuesto anual, permite a la Municipalidad evaluar la consecución de los distintos objetivos planteados y asignar nuevos recursos según las distintas necesidades que puedan surgir, en el marco de las estrategias definidas.

El Presupuesto de la Municipalidad de Vitacura está conformado por las siguientes áreas:

- A. Presupuesto Municipal.
- B. Presupuesto de Educación.
- C. Presupuesto de Salud.

A. PRESUPUESTO MUNICIPAL

El presupuesto inicial del área municipal de ingresos y gastos para el año 2019, fue de **M\$ 97.000.000.-**, cifra equivalente a un 7,7% de aumento en relación al presupuesto inicial del año 2018.

1. Ingresos Presupuestarios

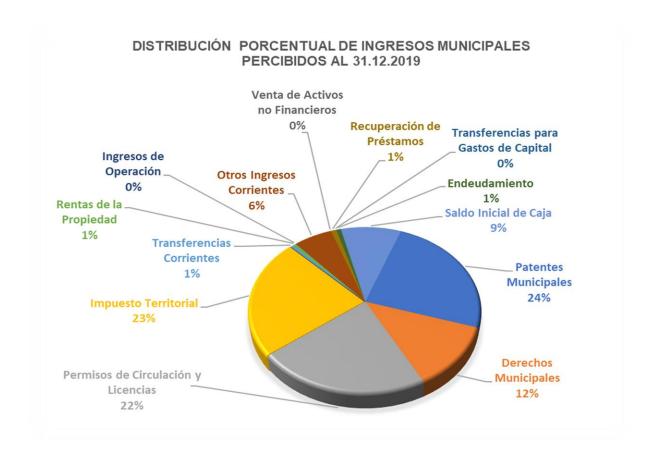
Gracias a la gestión municipal realizada durante el año 2019, enfocada al cumplimiento y mejoramiento de las expectativas presupuestarias se alcanzó un presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2019, que ascendente a **M\$ 108.339.071.-** correspondiente a un 11,7% de aumento sobre el inicial.

En el siguiente cuadro, se distinguen en miles de pesos, el presupuesto de ingresos inicial, vigente y de ingresos reales¹ percibidos al 31 de diciembre de 2019, incluida la incidencia porcentual en los totales, de cada componente.

Componentes	Presupuesto Inicial Ingresos 2019	Porcentaje de Incidencia		Vi	esupuesto gente al /12/2019	Porcentaje de Incidencia	- 5	Ingresos ercibidos al 81/12/2019	Porcentaje de Incidencia
Ingresos Totales	M\$ 97.000.000	100%	M	I\$ 1	08.339.071	100%	M\$	104.240.514	100%
Patentes Municipales	M\$ 25.000.000	24%	N	1\$	26.495.000	24%	М\$	25.432.846	24%
Derechos Municipales	M\$ 11.585.000	13%	N	1\$	13.076.000	12%	M\$	12.884.809	12%
Permisos de Circulación y Licencias	M\$ 23.225.000	23%	N	1\$	24.065.000	22%	M\$	23.172.021	22%
Impuesto Territorial	M\$ 24.900.000	24%	N	1\$	24.139.500	23%	M\$	24.139.475	23%
Transferencias Corrientes	M\$ 440.000	0%	N	1\$	591.500	1%	M\$	461.374	1%
Rentas de la Propiedad	M\$ 415.000	1%	M	1\$	540.500	0%	M\$	534.189	1%
Ingresos de Operación	M\$ 73.000	0%	N	1\$	43.000	0%	М\$	32.146	0%
Otros Ingresos Corrientes	M\$ 6.280.000	6%	N	1\$	7.147.600	7%	M\$	6.215.980	6%
Venta de Activos no Financieros	M\$ -	0%	N	1\$	23.500	0%	М\$	23.061	0%
Recuperación de Préstamos	M\$ 1.580.000	2%	N	1\$	1.758.200	2%	M\$	888.383	1%
Transferencias para Gastos de Capital	M\$ 2.000	0%	N	1\$	72.000	0%	M\$	70.933	0%
Endeudamiento	M\$ -	4%	N	1\$	658.814	3%	M\$	656.840	1%
Saldo Inicial de Caja	M\$ 3.500.000	3%	M	1\$	9.728.457	6%	M\$	9.728.457	9%

En el gráfico siguiente, se muestra la distribución de ingresos percibidos al 31.12.2019

¹ Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria al 31.12.2019.



Del gráfico anterior, se desprende que existen 4 fuentes de ingresos preponderantes y fundamentales para el desarrollo de las estrategias tendientes a satisfacer las necesidades de la comunidad. Estas 4, representan el 81% de los Ingresos y son:

Patentes Municipales: 24%
 Impuesto Territorial: 23%
 Permisos de Circulación: 22%
 Derechos Municipales: 12%

2. Gastos Presupuestarios

Con el objetivo de poder llevar a cabo los diversos programas, debidamente priorizados por la Administración, es fundamental ajustar el gasto municipal a los ingresos recaudados, resultando imprescindible el control presupuestario de ingresos y gastos.

Al igual que los ingresos municipales, los gastos fueron presupuestados inicialmente en **M\$ 97.000.000.-** y su ejecución se ajustó rigurosamente a los fundamentos con que se justificó dicha proyección.

Dicho presupuesto de gastos, al igual que el de ingresos fue variando durante el transcurso del año 2019, alcanzando una obligación devengada² al 31.12.2019 de **M\$ 98.301.618.-**

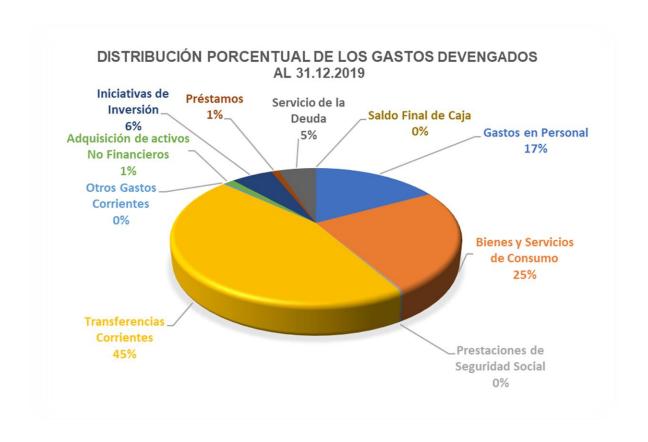
A continuación, se muestra el cuadro resumen del presupuesto de gastos inicial, vigente y devengado al 31.12.2019.

Componentes	Inicial Gastos		Porcentaje de Incidencia	Presupuesto Vigente Gastos al 31/12/2019		Porcentaje de Incidencia	Gastos Devengados al 31/12/2019		Porcentaje de Incidencia
Gastos Totales	M\$ 9	7.000.000	100%	M\$:	108.339.071	100%	M	98.301.618	100%
Gastos en Personal	M\$ 1	16.945.000	17%	M\$	17.147.060	16%	M	16.837.853	17%
Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 2	24.861.500	26%	М\$	26.268.280	24%	M	24.163.266	25%
Prestaciones de Seguridad Social	M\$	1.000	0%	M\$	375.000	0%	М	\$ 251.032	0%
Transferencias Corrientes	M\$ 4	14.365.500	46%	M\$	47.393.770	44%	M	44.582.116	45%
Otros Gastos Corrientes	M\$	521.000	1%	М\$	626.200	1%	М	\$ 330.591	0%
Adquisición de activos No Financieros	M\$	1.086.000	1%	M\$	1.292.040	1%	М	1.184.187	1%
Iniciativas de Inversión	M\$	3.620.000	4%	M\$	9.764.480	9%	M	5.537.099	6%
Préstamos	M\$	250.000	0%	М\$	450.000	0%	М	\$ 394.802	1%
Servicio de la Deuda	M\$	5.350.000	6%	M\$	5.022.238	5%	M	5.020.672	5%
Saldo Final de Caja	M\$	-	0%	М\$	3	0%	М	\$ -	0%

En el siguiente gráfico se presenta la distribución porcentual de las obligaciones devengadas al 31 de diciembre 2019.

² Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria al 31.12.2019

³ Transferencias Al Sector Privado y A Otras Entidades Públicas.



De acuerdo a la obligación devengada de gastos, se puede inferir, que los ingresos se destinan en un gran porcentaje a las siguientes partidas de gastos:

Gasto en Personal	17%
Bienes y Servicios de Consumo	25%
Transferencias Corrientes	45%

Cabe precisar que las Transferencias Corrientes incluyen el aporte que por la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales de fecha 30 de mayo de 1969, la Municipalidad debe pagar al Fondo Común Municipal, materia que será detallada en otro acápite.

A continuación, se analizará cada una de las principales partidas de gastos, con sus respectivas distribuciones y fundamentos.

a. Gasto en Personal

El total de los Gastos en Personal ascendieron a un monto de **M\$ 16.837.853**, representando un 17% del total de obligaciones devengadas al 31 de diciembre del año 2019, comprendiendo cinco grandes partidas:

Componentes	De	bligación vengada al 1.12.2019	Porcentaje de Incidencia
Total Gasto en Personal	М\$	16.837.853	100%
Personal de Planta	М\$	11.447.122	68%
Personal a Contrata	М\$	2.211.085	13%
Honorarios a Suma Alzada	М\$	756.803	5%
Honorarios Programas Comunitarios	М\$	1.426.130	8%
Otros Gastos Personal	М\$	996.713	6%

Se puede deducir del cuadro anterior que los principales componentes de este ítem, están destinados al Personal de Planta y al Personal a Contrata, que en conjunto totalizan un 81% del gasto total.

b. Bienes y Servicios de Consumo

Con respecto a los Bienes y Servicios de Consumo, en el año 2019 las obligaciones devengadas ascendieron a un total de **M\$ 24.163.266.-**, de los cuales se destinaron a Servicios a la Comunidad un 71%, mientras que el 29% restante se destinó a gastos operacionales de la Municipalidad.

Componentes		Devengado al	Porcentaje de
		31.12.2019	Incidencia
Bienes y Servicios de Consumo	M\$	24.163.266	100%
Servicios a la Comunidad	M\$	17.247.912	71%
Servicios Para Funcionamiento Interno	M\$	6.915.354	29%

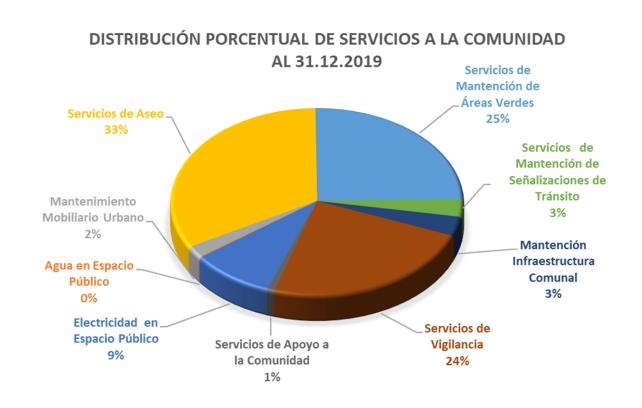
El gasto en Servicios a la Comunidad por su parte, está orientado a disponer de una atención de excelencia en materia de aseo domiciliario, seguridad ciudadana, mantención de áreas verdes, mobiliario urbano, alumbrado público, mantención de semáforos y de señalización vial, entre otros.

En el siguiente cuadro, se detallan los principales Servicios a la Comunidad.

Componentes	1	Devengado al 31.12.2019	Porcentaje de Incidencia
Servicios a la Comunidad	M\$	17.247.912	100%
Electricidad en Espacio Público	M\$	1.593.700	9%
Agua en Espacio Público	M\$	24.819	0%
Mantenimiento Mobiliario Urbano	M\$	232.607	2%
Servicios de Aseo	M\$	5.719.203	33%
Servicios de Mantención de Áreas Verdes	M\$	4.322.577	25%
Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	M\$	521.729	3%
Mantención Infraestructura Comunal	M\$	574.651	3%
Servicios de Vigilancia	M\$	4.111.058	24%
Servicios de Apoyo a la Comunidad	M\$	147.568	1%

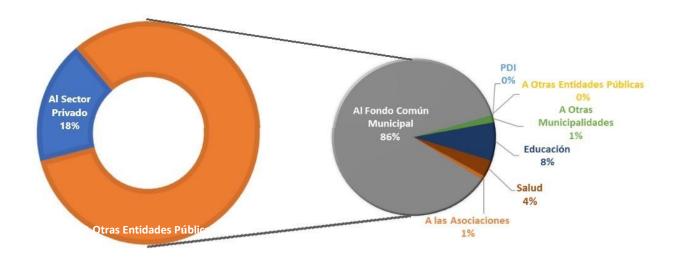
Dentro del ítem denominado Servicios de Apoyo a la Comunidad, se encuentran servicios como: transporte de pasajeros, Convenio Asistencia Judicial, y otros servicios de capacitación y recreación para la comunidad.

En el siguiente gráfico podemos ver la distribución de los gastos mencionados.



c. Transferencias

La Municipalidad de Vitacura realiza anualmente Transferencias de Fondos, tanto a Entidades Privadas como Públicas, en apoyo a la labor de otorgar servicios de calidad a la comunidad. Estos aportes incluyen los que por ley debe efectuar la Municipalidad para el desarrollo de otras comunas del país, como para instituciones de Educación, Salud, Cultura, Seguridad Ciudadana, Organizaciones Comunitarias Funcionales y Organizaciones Comunitarias de Vigilancia Compartida. Cabe destacar que de las Transferencias Corrientes el mayor porcentaje se destina al Fondo Común Municipal, representando un 71% de éstas.



Como ya fue señalado, las Transferencias Corrientes se destinan a dos grandes sectores que se detallan en el siguiente cuadro:

Componentes		ación Devengada I 31-12-2019	Incidencia porcentual
C x P Transferencias Corrientes	М\$	44.582.116	100%
Al Sector Privado	М\$	7.932.417	18%
A Otras Entidades Públicas	М\$	36.649.699	82%

En cuanto a las Transferencias al Sector Privado, el desglose de los aportes se detalla a continuación:

Componentes		gación Devengada al 31-12-2019	Incidencia porcentual
Transferencias Al Sector Privado	М\$	7.932.417	100%
Fondos de Emergencia ¹	M\$	8.250	0%
Corporación Cultural de Vitacura	М\$	2.450.000	31%
Administración Privada Maria Luisa Bombal	М\$	529.579	7%
Corporación Cultural de Santiago	М\$	755.330	10%
Cuerpo de Bomberos de Santiago	M\$	220.000	3%
Asociación de Municipalidades Seguridad Ciudadana Zona Oriente	M\$	586.237	7%
Voluntariado ¹	М\$	2.639.012	33%
Asistencia Social a Personas Naturales ¹	M\$	481.167	6%
Premios y Otros ¹	М\$	76.000	1%
Otras Transferencias al Sector Privado ¹	М\$	186.843	2%

Se deduce que los mayores aportes se destinaron a Otras Personas Jurídicas Privadas tales como Corporación Cultural de Vitacura, Colegio María Luisa Bombal, Corporación Cultural de Santiago, Cuerpo de Bomberos de Santiago y Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente (AMSZO); y al Voluntariado, compuesto por las Organizaciones Funcionales y Fundaciones, totalizando en conjunto un 91% de las Transferencias al sector privado, durante el año 2019.

En relación a las Transferencias al Sector Público, los aportes se detallan en el siguiente cuadro:

Componentes	Oblig	gación Devengada	Incidencia
Componentes	a	ıl 31-12-2019	porcentual
A Otras Entidades Públicas	М\$	36.649.699	100%
A los Servicios de Salud	М\$	3.692	0%
A las Asociaciones	М\$	291.921	1%
Al Fondo Común Municipal	М\$	31.575.638	86%
A Otras Entidades Públicas	М\$	25.462	0%
PDI	М\$	96.000	0%
A Otras Municipalidades	М\$	483.986	1%
Educación	М\$	2.913.000	8%
Salud	М\$	1.260.000	4%

Del cuadro anterior, del total de Transferencias al Sector Público el 86% corresponde al aporte al Fondo Común Municipal y del 12% restante se destinaron principalmente a los Servicios Incorporados a su Gestión de Educación y Salud. Finalmente, se destinó un 1% a aportes de colaboración con otras Municipalidades del País.

La Municipalidad de Vitacura aporta al Fondo Común Municipal vía cuatro conceptos:

- El 62,5% de lo recaudado por Permisos de Circulación.
- El 65% de lo recaudado por Patentes Municipales.
- El 65% del Impuesto Territorial. Del 100% de la recaudación de Contribuciones, la Tesorería General de la República retiene el 65% de lo que le corresponde a la Comuna de Vitacura, por lo que sólo el 35% ingresa a las arcas municipales.
- Ley Nº 20.085: obliga a las Municipalidades de Vitacura, Providencia y Las Condes, a entregar un aporte adicional fijado anualmente en UTM al Fondo Común Municipal o en su defecto directamente a la Corporación Cultural de Santiago, para apoyar las actividades culturales de esta entidad.

El desglose del aporte al Fondo Común Municipal es el siguiente:

Componentes		ación Devengada l 31-12-2019	Incidencia porcentual
Al Fondo Común Municipal	M\$	31.575.638	100%
Permisos de Circulación	М\$	14.410.042	46%
Patentes Municipales	М\$	16.565.934	52%
Multas TAG - Ley N° 18695	М\$	599.662	2%

En conclusión, la Municipalidad de Vitacura debió destinar obligatoriamente un **33%** de los ingresos percibidos durante el año 2019, al Fondo Común Municipal.

d. Adquisición de Activos no Financieros

Durante el 2019, el monto invertido en Adquisición de Activos no Financieros alcanzó un 1% del total de gastos devengados. Lo anterior, obedece a las modificaciones de la normativa vigente, con respecto a la partida en la cual corresponde reflejar el gasto por concepto de Adquisición de Edificios, que establece que aquellas propiedades adquiridas mediante leasing o leaseback posteriores al año 2006, se cargan en la cuenta de Servicios de la Deuda y en este caso, la partida señalada refleja las cuotas pagadas por concepto de leasing por el Edificio Centro Cívico de Vitacura durante el año 2019, que ascienden a UF 2.807,87 mensuales.

El detalle de esta partida se refleja en el siguiente cuadro:

DENOMINACIÓN	'	gación Devengada al 31-12-2019	Incidencia porcentual
C x P Adquisición de Activos no Financieros	М\$	1.184.187	100%
Edificios	М\$	1.006.656	85%
Mobiliario y Otros	М\$	78.807	7%
Máquinas y Equipos	М\$	41.869	3%
Equipos Informáticos	М\$	12.025	1%
Programas Informáticos	М\$	44.831	4%

e. Inversión

Respecto a las Iniciativas de Inversión, en el año 2019, éstas representaron el 5% del total del gasto devengado y se dividen en Estudios de Pre Inversión, Obras Civiles y Equipamiento, destinados a satisfacer los requerimientos de la comunidad en materia de mejoramiento, construcción, reparación de infraestructura comunal y espacios públicos.

DENOMINACIÓN	t .	gación Devengada al 31-12-2019	Incidencia porcentual
C x P Iniciativas de Inversión	M\$	5.537.099	100%
Estudios Básicos	М\$	171.651	3%
Obras Civiles	M\$	5.066.402	91%
Equipamiento	М\$	299.047	6%

Los Estudios de Pre Inversión realizados durante el año 2019 son los siguientes:

Componentes		Obligación Devengada al 31-12-2019		
Estudios de Pre Inversión	М\$	171.651	100%	
Estudios de Pre-Inversión Topografía	M\$	16.569	10%	
Estudios de Pre-inversión Diseño Ciclo Parque 42K, T03 al T05	M\$	11.996	7%	
Estudio de Ingeniería de Desarrollo Poliducto en Espacios de Bien Nacional de Uso Público, en la comuna de Vitacura	M\$	44.000	26%	
Estudio de Pre Inv. Proyecto de Ciclovia en Av. Bicentenario	M\$	21.600	13%	
Estudio de Pre Inversión Proyecto Parque Cuauthemoc	M\$	21.600	12%	
Estudio de Pre Inversión Red de Ciclovías de Vitacura	M\$	51.000	30%	
Estudio de Pre Inversión Mejoramiento Cruce Agua del Palo / Parque Antonio Rabat	M\$	4.200	2%	
Estudio de Pre-Inversion Banco Corredor del Factor Potencia	M\$	686	0%	

Los Proyectos de Inversión realizados el año 2019 se detallan en el siguiente cuadro:

Componentes	Ŭ	ción Devengada	Incidencia
······································		31-12-2019	porcentual
Ejecución de Proyectos - Obras Civiles	M\$	5.066.402	100%
Mejoramiento y Construcción Infraestructura y espacios Públicos	M\$	1.053.416	21%
Mantención y Mejoramiento Establecimientos Educacionales	M\$	158.056	3%
Mantención y Reparación Calzadas y Veredas	M\$	1.318.110	26%
Provisión Semáforos y Elementos de Seguridad	M\$	473.941	9%
Gestión Construcción Parque Bicentenario	M\$	167.431	4%
Mejoramiento y Remodelación Áreas Verdes	M\$	523.741	10%
Gestión Construcción Edificio para el Adulto Mayor VITAMAYOR	M\$	108.883	2%
Mantención y Reparación Establecimientos de Salud	M\$	14.367	0%
Ciclovías de Vitacura	M\$	301.461	6%
Mejoramiento y Readecuación Edificio Centro Cívico y Dependencias Municipales	М\$	350.569	7%
Gestión Const. Cableado Subt. y Cambios Luminarias Av. Vitacura, desde Av.G.A. hasta Embajador Doussinague	М\$	596.428	12%

En cuanto a la Ejecución de Proyectos de Inversión, un 47 % de la inversión en Obras Civiles se destinó principalmente al Mejoramiento de la Luminaria en espacios Públicos, reemplazando la iluminación tradicional con Led telegestionado y la

Mantención y Reparación de Calzadas y Veredas, que incluyeron obras de accesibilidad universal en esquinas y veredas



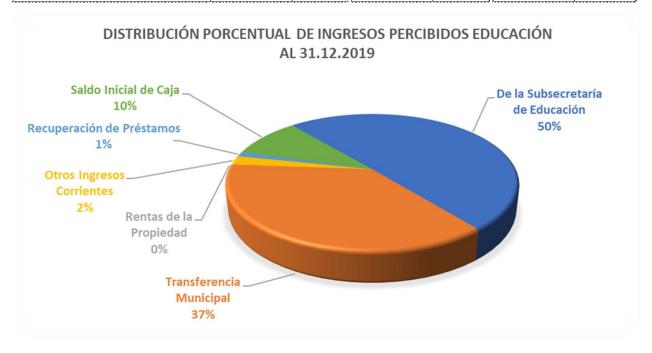
B. PRESUPUESTO ÁREA DE EDUCACIÓN.

1. Presupuesto de Ingresos Área de Educación año 2019

El Presupuesto Inicial de ingresos para el área de Educación fue de **M\$ 7.110.000**.- el cual finalmente obtuvo un crecimiento de un 16% durante el año, alcanzando un total de Ingresos Percibidos por un monto de **M\$ 7.869.964**.- siendo un 37% de este monto el aporte de la Municipalidad de Vitacura y con una incidencia del 50% correspondiente a la transferencia recibida de la Subsecretaría de Educación.

A continuación, se detalla el total de Ingresos Presupuestados y Percibidos durante el período 2019 y un gráfico de las principales fuentes de ingresos y su evolución al 31.12.2019:

	Pre	esupuesto	Porcentaje	Pre	esupuesto	Porcentaje	[]	ngresos	Porcentaje
Componentes	Inici	al Ingresos	de	V	igente al	de	Per	cibidos al	de
	}	2019	Incidencia	31	/12/2019	Incidencia	31	/12/2019	Incidencia
Ingresos Educación	M\$	7.110.000	100%	M\$	8.051.298	100%	M\$	7.869.964	100%
De la Subsecretaría de Educación	M\$	3.686.000	52%	M\$	3.956.425	49%	М\$	3.955.778	50%
Transferencia Municipal	M\$	2.710.000	38%	М\$	2.913.000	36%	М\$	2.913.000	37%
Rentas de la Propiedad	M\$	2.000	0%	M\$	2.240	0%	М\$	2.236	0%
Otros Ingresos Corrientes	M\$	162.000	2%	М\$	301.900	4%	М\$	167.249	2%
Recuperación de Préstamos	M\$	100.000	1%	M\$	133.195	2%	М\$	87.163	1%
Saldo Inicial de Caja	M\$	450.000	6%	M\$	744.538	9%	M\$	744.538	10%

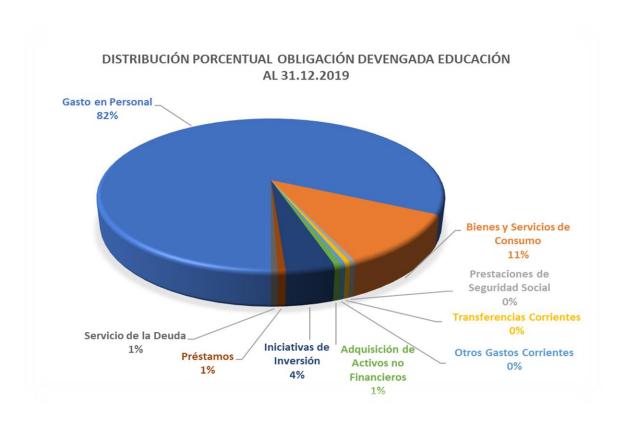


2. Presupuesto de Gastos Área de Educación Año 2019

Con respecto a los gastos devengados durante el año 2019 en el área de Educación y al igual que como ocurre en los Ingresos, el Presupuesto Inicial fue de **M\$ 7.110.000**., llegando a un monto de obligaciones devengadas de **M\$ 6.658.702**.- al 31 de diciembre del 2019.

En los siguientes cuadros, se muestra el detalle de los gastos devengados en Educación durante el período 2019, cuyo mayor destino es el Gasto en Personal que representa un 82% del total y en menor medida (11%) a Bienes y Servicios de Consumo para el funcionamiento del Colegio Antártica Chilena y el Liceo Amanda Labarca.

	Pre	esupuesto	Porcentaje	Pre	esupuesto	Porcentaje	Ol	oligación	Porcentaje
Componentes	Inic	ial Gastos	de	V	igente al	de	Dev	engada al	de
		2019	Incidencia	31	.12.2019	Incidencia	31	.12.2019	Incidencia
Gastos Educación	М\$	7.110.000	100%	М\$	8.051.298	100%	M\$	6.658.702	100%
Gasto en Personal	М\$	5.438.300	76%	M\$	5.936.392	74%	М\$	5.466.864	82%
Bienes y Servicios de Consumo	М\$	919.700	13%	M\$	1.252.100	16%	М\$	743.138	11%
Prestaciones de Seguridad Social	М\$	10.000	0%	M\$	30.800	0%	М\$	29.573	0%
Transferencias Corrientes	М\$	38.000	1%	M\$	30.000	0%	М\$	27.182	0%
Otros Gastos Corrientes	М\$	1.000	0%	M\$	45.200	1%	М\$	24.125	0%
Adquisición de Activos no Financieros	М\$	13.000	0%	M\$	252.185	3%	М\$	36.083	1%
Iniciativas de Inversión	М\$	320.000	5%	M\$	425.700	5%	M\$	256.536	4%
Préstamos	М\$	40.000	1%	М\$	40.000	0%	M\$	39.928	1%
Servicio de la Deuda	М\$	330.000	5%	M\$	38.921	0%	M\$	35.273	1%



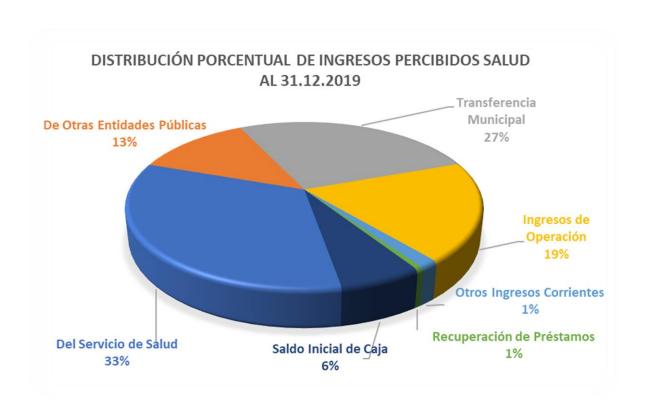
C. PRESUPUESTO ÁREA DE SALUD.

1. Presupuesto de Ingresos Área de Salud año 2019

En cuanto al Presupuesto Inicial para el área de Salud, fue de **M\$ 3.850.000**.-, mientras que los Ingresos Percibidos al 31 de diciembre del 2019 sumaron un total de **M\$ 4.743.107**.-, alcanzando un crecimiento de 23% sobre lo presupuestado.

El detalle de la composición de los Ingresos del área de Salud y la incidencia porcentual de cada partida se detallan en el cuadro y gráficos siguientes. Cabe precisar que el Aporte Municipal representó un 28% del total de Ingresos Percibidos mientras que la Transferencia del Servicio de Salud llegó al 37%.

Componentes	Presupu Inicial Ing 2019	gresos	Porcentaje de Incidencia	Vi	esupuesto gente al /12/2019	Porcentaje de Incidencia	Per	ngresos cibidos al /12/2019	Porcentaje de Incidencia
Ingresos Salud	M\$ 3.85	0.000	100%	M\$	5.166.597	100%	M\$	4.743.107	100%
Del Servicio de Salud	M\$ 1.43	6.000	37%	M\$	1.605.350	31%	М\$	1.570.471	33%
De Otras Entidades Públicas	M\$ 57	0.000	15%	M\$	691.260	13%	М\$	596.952	13%
Transferencia Municipal	M\$ 1.07	0.000	28%	M\$	1.260.000	24%	М\$	1.260.000	27%
Ingresos de Operación	M\$ 60	8.000	16%	М\$	1.159.050	22%	М\$	918.297	19%
Otros Ingresos Corrientes	M\$ 4	6.000	1%	M\$	107.750	2%	М\$	69.416	1%
Recuperación de Préstamos	M\$ 3	0.000	1%	М\$	40.705	1%	М\$	25.489	1%
Saldo Inicial de Caja	М\$ 9	0.000	2%	М\$	302.482	6%	М\$	302.482	6%

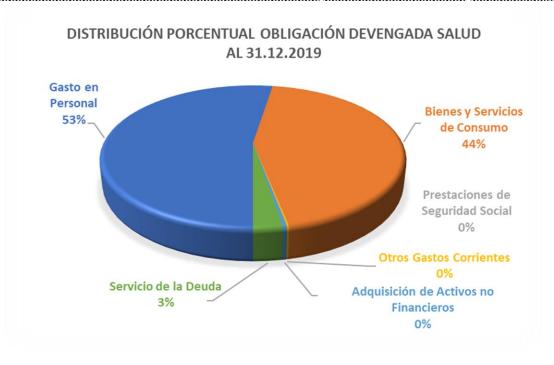


1. Presupuesto de Gastos Área de Salud

El Gasto inicialmente presupuestado en Salud para el año 2019 fue de **M\$ 3.850.000**., siendo destinado principalmente al Gasto en Personal con un 53% de incidencia en las obligaciones devengadas y un 44% destinado a Bienes y Servicios de Consumo, cuyo mayor incremento se debió al auge que tuvo el Programa VITABOTICA.

En los siguientes cuadros se detallan las principales partidas de gastos y un gráfico de la incidencia porcentual de cada partida en las obligaciones devengadas al 31.12.2019:

Componentes	3	esupuesto cial Gastos 2019	Porcentaje de Incidencia	٧	esupuesto igente al 12.2019	Porcentaje de Incidencia	Dev	bligación vengada al 12.2019	Porcentaje de Incidencia
Gastos Salud	М\$	3.850.000	100%	M\$	5.166.597	100%	M\$	4.295.630	100%
Gasto en Personal	М\$	2.237.500	58%	М\$	2.420.175	47%	M\$	2.255.502	53%
Bienes y Servicios de Consumo	М\$	1.504.000	39%	М\$	2.352.222	46%	M\$	1.905.243	44%
Prestaciones de Seguridad Social	М\$	500	0%	М\$	143.400	3%	M\$	-	0%
Otros Gastos Corrientes	М\$	10.500	0%	М\$	17.000	0%	M\$	6.989	0%
Adquisición de Activos no Financieros	М\$	7.500	0%	М\$	115.025	2%	M\$	15.972	0%
Servicio de la Deuda	М\$	90.000	2%	M\$	118.775	2%	M\$	111.924	3%



Cabe destacar que, del presupuesto de Gastos Devengados al 31.12.2019, el gasto derivado del programa VITABOTICA ascendió a M\$ 1.099.834.- cuya incidencia porcentual sobre el total de las obligaciones devengadas fue de un 26%.

CERTIFICADO DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE VITACURA DIRECCION DE CONTROL

CERTIFICADO

SERGIO BEAUMONT ARAYA, Director de Control de la Municipalidad de Vitacura, viene en certificar lo siguiente:

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA RESPECTO DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS POR ESTE ORGANISMO:

En relación a las actuaciones de la Contraloría General de la República en la Municipalidad de Vitacura durante el año 2019, puedo señalar lo siguiente:

1.- Mediante oficio N° 3.267, de 2019 de la II Contraloría Regional Metropolitana se remite informe final N° 830, sobre auditoria al proceso de endeudamiento, efectuando para ello, una evaluación del sistema de control interno relacionado con este proceso, como, asimismo, el examen de las cuentas que conforman el pasivo.

Del examen practicado se suscitaron observaciones, que fueron puestas en conocimiento de la autoridad comunal, a las cuales se les dio respuesta de las medidas adoptadas y remitió antecedentes a través de la plataforma "Seguimiento de Observaciones y Apoyo CGR", y mediante ORD. ALC. Nº 5/485 de fecha 20 de junio 2019, dando por subsanada la mayoría de las observaciones, que se vio reflejado en informe de seguimiento por medio de oficio Nº 13.003 emitido por la II Contraloría Regional Metropolitana el 30 de octubre 2019, mediante el cual señala la existencia de dos observaciones pendientes, las que serán evaluadas conforme a las acciones de seguimiento, al nuevo plazo otorgado y a la revisión por parte de la división de análisis contable de la CGR.

2.- A través de oficio Nº 7.612 de la II Contraloría Regional Metropolitana de fecha 28 de junio 2019 se remite Informe Final N° 83, sobre auditoría al estado de la infraestructura de los establecimientos de Atención Primaria de Salud, APS, dependiente del Departamento de Salud, cuyo propósito es verificar que las edificaciones e instalaciones cumplan con las disposiciones normativas que rigen su funcionamiento.

De la fiscalización realizada se suscitaron observaciones que fueron puestas en conocimiento de la autoridad comunal, a las cuales se les dio

respuesta mediante Ordinario Alcaldicio Nº 5/563 de fecha 26 septiembre del 2019, las que se encuentran pendientes de respuesta por la II Contraloría Regional Metropolitana.

3.- La II Contraloría Regional Metropolitana durante el año 2019 atendió diversas presentaciones efectuadas tanto por vecinos y empresas, las cuales fueron debidamente informadas por el municipio y resueltas conforme a derecho en su oportunidad.

INFORME SOBRE DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS POR ESTA DIRECCION

En el año 2019, el Departamento de Auditoría Interna realizó las Auditorias que más adelante se enumeran. Esta tarea permite visualizar y/o corregir probables desviaciones que contravengan los procedimientos legales, administrativos y contables en la ejecución del presupuesto.

- 1.- Se realizó auditoria al procedimiento de "Capacitación de Personal" evaluando el grado de cumplimiento del proceso. La Dirección de Control emitió Informe Preliminar con Memo Control N°370 del 14 de agosto 2019 y la Dirección de Administración y Finanzas solicitó reunión de coordinación para dar respuesta a las observaciones durante el primer trimestre del año 2020.
- 2.- La Auditoria al procedimiento de "Gestión de Licencias Médicas" se realizó durante el último trimestre del año 2019 y se emitió Informe Preliminar con Memo Control N°646 de fecha 30 de diciembre 2019, durante el primer trimestre del año 2020 se realizará reunión de coordinación para analizar el tratamiento de las observaciones detectadas con la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- Se desarrolló auditoria al procedimiento de "Gestión Becas Municipales" en esta oportunidad se emitió Informe Final con Memo Control N°208 de fecha 10 de mayo 2019 en el que se realizaron recomendaciones al proceso.
- 4.- Durante el año 2019 se efectuó auditoria al contrato con la empresa Telemed Chile S.A. que provee el servicio de "Teleasistencia" que es manejado por la Subdirección de Desarrollo Integral de la Familia. Se emitió Informe Final con Memo Control N°507 del 15 de noviembre 2019 en el que se realizaron recomendaciones para un mejor control administrativo del contrato.
- 5.- En la auditoría realizada al procedimiento de "Partes Emitidos por Fiscalizaciones" de la Dirección de Obras Municipales, se emitió Informe

Preliminar con Memo Control N°392 del 02 de septiembre 2019. El seguimiento a las observaciones pendientes se efectuará el primer trimestre del año 2020.

- 6.- En Auditoria realizada al procedimiento de "Administración Fondos Minsal" se emitió Informe Final con Memo Control N°322 del 23 de julio 2019 en la que no se detectaron observaciones al proceso.
- 7.- Se realizó auditoria al "Escalafón de Merito 2019" y se emitió Informe Final con Memo Control N°449 del 08 de octubre 2019 en el que se realizaron observaciones las que en su mayoría fueron atendidas en forma inmediata. Se realizará seguimiento durante el primer trimestre del año 2020.
- 8.- Se efectuó Auditoria al procedimiento de cálculo de la "Tarifa de Aseo" para el período 2018-2021 y se emitió Informe Final con Memo Control N°607 del 23 de diciembre 2019 sin observaciones.
- 9.- Se desarrolló Auditoria al procedimiento de "Permisos al sistema informático de SMC" y se emitió Informe Preliminar de Auditoria con Memo Control N°608 del 23 de diciembre 2019. Se realizará seguimiento de auditoria el primer trimestre del año 2020.
- 10.- Se auditaron los procesos relacionados con la Farmacia Comunal "Vita botica" y se emitió Informe Preliminar con Memo N°567 del 12 de diciembre 2019. Durante el primer trimestre del año 2020 se realizará seguimiento a las observaciones pendientes.
- 11.- Se realizó auditoria al procedimiento de "Boletas de garantía y otras Acreencias" y se emitió Informe Final de Auditoria con Memo Control N°549 del 06 de diciembre 2019, se realizaron recomendaciones para un mejor control de las acreencias.

INFORMES DE FISCALIZACIONES A CONTRATOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2019

- Informe de Gestión Contrato Ejecución de obras "Reparación y mantenciones colegios Amanda Labarca y Antártica chilena" ID 2667-67-LR18 con la empresa Construcciones e Ingeniería Elvis Villagra EIRL., Se informó a través de memo control N° 135 de fecha 01.04.2019.
- Informe de Gestión Contrato "Mantención de Obras de Infraestructura vial de la Comuna de Vitacura" Modalidad Precios unitarios" ID 2667-46-R17 con la empresa Ingeniería Santa Sofia Ltda." se informó a través de memo control N° 545 de fecha 05.12.2019.

- Informe de Gestión Contrato Arriendo de Equipos Computacionales, Software y Servicio de Configuración, Migración, Instalación y Mantenimiento" ID 2667-40-LR16 con la empresa STM Computación Ltda., Se informó a través de memo control N° 548 de fecha 05.12.2019.
- 4. Informe de Gestión Contrato Arriendo de Equipos Computacionales, Software y Servicio de Configuración, Migración, Instalación y Mantenimiento" ID 2667-40-LR16 con la empresa Computación e Ingeniería COINSA Ltda., para el arriendo de impresoras y scanner. Se informó a través de memo control N° 568 de fecha 12.12.2019.
- Informe de Gestión Contrato Obras Civiles de Construcción, con suministro e instalación de ascensor en edificio Vitamayor, sede parque bicentenario" ID 2667-28-LQ18 con la empresa SOLASA SPA., Se informó a través de memo control N° 569 de fecha 12.12.2019.
- 6. Informe de Gestión Contrato "arriendo de un equipo de medición y registro de velocidad, con servicio de mantención, convenio con Carabineros de Chile" ID 2667-37-LE18 con la empresa The pegasus group company S.A., Se informó a través de memo control N° 589 de fecha 19.12.2019.
- 7. Informe de Gestión Contrato para implementación con servicio de arriendo y mantención de 7 nuevos puntos de cámaras de vigilancia (cctv) en la comuna, más el transporte de señal", ID 2667-81-LP16 con la empresa INGESMART S.A., Se informó a través de memo control N° 592 de fecha 19.12.2019.
- Informe de Gestión Contrato Concesión el Servicio de Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de Vitacura" ID 2667-9-LR18 con la empresa Akro Diseños S.A (Contrato Sector A), Se informó a través de memo control N° 593 de fecha 19.12.2019.
- Informe de Gestión Contrato Concesión el Servicio de Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de Vitacura" ID 2667-9-LR18 con la empresa Akro Diseños S.A (sector B), Se informó a través de memo control N° 594 de fecha 19.12.2019.
- 10. Informe de Gestión Contrato Obras Concesión el Servicio de Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de Vitacura" ID 2667-9-LR18 con la empresa Akro Diseños S.A (Parque Bicentenario), Se informó a través de memo control N° 595 de fecha 19.12.2019.
- 11. Informe de Gestión Contrato "Arriendo de dispensadores de agua y provisión de bidones de agua de 20 litros, para la municipalidad y departamentos de educación y salud" ID 2667-34-LP18 con la empresa

- AGUAS CHACABUCO SPA. Se informó a través de memo control N° 601 de fecha 20.12.2019.
- 12. Informe de Gestión Contrato "Arriendo de vehículos para direcciones de la municipalidad de Vitacura" ID 2667-56-LR17 con la Compañía de Leasing Tattersall S.A." Se informó a través de memo control N° 602 de fecha 20.12.2019.
- 13. Informe de Gestión Contrato "Arriendo de vehículos para direcciones de la municipalidad de Vitacura" ID 2667-56-LR17 con la empresa Piamonte S.A.". Se informó a través de memo control N° 606 de fecha 23.12.2019.
- 14. Informe de Gestión Contrato "Servicio de mantención del sistema de emergencia y provisión de sensores de humo para el edificio centro cívico de Vitacura" ID 2667-72-LQ16 con la empresa Laboratorio Labee Chile Ltda.", Se informó a través de memo control N° 623 de fecha 24.12.2019.
- 15. Informe de Gestión Contrato "Servicio de compra de pasajes aéreos nacionales e internacionales, con tasa de embarque incluido, seguro de asistencia en viaje y servicios adicionales para la municipalidad de Vitacura" ID 2667-39-LR18 con la empresa Intertour Turismo Compañía Ltda.", Se informó a través de memo control N° 624 de fecha 24.12.2019.
- 16. Informe de Gestión Convenio "Programa de reciclaje de aceite vegetal de descarte de frituras, utilizado a nivel domiciliario" con la empresa Sociedad General Rendering Chile S.A., Se informó a través de memo control N° 625 de fecha 24.12.2019.
- 17. Informe de Gestión Contrato Construcción de Áreas Verdes y Equipamiento en Espacios Públicos de la Comuna de Vitacura" ID 2667-30-LR16 con la empresa Ingeniería Integral Fray Jorge S.A., Se informó a través de memo control N° 626 de fecha 24.12.2019.
- 18. Informe de Gestión Contrato "Arriendo de fotocopiadoras multifuncionales, con servicio de mantención integral, para el centro cívico de la municipalidad de Vitacura y otras dependencias municipales" ID 2667-5-LP17 con la Distribuidora de Máquinas de Oficina Dimacofi S.A.", Se informó a través de memo control N° 627 de fecha 24.12.2019.
- 19. Informe de Gestión Contrato "Servicios de Continuidad Operativa Sistema DOM actual y Modernización de la Plataforma a una Unificada y Full WEB, con Mantención y Soporte" ID 2667-23-LQ17 con la empresa Consultoría de Negocios y Tecnología Integra Soluciones LTDA., Se informó a través de memo control N° 628 de fecha 24.12.2019.

- 20. Informe de Gestión Contrato Servicio de Mantención de Piscina Municipal" ID 2667-5-LR18 con la empresa Constructora, Comercializadora y Diseñadora Aquaevo LTDA., Se informó a través de memo control N° 629 de fecha 26.12.2019.
- 21. Informe de Gestión "Servicios de mantención preventiva y correctiva instalaciones eléctricas climatización e hidráulica sanitaria del edificio centro cívico, centro comunitario, consultorio y otras dependencias" ID 2667-100-LR15 con la empresa Linkes Chile S.A., Se informó a través de memo control N° 658 de fecha 31.12.2019.

DIRECTOR
DE CONTROL

SERGIO BEAUMONT ARAYA
DIRECTOR DE CONTROL

VITACURA,

SBA/.

c.c.: Archivo (2)

CERTIFICADO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZA SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO

CERTIFICADO

NANCY ORTIZ FARIAS, Directora de Administración y Finanzas (S), que suscribe, certifica que el Patrimonio de la Municipalidad de Vitacura, presenta las siguientes modificaciones durante el año 2019

Área Municipal:

El Municipio presenta un Patrimonio Inicial de M\$ 8.653.301, al cual se la aplica un índice de actualización de 2,8%, actualizándose en M\$ 242.292.

En el mes de enero de 2019, se traspasa el Resultado del Ejercicio año 2018, el cual produce un aumento de M\$ 529.105

Área de Educación:

El Área de Educación presenta un Patrimonio Inicial de M\$ 5.15.966, al cual se la aplica un índice de actualización de 2,8%, actualizándose en M\$ 140.447.

En el mes de enero de 2019, se traspasa el Resultado del Ejercicio año 2018, el cual produce una disminución de M\$ 53.810

Área de Salud

El Área de Salud presenta un Patrimonio Inicial de M\$ 138.773, al cual se la aplica un índice de actualización de 2,8%, actualizándose en M\$ 3.886.

En el mes de enero de 2019, se traspasa el Resultado del Ejercicio año 2018, el cual produce un aumento de M\$ 246.206

Lo anterior, se emite para ser presentado a la SECPLA

Vitacura, Enero 16 de 2020

NOF/MAZ

BALANCES DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 AREAS MUNICIPAL – EDUCACION – SALUD

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

PERIODO: 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019



ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E N°: FECHA DE PROCESO:

PERIODO CONTABLE:

TIPO DE INFORME : MONEDA DE REGISTRO : CODIGO INSTITUCION :

11 11	 CUENTA	SALDOS INIO	CIALES	MOVIMIENT. D	EL PERIODO	SALDOS FIN	ALES
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	 Activo						
11101	Caja	56.107.982	0	106.486.298.446	106.463.613.694	78.792.734	0
11102	Banco Estado	11.135.807.021	0	437.929.435.405	437.173.657.577	11.891.584.849	0
11103	Banco del Sistema Financiero	69.085.892	0	18.744.610.872	18.736.759.571	76.937.193	0
11108	Fondo por Enterar al Fondo Común Municipal	0	0	62.264.686.999	62.264.686.999	0	0
11301	Inversiones Temporales	0	0	130.855.796.415	130.855.796.415	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	7.179.039	0	2.896,142.537	2.896.171.576	7.150.000	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	77.776.365	77.776.365	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	0	0	2.481.160	2.481.160	0	0
11503	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	0	0	87.066.661.159	85.629.151.449	1.437,509.710	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	461.373.827	461.373.827	0	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	534.188.910	534.188.910	0	C
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	32.151.271	32.146.411	4.860	C
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	6.351.317.139	6.215,980.032	135.337.107	0
11511	C x C Ventas de Activos Financieros	0	0	23.061.031	23.061.031	0	(
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	1.354,914.485	888.383,054	466.531.431	(
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	70.933.209	70.933.209	0	
11514	Endeudamiento	0	0	656.839.933	656.839.933	0	(
11601	Documentos Protestados	70.866.223	0	270.878.304	261.769.163	79.975.364	
11602	Detrimento en Recursos Disponibles	0	0		1.313.922	0	
12101	Deudores	42.514.001	0		45.258.360	20.306.394	(
12102	Documentos por Cobrar	3.947,659	0		0	3.947.659	
12106	Deudores por Rendiciones de Cuentas	885.195,075	0		5.099.978.870	1.125.132.479	
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	2.014.747.156	0		2.014.747.156	0	
12306	Créditos a Contratistas	124.022.425	0		263.868.223	271.585.460	
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	1.144,080,581	0		678.098.166	1.298.795.082	
12402	Deudores en Cobranza Judicial	6.060.290,820	0		3.917.827.496	2.353.031.710	
14101	Edificaciones	11.435.240,280	0		0	11.755.426.806	
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	280.963.302	0		13.504.780	315.112.608	
14105	Vehículos	39.999.038	0	428.382	19.505.813	20.921.607	

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

PERIODO: 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº :

FECHA DE PROCESO: PERIODO CONTABLE:

TIPO DE INFORME:
MONEDA DE REGISTRO:
CODIGO INSTITUCION:

	CUENTA	SALDOS IN	ICIALES	MOVIMIENT. DE	L PERIODO	SALDOS FIR	NALES
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
14106	Muebles y Enseres	152.267.869	0	151.052.982	0	303.320.851	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	87.043.383	0	13.197.291	16.451.879	83.788.795	0
14201	Terrenos	797.180.314	0	12.901.413	0	810.081.727	0
14401	Edificaciones	8.012.720.595	0	0	8.012.720.595	0	0
14450	Bienes de Uso en Construccion en Leasing	0	0	8.081,630,989	0	8.081.630.989	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	795.395.564	0	168.399.015	0	963.794.579
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	104.116.011	12.642.444	25.891.644	0	117.365.211
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	29.005.495	19.505.813	2.450.482	0	11.950.164
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	63.588.257	0	27.405.680	0	90,993.937
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales	0	50.377.018	16,451.879	13,562.821	0	47.487.960
15102	Sistemas de Información	53.542.306	0	22.372.423	15.754.347	60.160.382	
15202	Sistemas de Información	0	34.720.477	15.754.347	6.511.792	0	25.477.92
15303	Utilidad Diferida por Venta Asociada a Leaseback	0	990.000.000	21.290.322	0	0	968.709.67
	Pasivos						
21405	Administración de Fondos	0	3,961.221	103.381.317	102,197.593	0	2.777.497
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector	0	1,379.257.577	3.872.283.664	3.308.253.153	0	815.227.06
21410	Municipal) Retenciones Previsionales	0	0	2.147.114.159	2.147,171,751	0	57.59
21410	Retenciones Tributarias	0	130.906.671	2,367,475,070	2.368.133.036	0	131,564.63
21412	Retenciones Voluntarias	0	0	14.146.471.896	14.146.471.896	0	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	0	34.105.153	34,105.153	0	
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	16.471.369.404	16.837.852.552	0	366.483.14
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	21.116.037.715	24.163.265.735	0	3,047.228.02
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	251.032.436	251.032.436	0	
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	44.545.083.010	44.582.115.850	0	37.032.84
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0		330.590.769	0	
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	1.178.444.560	1.184.186.915	0	5.742.35

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

PERIODO: 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E N°:

FECHA DE PROCESO:
PERIODO CONTABLE:

TIPO DE INFORME: MONEDA DE REGISTRO: CODIGO INSTITUCION:

	CUENTA	SALDOS IN	IICIALES	MOVIMIENT. DI	EL PERIODO	SALDOS FI	NALES
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	3.850.688.759	5.537.099.426	0	1.686.410.667
21532	C x P Préstamos	0	0	394.802.538	394.802.538	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	5.002,433.058	5.020.671.795	0	18.238.737
21601	Documentos Caducados	0	96.464.020	189.531.482	177.848.535	0	84.781.073
22102	Fondos de Terceros	0	101.122.419	164,727.295	170.388.574	0	106,783.698
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	0	6.558.978.393	75.746.829.168	73.578.547.670	0	4.390.696.895
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	0	143.344.635	532.796.565	548.458.645	0	159.006.715
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	3,933,538,655	3.933.538.655	0	0	
23102	Empréstitos Internos	0	8.281.005.219	1.159.567.036	1.711.010.202	0	8.832.448.385
23104	Acreedores por Leasing	0	10,594.613.231	138.907.315	510.756.464	0	10.966.462.380
23109	Acreedores por Leasing-Intereses	0	160.182.727	183,795.692	482.886.988	0	459.274.023
23110	Intereses Diferidos por Leasing	160.182.739	0	482,886.988	183.795.704	459.274.023	0
	Patrimonio						
31101	Patrimonio Institucional	0	10.965.189.119	0	307.025.295	0	11.272.214.414
31102	Resultados Acumulados	2.311.887.905	0	64.732.861	529.104.896	1.847.515.870	
31103	Resultado del Ejercicio	0	529.104.896	529.104.896	0	0	
	Ingresos Patrimoniales						
43101	Venta de Servicios	0	0	121.419	30.571.004	0	30.449.58
43201	Patentes y Tasas por Derechos	0	0	13.554.909.701	32.067.596.154	0	18.512.686.45
43202	Permisos y Licencias	0	O	8.658.181.309	17.768.975.923	0	9.110.794.61
43203	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	0	0	0	24.139.475.203	0	24.139.475.20
43299	Otros Tributos	0	0	389.572.468	4.118.206.427	0	3,728.633.95
43301	Arriendo de Bienes de Uso	0	0	5.885.050	199.605.809	0	193.720.75
43303	Intereses	0	0	0	340.464.504	0	340.464.50
44101	Transferencias Corrientes del Sector Privado	0	0	64.604.171	70.198.012	0	5,593,84
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	0	455,770.137	0	455.770.13
44203	Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	0	0		70.933.209	0	70.933.20
45199	Otras Inversiones Financieras	0	0	Ō	23.061.031	0	23.061.03

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

PERIODO: 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº:

FECHA DE PROCESO : PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME:
MONEDA DE REGISTRO:
CODIGO INSTITUCION:

	CUENTA	SALDOS INIC	CIALES	MOVIMIENT. DE	EL PERIODO	SALDOS FI	NALES
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	72.024.539	338.288.272	0	266.263.733
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	27.564.543	2.603.744.102	0	2.576.179.559
46103	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 DL. № 3.063, de 1979	0	0	0	1.676.022.929	0	1.676.022.929
46104	Otros Ingresos	0	0	3.029.590	557,535.533	- 0	554.505.943
46301	Actualización de Bienes	0	0	71.545	392,336,728	0	392,265,183
46367	Ajustes a los Ingresos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	1.827.249.708	0	1.827.249.708	0
	Gastos Patrimoniales	300000000000000000000000000000000000000					
		920		800,000 21 020			
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	251.032,436	0	251.032.436	0
53101	Personal de Planta	0	0	11.616.692.140	169.570.399	11.447.121.741	0
53102	Personal a Contrata	0	0	2.268.119.052	59.714.192	2.208.404.860	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	1.676.262.343	918.030	1.675.344.313	0
53104	Otros Gastos en Personal	0	0	1.504.301.638	0	1.504.301.638	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	23.290.431	0	23.290.431	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	341.016.179	48.180	340.967.999	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	183.365.399	0	183,365,399	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	241.468.987	2.330.012	239.138.975	0
53205	Servicios Básicos	0	0	1.942.434.024	111.078.473	1.831.355.551	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	936.385.307	18.442.416	917.942.891	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	338.166.565	9.122.545	329.044.020	0
53208	Servicios Generales	0	0	16.678.650.697	466,768,432	16.211.882.265	0
53209	Arriendos	0	0	2.423,861.047	44.708.315	2.379.152.732	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	58.436.500	18,535	58.417.965	C
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	1.374.394.654	29.200,922	1.345.193.732	C
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	283.694.437	0	283.694.437	C
53213	Gastos por Leasing	0	0	937.745.412	0	937.745.412	C
53214	Gastos Bienes Muebles	0	0	68.840.261	964.119	67.876.142	C
53301	Intereses Deuda Interna	0	0	23.612.965	0	23.612.965	C
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	7.670.523.219	4.004.510	7.666.518.709	C
54103	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	0	0	4.601.074.581	0	4.601.074.581	C
56101	Devoluciones	0	0	112,312.763	0	112.312.763	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

PERIODO: 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº:

FECHA DE PROCESO: PERIODO CONTABLE: TIPO DE INFORME:

MONEDA DE REGISTRO : CODIGO INSTITUCION :

	CUENTA	SALDOS II	VICIALES	MOVIMIENT. D	EL PERIODO	SALDOS F	INALES
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	12.893.083	Ŏ	12.893.083	0
56301	Actualización de Obligaciones	0	0	1.402.406.453	0	1.402.406.453	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	242.292.434	0	242.292.434	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	210.562.774	0	210.562.774	C
56341	Amortización de Bienes Intangibles	0	0	5.015.084	0	5.015.084	.0
56367	Ajustes a los Gastos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	2.531,276.400	2.603.710.284	0	72.433.884
57101	Costos de Estudios Básicos	0	0	258.340.484	0	258.340.484	C
57102	Costos de Proyectos	0	0	5.225,314.318	49.257.866	5.176.056.452	
92101	Debe-Garantías Recibidas de Seriedad de la Oferta	14.447.107.888	0	29.381.662.394	13.838.539.042	29,990.231.240	29.990.231.24
92101	Cuentas de Responsabilidades Debe-Garantías Recibidas de		0	29.381.662.394	13.838.539.042	29.990.231.240	
92102	Haber-Responsabilidad por Garantías Recibidas de Seriedad	0	14.447.107.888	13.838.539.042	29.381.662.394		27.770.231.24
	de la Oferta						
92103	Debe-Garantías Recibidas de Fiel Cumplimiento de Contrato	193.135.879.346	0	376.934.555.140	4.386.854.090	565,683,580,396	44.1
92104	Haber-Responsabilidad por Garantías Recibidas de Fiel Cumplimiento de Contrato	0	193.135.879.346	4.386.854.090	376.934.555.140	0	565,683,580,39
92301	Debe –Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	22.869.380	0	13.383.038	0	36.252.418	
92302	Haber – Responsabilidad por Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	0	22.869.380	0	13,383.038	0	36.252.41

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

PERIODO: 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E N°:

TIPO DE INFORME:

FECHA DE PROCESO:

MONEDA DE REGISTRO:

PERIODO CONTABLE:

CODIGO INSTITUCION:

CUENTA		SALDOS	INICIALES	MOVIMIENT.	DEL PERIODO	SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudo	r Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Totales	252.550.728.219	252.550.728.219	585.173.430.899	1.585.173.430.899	702.467.528.173	702.467.528.173

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS PERIODO: 1 DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2019 PALIDAD (E

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº:

FECHA DE PROCESO: PERIODO CONTABLE: TIPO DE INFORME : MONEDA DE REGISTRO: CODIGO INSTITUCION:

	CUENTA	SALDOS INIO	CIALES	MOVIMIENT. DE	L PERIODO	SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedo
	Activo						
11101	Caja	0	0	1.269.780.431	1.269.780.431	0	
11102	Banco Estado	714.850.557	0	1.893.109.147	1.236,463,371	1.371.496.333	
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	34.979.593	0	15,171,930	50,151.523	0	
11406	Anticipos Previsionales	62.348	0	83.930	62.348	83.930	
11408	Otros Deudores Financieros	808.878	0	0	0	808.878	
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	1.163.258.527	1.163.258.527	0	
11505	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	676.768	676.768	0	
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	180.860.397	0	16.115.253	63.779.046	133.196.604	
11512	C x C Recuperación de Préstamos	65,960,766	0	5.731.442	25.745.415	45.946.793	
11601	Documentos Protestados	451.500	0	0	0	451.500	
12101	Deudores	1.284.079	0	0	0	1.284.079	
12401	Deudores de Dudosa	127.442.740	0	0	881.252	126.561.488	
	Recuperación	4.169.518.593	0	116.746.520	0	4.286.265.113	
14101	Edificaciones	35.083.755	0	1.182.529	3.353.656	32.912.628	
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	34,886,022	0	1.138.295	0	36.024.317	
14106	Muebles y Enseres	129.860.756	0	13.495.870	0	143.356.626	
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	129.800.730					
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	5.321.225	0	148.999	0	5.470.224	
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	52.118.982	0	55,037.646	0	107.156.6
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	8.879.463	374.656	3.788.395	0	12.293.2
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	9.839.031	0	5.419.556	0	15.258.5
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales	0	57.394.499	0	23.064.193	0	80.458.6
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicacione	0	1.064.232	0	576.831	0	1.641.0
15102	Sistemas de Información	15.790.624	0	670.075	2.098.971	14.361.728	
15202	Sistemas de Información	0	3.577.466	2.098.971	1.968.245	0	3.446.7
	Pasivos						
21405	Administración de Fondos	0	1.491.149	0	0	0	1.491.1
21405 21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	1.133.035	0	0	0	1.133.0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

PERIODO: 1 DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº:

FECHA DE PROCESO: PERIODO CONTABLE:

TIPO DE INFORME:

MONEDA DE REGISTRO : CODIGO INSTITUCION :

	CUENTA	SALDOS IN	ICIALES	MOVIMIENT. DE	L PERIODO	SALDOS FIN	NALES
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
21410	Retenciones Previsionales	0	92.387.302	92.798.351	95,390,388	0	94.979.339
21411	Retenciones Tributarias	0	0	26.241.620	26.241.620	0	0
21412	Retenciones Voluntarias	0	15,476,414	503.135.703	506.744.116	0	19.084.827
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	0	101.600	101.600	0	0
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	518.085.027	518,085,027	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	29.713.914	94.221.835	92.605.575	0	28.097.654
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	10.716.743	10.716.743	0	
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	8.371.412	8.371.412	0	0	
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	4.141.795	4.141.795	0	E (
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	2.435.629	2.435.629	0	
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	50.000	0	0	0	50.00
21601	Documentos Caducados	0	16.743.251	0	0	0	16.743.25
22105	Obligaciones con la Subsecretaría de Educación por Anticipos Obtenidos	0	171.557.640	2.242.572	0	0	169.315.06
	Patrimonio						
31101	Patrimonio Institucional	0	4.584.298.424	0	128.360.356	0	4.712.658.78
31102	Resultados Acumulados	0	377.857.392	0	12.086.698	0	389.944.09
	Ingresos Patrimoniales						
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	5.729.701.974	0	1.165.501.099	0	6.895.203.07
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	280.031.593	54.070.451	70.147.684	0	296.108.82
46104	Otros Ingresos	0	27,347.368	0	26.460.203	0	53,807.5
46301	Actualización de Bienes	0	0	0	119.090.229	0	119.090.2
46367	Ajustes a los Ingresos Patrimoniales de Años Anteriores	18.544.676	0	20,895.225	0	39.439.901	

	Gastos Patrimoniales						
52104	Desahucios e Indemnizaciones	18.856,762	0	10.716.743	0	29.573.505	
FOR SOLUTION	Personal de Planta	2.722.958.252	0	277.813.937	46.099	3,000.726,090	
53101	Personal a Contrata	1.035.604.351	0		0	1.139.040.894	
53102 53103	Otras Remuneraciones	1.190.216.076	C		90.847	1,327.096.722	

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

PERIODO: 1 DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº:

FECHA DE PROCESO:
PERIODO CONTABLE:

TIPO DE INFORME:

MONEDA DE REGISTRO : CODIGO INSTITUCION :

SALDOS FINALES CUENTA SALDOS INICIALES MOVIMIENT. DEL PERIODO Acreedor Creditos Deudor Codigo Denominación Deudor Acreedor Debitos 120,275 1.317.963 0 53201 Alimentos y Bebidas 1.197.688 0 26.806.467 0 0 0 26.806.467 Textiles, Vestuario y Calzado 53202 0 200.000 0 850.000 650 000 53203 Combustibles y Lubricantes Materiales de Uso o Consumo 47.063.031 3.796.440 0 50.859.471 0 53204 0 Servicios Básicos 68.770.296 0 6.314.635 0 75.084.931 53205 0 Mantenimiento y Reparaciones 31.550.076 0 6.993,635 38.543.711 53206 0 3.771.133 0 53207 Publicidad y Difusión 3.171.133 600,000 320.128.177 896.574 ٥ 42.074.875 53208 Servicios Generales 278.949.876 0 6.796.520 0 43.425.933 53209 Arriendos 36,629,413 0 10.757.506 0 Servicios Financieros y de 10.757.506 53210 Seguros 142 414 366 0 27.323.291 0 169.737.657 0 Servicios Técnicos y Profesionales 53211 0 2.851.474 0 Otros Gastos en Bienes y 600.000 2.251.474 53212 Servicios de Consumo 8.937.940 0 Gastos Bienes Muebles 15.427.666 0 449.344 6.939.070 53214 0 27.181.504 0 0 0 27.181.504 Transferencias Corrientes al 54101 Sector Privado 0 24.125.451 19.983.656 0 4.141.795 Devoluciones 56101 0 140.447.054 0 140.447.054 Actualización de Patrimonio 0 56302 85.643.009 0 85,643,009 0 0 Depreciación de Bienes de Uso 56321 0 0 506.631 0 506.631 Amortización de Bienes 56341 Intangibles

Totales

Ajustes a los Gastos

Costos de Proyectos

Patrimoniales de Años Anteriores

56367

57102

11.472.682.438 11.472.682.438

0

256.536.336

3.647.897

0

6.692.187.526

0

0

6.692.187.526

0

0

13.021.609.701

256.536.336

13.021.609.701

3.647.897

0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS CIPALIDAD DE V

PERIODO: 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (S)

DOCUMENTO CONTABL E Nº:

FECHA DE PROCESO: PERIODO CONTABLE: TIPO DE INFORME : MONEDA DE REGISTRO: **CODIGO INSTITUCION:**

ADMINISTRACIÓ Y FINANZAS

	CUENTA	SALDOS INIC	CIALES	MOVIMIENT. DE	EL PERIODO	SALDOS FIN	IALES
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Activo						
11101	Caja	8.489.964	0	5.017.450.427	5.012.334.841	13.605.550	0
11102	Banco Estado	342.897.891	0	7.799.707.909	7.612.813.637	529.792.163	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	357.744.898	357.744.898	0	0
11406	Anticipos Previsionales	0	0	14.388	11.990	2.398	0
11408	Otros Deudores Financieros	882.972	0	24.325	24.325	882.972	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	3,427,422,849	3.427.422.849	0	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	918.297.188	918.297.188	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	107.312.258	69.416.333	37.895.925	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	35.388.172	25.488.624	9.899.548	0
12101	Deudores	3.844.124	0	0	0	3.844.124	0
12103	IVA - Crédito Fiscal	31.780.712	0	164,708.102	141.999.845	54.488.969	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	59.837.354	0	0	59.837.354	0	0
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	29.068.579	0	21.933.333	5,074,216	45.927.696	0
13104	Materiales de Uso o Consumo	0	0	835,659,745	828,775.426	6.884.319	0
14101	Edificaciones	0	0	493.850	0	493.850	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	113.739.026	0	5.088.997	32,365.038	86.462.985	0
14106	Muebles y Enseres	41.503.425	0	7.256.750	0	48.760.175	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	13.078.540	0	1.300.083	626.128	13.752.495	0
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	54.620.248	32.365,038	9.835.584	0	32.090.794
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	16.703.456	0	7.095.277	0	23.798.733
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales	0	6.859.976	626.128	2.343.129	0	8.576.977
15102	Sistemas de Información	536.576	0	172.965	358.777	350.764	0
15202	Sistemas de Información	0	429.897	358.777	38,546	0	109.666
	Pasivos						
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	1.208.728	947.796	915,608	0	1.176.540
21410	Retenciones Previsionales	0	26.250.511	366.440.135	368.252.047	0	28.062.423
21411	Retenciones Tributarias	0	0	120.846.253	120.846.253	0	0
21412	Retenciones Voluntarias	0	4.852.542	1.973.562.869	1.973.450.030	0	4.739.703

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

PERIODO: 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº:

FECHA DE PROCESO: PERIODO CONTABLE:

TIPO DE INFORME:
MONEDA DE REGISTRO:
CODIGO INSTITUCION:

CUENTA SALDOS INICIALES MOVIMIENT. DEL PERIODO SALDOS FINALES Codigo Denominación Deudor Acreedor Debitos Creditos Deudor Acreedor 1.975.815 21413 Retenciones Judiciales y 0 0 1.975.815 0 Similares 2.255,502.827 0 0 2 255 502 827 0 C x P Gastos en Personal 0 21521 0 0 50.164.289 21522 C x P Bienes y Servicios de 0 1.855.078.456 1.905.242.745 Consumo C x P Otros Gastos Corrientes 0 0 6.988.837 6.988.837 0 0 21526 C x P Adquisición de Activos no 0 0 15.971.573 15.971.573 0 21529 Financieros C x P Servicio de la Deuda 0 0 109.654.913 111.924.487 0 2.269.574 21534 Documentos Caducados 0 17.477.900 52.405.179 45.322.162 0 10.394.883 21601 149.972.031 0 IVA - Débito Fiscal 0 11.118.395 144.589.453 16.500.973 22103 0 0 2.383.844 Obligaciones con Servicios de 0 2.383.844 22106 Salud por Aportes Obtenidos 118 774 443 0 0 0 Cuentas por Pagar de Gastos 0 118.774.443 22192 Presupuestarios Patrimonio 0 228,770,898 6 405 585 0 235.176.483 31101 Patrimonio Institucional 2.519.942 0 153.688.383 246.206.261 89.997.936 31102 Resultados Acumulados 0 0 Resultado del Ejercicio 0 246.206.261 246,206,261 0 31103 Ingresos Patrimoniales 0 9.027.090 0 0 490.839 9.517.929 Venta de Servicios 43101 0 3.427.422.849 0 3.427.422.849 Transferencias Corrientes de Otras 0 44103 Entidades Públicas 0 25.233.979 789.326.503 0 764.092.524 45201 Venta de Bienes de Cambio 0 Recuperaciones y Reembolso por 0 0 49.515.262 152.789.928 0 103.274.666 46101 Licencias Médicas 0 0 29.526.216 Otros Ingresos 0 0 29 526 216 46104 0 0 2.713.301 0 0 2 713 301 46301 Actualización de Bienes 33.078.689 0 0 33.078.689 46367 Ajustes a los Ingresos Patrimoniales de Años Anteriores Gastos Patrimoniales 2.282.246 1.330.752.302 0 0 0 1.333.034.548 Personal de Planta 53101 Personal a Contrata 0 572,094.526 100.000 571.994.526 0 53102 0 0 352.755.999 0 352.755.999 53103 Otras Remuneraciones 1.133.870 1.133.870 0 53201 Alimentos y Bebidas 0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

PERIODO: 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº:

FECHA DE PROCESO:
PERIODO CONTABLE:

TIPO DE INFORME:

MONEDA DE REGISTRO: CODIGO INSTITUCION:

	CUENTA	SALDOS INI	CIALES	MOVIMIENT. D	EL PERIODO	SALDOS F	INALES
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	23.485.110	0	23.485.110	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	2,500.000	0	2.500.000	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	251.454.092	6.064.666	245,389,426	0
53205	Servicios Básicos	0	0	55.020.979	1.814.741	53.206.238	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	34.448.804	69.394	34.379.410	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	1.979.317	0	1.979.317	0
53208	Servicios Generales	0	0	473.585.909	2.123.954	471.461.955	0
53209	Arriendos	0	0	56.847.975	32,796	56.815.179	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	3,433,905	0	3.433,905	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	22.873.219	1.641.942	21.231.277	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	3.299.660	0	3.299.660	0
53214	Gastos Bienes Muebles	0	0	7.013.893	1.206.942	5.806.951	0
55201	Costo de Venta de Bienes de Cambio	0	0	817.373.575	0	817.373.575	0
56101	Devoluciones	0	0	6,988.837	0	6.988.837	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	3,885,643	0	3.885.643	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	18.007.510	0	18.007.510	0
56341	Amortización de Bienes Intangibles	0	0	36.555	0	36.555	0
56367	Ajustes a los Gastos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	49,969,175	56,819,131	0	6.849.956
	Totales	735.657.099	735.657.099	30.204.332.804	30.204.332.804	4.912.039.867	4.912.039.867

INFORMA PASIVOS AREAS MUNICIPAL – EDUCACION - SALUD

Informe Pasivo Área Municipal RECTOR DE ADMINISTRACIÓN DICIEmbre 2019 Y FINANZAS (S)

Página 1 de 8

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Nigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
	Acreedores Presupuestarios	97.000.000.000	11.339.071.000	108.339.071.000	98.301.618.016	93.140.482.249	5.161.135.767
21	C x P Gastos en Personal	16.945.000.000	202.060.000	17.147.060.000	16.837.852.552	16.471.369.404	366.483.148
21.01	Personal de Planta	10.128.000.000	1.406.500.000	11.534.500.000	11.447.121.741	11.222.121.741	225.000.000
21.01.001	Sueldos y Sobresueldos	6.880.000.000	1.161.800.000	8.041.800.000	8.009.591.453	8.009.591.453	0
21.01.001.001	Sueldos base	1.515.000.000	302.800.000	1.817.800.000	1.812.845.718	1.812.845.718	0
21.01.001.002	Asignación de Antigüedad	159.100.000	45.750.000	204.850.000	204.279.427	204.279.427	0
21.01.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883, y Leyes Nº 19.180 y 19.280	155.600.000	46.550.000	202.150.000	201.708.382	201.708.382	0
21.01.001.002.003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley № 15.076	3.500.000	-800.000	2.700.000	2.571.045	2.571.045	0
21.01.001.003	Asignación Profesional	677.000.000	100.000.000	777.000.000	773.020.819	773.020.819	0
21.01.001.003.001	Asignación Profesional, Decreto Ley № 479, de 1974	677.000.000	100.000.000	777.000.000	773.020.819	773.020.819	0
21.01.001.007	Asignaciones del D.L. № 3.551, de 1981	2.600.000.000	372.000.000	2.972.000.000	2.966.886.493	2.966.886.493	0
21.01.001.007.001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. № 3.551, de 1981	2.600.000.000	372.000.000	2.972.000.000	2.966.886.493	2.966.886.493	0
21.01.001.009	Asignaciones Especiales	161.000.000	41.500.000	202.500.000	201.667.900	201.667.900	0
21.01.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	126.000.000	40.500.000	166.500.000	166.001.662	166.001.662	0
21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	35.000.000	1.000.000	36.000.000	35.666.238	35.666.238	0
21.01.001.010	Asignación de Pérdida de Caja	200.000	0	200.000	175.260	175.260	0
21.01.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley № 18.883	200.000	0	200.000	175.260	175.260	0
21.01.001.011	Asignación de Movilización	500.000	0	500.000	467.384	467.384	0
21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley № 18.883	500.000	0	500.000	467.384	467.384	0
21.01.001.014	Asignaciones Compensatorias	915.000.000	162.850.000	1.077.850.000	1.074.066.245	1.074.066.245	0
21.01.001.014.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	318.000.000	72.800.000	390.800.000	389.711.296	389.711.296	0
21.01.001.014.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley № 18.566	176.000.000	26.650.000	202.650.000	202.001.390	202.001.390	0
21.01.001.014.003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley № 18.675	421.000.000	63.400.000	484.400.000	482.353.559		
21.01.001.015	Asignaciones Sustitutivas	121.000.000	49.300.000	170.300.000	169.695.576	169.695.576	C
21.01.001.015.001	Asignación Única, Art. 4, Ley № 18.717	121.000.000	49.300.000	170.300.000	169.695.576	169.695.576	C
21.01.001.019	Asignación de Responsabilidad	58.600.000	-1.500.000	57.100.000	54.541.803	54.541.803	C
21.01.001.019.001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley № 20.008	17.600.000	1.000.000	18.600.000	18.395.308	18.395.308	C
21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	41.000.000	-2.500.000	38.500.000	36.146.495	36.146.495	(
21.01.001.022	Componente Base Asignación de Desempeño	664.000.000	88.700.000	752.700.000	743.427.886	743.427.886	C



Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
21.01.001.025	Asignación Artículo 1º Ley № 19.112	4.300.000	400.000	4.700.000	4.497.786	4.497.786	0
21.01.001.025.001	Asignación Especial Profesionales Ley № 15.076 , letra a), Art. 1°, Ley № 19.112	800.000	100.000	900.000	866.028	866.028	0
21.01.001.025.002	Asignación Especial Profesionales Ley № 15.076, letra b), art. 1°, Ley № 19.112	3.500.000	300.000	3.800.000	3.631.758	3.631.758	0
21.01.001.028	Asignación de Estimulo Personal Medico y Profesores	4.300.000	0	4.300.000	4.019.156	4.019.156	С
21.01.001.028.003	Asignación Estimulo art. 65 Ley 18.482	4.300.000	0	4.300.000	4.019.156	4.019.156	0
21.01.002	Aportes del Empleador	243.000.000	-6.750.000	236.250.000	222.916.296	222.916.296	0
21.01.002.001	A Servicios de Bienestar	57.000.000	6.050.000		63.036.357	63.036.357	0
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	186.000.000	-12.800.000		159.879.939	159.879.939	0
21.01.003	Asignaciones por Desempeño	782.000.000	125.700.000	907.700.000	904.686.279	904.686.279	0
21.01.003.001	Desempeño Institucional	770.000.000	125.100.000	895.100.000	892.422.749	892.422.749	0
21.01.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley № 20.008	670.000.000	106.300.000	776.300.000	773.692.104	773.692.104	0
21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia	100.000.000	18.800.000	118.800.000	118.730.645	118.730.645	C
21.01.003.003	Desempeño Individual	12.000.000	600.000	12.600.000	12.263.530	12.263.530	C
21.01.003.003.002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley № 20.008	12.000.000	Office and process of the control of	12.600.000	12.263.530	12.263.530	0
21.01.004	Remuneraciones Variables	2.129.000.000	80.400.000	2.209.400.000	2.173.908.992	1.948.908.992	225.000.000
21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios	2.100.000.000	PARTY PARTY REPORTS		2.165.709.849	1.940.709.849	225.000.000
21.01.004.006	Comisiones de Servicios en el País	9.000.000		144 (0.4000) 0.40000	4.257.473	4.257.473	C
21.01.004.007	Comisiones de Servicios en el Exterior	20.000.000		20.000.000	3.941.670	3.941.670	C
21.01.005	Aguinaldos y Bonos	94.000.000		139.350.000	136.018.721	136.018.721	C
21.01.005	Aguinaldos	26.000.000			39.439.095	39.439.095	C
21.01.005.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	15.000.000		22.650.000	22.632.153	22.632.153	C
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Navidad	11.000.000			16.806.942	16.806.942	0
21.01.005.002	Bonos de Escolaridad	11.000.000		10.800.000	10.750.335	10.750.335	C
21.01.005.002	Bonos Especiales	53.000.000		84.500.000	82.940.728	82.940.728	C
21.01.005.003	Bono Extraordinario Anual	53.000.000	PER CONTRACTOR DE L'ANCION DE		82.940.728	82.940.728	C
21.01.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	4.000.000	annula Property	110 000000 000000	2.888.563	2.888.563	C
21.02	Personal a Contrata	3.979.000.000	-1.724.600.000		2.211.084.860	2.156.084.860	55.000.000
21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	2.343.000.000			1.349.418.174	1.349.418.174	
21.02.001.001	Sueldos base	850.000.000	-339.500.000		507.266.496	507.266.496	(
21.02.001.002	Asignación de Antigüedad	43.000.000	-21.200.000	21.800.000	21.369.062	21.369.062	(
21.02.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180 y 19.280	43.000.000	-21.200.000	21.800.000	21.369.062	21.369.062	(



Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
21.02.001.003	Asignación Profesional	92.000.000	-52.750.000	39.250.000	38.859.911	38.859.911	0
21.02.001.007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	505.000.000	-237.750.000	267.250.000	265.824.317	265.824.317	0
21.02.001.007.001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. № 3.551, de 1981	505.000.000	-237.750.000	267.250.000	265.824.317	265.824.317	0
21.02.001.009	Asignaciones Especiales	137.000.000	-47.050.000	89.950.000	89.086.598	89.086.598	0
21.02.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley № 19.529	137.000.000	-47.050.000	89.950.000	89.086.598	89.086.598	0
21.02.001.013	Asignaciones Compensatorias	308.000.000	-131.450.000	176.550.000	174.735.919	174.735.919	0
21.02.001.013.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	180.500.000	-70.500.000	110.000.000	109.134.224	109.134.224	0
21.02.001.013.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566	35.500.000	-16.100.000	19.400.000	19.117.417	19.117.417	0
21.02.001.013.003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley № 18.675	92.000.000	-44.850.000	47.150.000	46.484.278	46.484.278	0
21.02.001.014	Asignaciones Sustitutivas	163.000.000	-54.500.000	108.500.000	107.657.677	107.657.677	0
21.02.001.014.001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	163.000.000	-54.500.000	108.500.000	107.657.677	107.657.677	0
21.02.001.021	Componente Base Asignación de Desempeño	245.000.000	-97.350.000	147.650.000	144.618.194	144.618.194	0
21.02.002	Aportes del Empleador	109.000.000	-39.700.000	69.300.000	66.462.474	66.462.474	0
21.02.002.001	A Servicios de Bienestar	45.000.000	-13.700.000	31.300.000	31.225.440	31.225.440	0
21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	64.000.000	-26.000.000	38.000.000	35.237.034	35.237.034	0
21.02.003	Asignaciones por Desempeño	357.000.000	-147.450.000	209.550.000	198.152.785	198.152.785	0
21.02.003.001	Desempeño Institucional	357.000.000	-147.450.000	209.550.000	198.152.785	198.152.785	0
21.02.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley № 20.008	257.000.000	-102.750.000	154.250.000	147.867.138	147.867.138	0
21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia	100.000.000	-44.700.000	55.300.000	50.285.647	50.285.647	0
21.02.004	Remuneraciones Variables	1.072.000.000	-539.800.000	532.200.000	525.514.740	470.514.740	55.000.000
21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	1.069.500.000	-542.800.000	526.700.000	522.656.968	467.656.968	55.000.000
21.02.004.006	Comisiones de Servicios en el País	2.500.000	0	2.500.000	177.772	177.772	0
21.02.004.007	Comisiones de Servicios en el Exterior	0	3.000.000	3.000.000	2.680.000	2.680.000	0
21.02.005	Aguinaldos y Bonos	98.000.000	-16.100.000	81.900.000	71.536.687	71.536.687	0
21.02.005.001	Aguinaldos	30.000.000	-8.150.000	21.850.000	18.023.371	18.023.371	0
21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	17.000.000	-7.250.000	9.750.000	9.740.826	9.740.826	0
21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	13.000.000	-900.000	12.100.000	8.282.545	8.282.545	0
21.02.005.002	Bono de Escolaridad	7.000.000	-3.500.000	3.500.000	3.418.759	3.418.759	0
21.02.005.003	Bonos Especiales	57.500.000		55.000.000	48.575.628	48.575.628	0
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	57.500.000	-2.500.000	55.000.000	48.575.628	48.575.628	0
21.02.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.500.000		1.550.000	1.518.929	1.518.929	С
21.03	Otras Remuneraciones	1.068.000.000	618.340.000	1.686.340.000	1.675.344.313	1.620.093.087	55.251.226



Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada ⊕ersonas Naturales	950.000.000	-185.500.000	764.500.000	756.802.859	701.551.633	55.251.226
21.03.004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	71.000.000		78.400.000	75.793.342	75.793.342	0
21.03.004.001	Sueldos	69.000.000	7.000.000	76.000.000	74.097.728	74.097.728	0
21.03.004.002	Aportes del Empleador	1.500.000	400.000	1.900.000	1.695.614	1.695.614	0
21.03.004.004	Aguinaldos y Bonos	500.000	0	500.000	0	0	0
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	47.000.000	796.440.000	843.440.000	842.748.112	842.748.112	0
21.04	Otras Gastos en Personal	1.770.000.000	-98.180.000	1.671.820.000	1,504.301.638	1.473.069.716	31.231.922
21.04.003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	97.000.000	0	97.000.000	78.171.794	78.171.794	0
21.04.003.001	Dietas de Concejales	78.000.000	0	78.000.000	73.612.210	73.612.210	0
21.04.003.002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	18.000.000	0	18.000.000	3.879.480	3.879.480	0
21.04.003.003	Otros Gastos	1.000.000	0	1.000.000	680.104	680.104	0
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.673.000.000	-98.180.000	1.574.820.000	1.426.129.844	1.394.897.922	31.231.922
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	24.861.500.000	1.406.780.000	26.268.280.000	24.163.265.735	21.116.037.715	3.047.228.020
22.01	Alimentos y Bebidas	49.000.000	-15.730.000	33.270.000	20.610.431	18.690.173	1.920.258
22.01.001	Para Personas	49.000.000		33.270.000	20.610.431	18.690.173	1.920.258
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	318.500.000	149.610.000	468.110.000	340.967.999	340.967.999	0
22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	5.500.000	77.160.000	82.660.000	2.725.100	2.725.100	0
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	250.000.000	57.750.000	307.750.000	275.951.865	275.951.865	C
22.02.003	Calzado	63.000.000	14.700.000	77.700.000	62.291.034	62.291.034	C
22.03	Combustibles y Lubricantes	204.000.000	-6.750.000	197.250.000	183.365.399	182.661.838	703.561
22.03.001	Para Vehículos	203.000.000	-5.750.000	197.250.000	183.365.399	182.661.838	703.561
22.03.999	Para Otros	1.000.000	-1.000.000	0	0	0	C
22.04	Materiales de Uso o Consumo	295.500.000	44.540.000	340.040.000	239.847.081	238.585.674	
22.04.001	Materiales de Oficina	130.500.000	-1.800.000	128.700.000	90.356.410	90.073.491	282.919
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.500.000	0	2.500.000	346.664	290.422	56.242
22.04.003	Productos Químicos	2.500.000	0	2.500.000	2.006.998	2.006.998	C
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.500.000	0	1.500.000	317.410	317.410	
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	2.500.000	0	2.500.000	1.639.559	1.639.559	C
22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	3.000.000	0	3.000.000	2.798.388	2.798.388	C
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	80.000.000	-1.850.000	78.150.000	60.491.055	60.491.055	C
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	15.000.000	450.000	15.450.000	12.322.935	12.322.935	C
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.500.000	0	1.500.000	0	0	C



Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	8.500.000	5.500.000	14.000.000	11.925.558	11.925.558	0
22.04.014	Productos Elaborados Cuero-Caucho	12.000.000	-6.950.000	5.050.000	4.358.250	4.358.250	0
22.04.999	Otros	36.000.000	49.190.000	85.190.000	53.283.854	52.361.608	922.246
22.05	Servicios Básicos	1.953.400.000	50.800.000	2.004.200.000	1.831.228.846	1.437.708.997	393.519.849
22.05.001	Electricidad	1.445.000.000	-53.700.000	1.391.300.000	1.321.126.462	973.986.602	347.139.860
22.05.002	Agua	61.000.000	20.000.000	81.000.000	67.514.261	67.208.171	306.090
22.05.003	Gas	26.400.000	10.000.000	36.400.000	30.976.257	30.976.257	0
22.05.004	Correo	170.000.000	75.000.000	245.000.000	215.168.640	188.168.640	27.000.000
22.05.005	Telefonía Fija	35.000.000	-7.000.000	28.000.000	22.824.892	22.824.892	0
22.05.006	Telefonía Celular	80.000.000	8.800.000	88.800.000	63.572.648	52.646.680	10.925.968
22.05.007	Acceso a Internet	15.000.000	1.100.000	16.100.000	6.998.201	6.682.706	315.495
22.05.008	Enlaces de Telecomunicaciones	121.000.000	-3.400.000	117.600.000	103.047.485	95.215.049	7.832.436
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	976.000.000	145.800.000	1.121.800.000	923.491.487	835.474.713	88.016.774
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	453.000.000	185.500.000	638.500.000	598.075.948	522.706.654	75.369.294
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	7.000.000	1.850.000	8.850.000	1.090.675	1.090.675	C
22.06.003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	349.000.000	-4.550.000	344.450.000	233.039.388	226.998.781	6.040.607
22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	26.000.000	3.000.000	29.000.000	14.305.127	12.933.838	1.371.289
22.06.007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	136.000.000	-40.800.000	95.200.000	74.660.897	69.425.313	5.235.584
22.06.999	Otros	5.000.000	800.000	5.800.000	2.319.452	2.319.452	C
22.07	Publicidad y Difusión	350.000.000		418.450.000	329.044.020	295.940.638	33.103.382
22.07.001	Servicios de Publicidad	230.000.000		296.250.000	239.800.626	216.511.977	23.288.649
22.07.002	Servicios de Impresión	120.000.000		122.200.000	89.243.394	79.428.661	9.814.733
22.08	Servicios Generales	17.194.100.000		17.158.260.000	16.225.599.549	14.189.253.997	2.036.345.552
22.08.001	Servicios de Aseo	6.487.600.000		6.444.950.000	6.234.541.472	5.154.265.860	1.080.275.612
22.08.002	Servicios de Vigilancia	3.786.000.000		3.296.100.000	3.273.519.277	2.953.814.615	319.704.662
22.08.003	Servicios de Mantención de Jardines	4.113.000.000	45.810.000	4.158.810.000	3.933.855.398	3.625.483.069	308.372.329
22.08.004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	290.000.000	-57.750.000	232.250.000	178.510.921	138.720.913	39.790.008
22.08.005	Servicios de Mantención de Semáforos	200.000.000	44.000.000	244.000.000	230.450.869	190.145.130	40.305.739
22.08.006	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	340.000.000		546.076.000	521.729.309	395.927.373	125.801.936
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	428.000.000	-139.496.000	288.504.000	243.094.844	217.719.630	25.375.214
22.08.007	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	75.000.000			49.384.388	47.017.959	2.366.429
22.08.009	Servicios de Pago y Cobranza	354.000.000			392.770.825	367.015.136	25.755.689



Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
22.08.010	Servicios de Suscripciones y Similares	24.000.000	1.200.000	25.200.000	24.211.728	23.211.728	1.000.000
22.08.010	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	100.000.000	126.440.000	226.440.000	157.040.963	155.727.693	1.313.270
22.08.999	Otros	996.500.000	246.630.000	1.243.130.000	986.489.555	920.204.891	66.284.664
22.09	Arriendos	2.266.000.000	249.200.000	2.515.200.000	2.370.816.279	2.074.138.738	296.677.541
22.09.002	Arriendo de Edificios	78.000.000	-2.000.000	76.000.000	73.855.570	73.855.570	0
22.09.003	Arriendo de Vehículos	617.000.000	6.850.000	623.850.000	571.868.715	512.154.130	59.714.585
22.09.004	Arriendo de Mobiliario y Otros	21.000.000	-3.500.000	17.500.000	447.738	153.510	294.228
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	245.000.000	-21.600.000	223.400.000	208.365.461	191.800.629	16.564.832
22.09.006	Arriendo de Equipos Informáticos	425.000.000	185.650.000	610.650.000	587.011.077	523.125.016	63.886.061
22.09.999	Otros	880.000.000	83.800.000	963.800.000	929.267.718	773.049.883	156.217.835
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	61.000.000	0	61.000.000	58.417.965	58.417.965	0
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	61.000.000	0	61.000.000	58.417.965	58.417.965	C
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	906.000.000	735.000.000	1.641.000.000	1.361.650.234	1.165.970.538	195.679.696
22.11.001	Estudios e Investigaciones	100.000.000	308.050.000	408.050.000	216.805.723	155.025.973	61.779.750
22.11.002	Cursos de Capacitación	200.000.000	-117.700.000	82.300.000	60.000.672	56.926.152	3.074.520
22.11.003	Servicios Informáticos	600.000.000		1.125.750.000	1.072.923.839	942.098.413	130.825.426
22.11.999	Otros	6.000.000		24.900.000	11.920.000	11.920.000	C
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	288.000.000		309.700.000	278.226.445	278.226.445	C
22.12.002	Gastos Menores	15.000.000	0	15.000.000	5.251.615	5.251.615	C
22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	12.000.000		18.300.000	17.943.579	17.943.579	C
22.12.005	Derechos y Tasas	10.000.000	0	10.000.000	1.373.239	1.373.239	C
22.12.005	Contribuciones	250.000.000		264.050.000	252.344.090	252.344.090	
22.12.999	Otros	1.000.000		2.350.000	1.313.922	1.313.922	C
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	1.000.000		375.000.000	251.032.436	251.032.436	C
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	1.000.000		375.000.000	251.032.436	251.032.436	(
23.03.001	Indemnización de Cargo Fiscal	C		107.000.000	0	0	(
23.03.004	Otras Indemnizaciones	1.000.000	267.000.000	268.000.000	251.032.436	251.032.436	(
24	C x P Transferencias Corrientes	44.365.500.000	3.028.270.000	47.393.770.000	44.582.115.850	44.545.083.010	37.032.840
24.01	Al Sector Privado	7.415.000.000	836.050.000	8.251.050.000	7.932.417.114	7.895.384.274	37.032.840
24.01.001	Fondos de Emergencia	10.000.000	40.000.000	50.000.000	8.249.757	8.249.757	(
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	4.290.000.000	381.450.000		4.541.145.799	4.539.164.103	1.981.696
24.01.006	Voluntariado	2.040.000.000			2.639.011.720	2.639.011.720	
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	969.000.000	-363.350.000		481.167.152	446.116.008	35.051.144
24.01.008	Premios y Otros	76.000.000			76.000.000		(
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	30.000.000	156.850.000		186.842.686		
24.03	A Otras Entidades Públicas	36.950.500.000	2.192.220.000	39.142.720.000	36.649.698.736	36.649.698.736	



Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
24.03.002	A los Servicios de Salud	10.000.000	0	10.000.000	3.691.777	3.691.777	0
24.03.002.001	Multa Ley de Alcoholes	10.000.000	0	10.000.000	3.691.777	3.691.777	0
24.03.080	A las Asociaciones	60.000.000	233.250.000	293.250.000	291.920.600	291.920.600	0
24.03.080.001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	10.000.000	0	10.000.000	9.670.600	9.670.600	0
24.03.080.002	A Otras Asociaciones	50.000.000	233.250.000	283.250.000	282.250.000	282.250.000	0
24.03.090	Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación	14.500.000.000	546.575.000	15.046.575.000	14.410.041.673	14.410.041.673	0
24.03.090.001	Aporte Año Vigente	14.500.000.000	546.575.000	15.046.575.000	14.410.041.673	14.410.041.673	0
24.03.091	Al Fondo Común Municipal Patentes Municipales	16.692.000.000	1.013.895.000	17.705.895.000	16.565.934.140	16.565.934.140	0
24.03.091.001	Aporte Año Vigente	16.692.000.000	1.013.895.000	17.705.895.000	16.565.934.140	16.565.934.140	0
24.03.092	Al Fondo Común Municipal Multas	1.185.000.000	0	1.185.000.000	599.662.423	599.662.423	0
24.03.092.002	Art. 14, N° 6, Inc. 2º, Ley N° 18.695 - Multas TAG	1.185.000.000	0	1.185.000.000	599.662.423	599.662.423	o
24.03.099	A Otras Entidades Públicas	123.500.000	5.500.000	129.000.000	121.462.200	121.462.200	0
24.03.100	A Otras Municipalidades	600.000.000	0	600.000.000	483.985.923	483.985.923	0
24.03.101	A Servicios Incorporados a su Gestión	3.780.000.000	393.000.000	4.173.000.000	4.173.000.000	4.173.000.000	0
24.03.101.001	A Educación	2.710.000.000	203.000.000	2.913.000.000	2.913.000.000	2.913.000.000	0
24.03.101.002	A Salud	1.070.000.000	190.000.000	1.260.000.000	1.260.000.000	1.260.000.000	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	521.000.000	105.200.000	626.200.000	330.590.769	330.590.769	0
26.01	Devoluciones	70.000.000	132.000.000	202.000.000	112.312.763	112.312.763	0
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	210.000.000	-36.800.000	173.200.000	12.893.083	12.893.083	0
26.04	Aplicación Fondos de Terceros	241.000.000	10.000.000	251.000.000	205.384.923	205.384.923	0
26.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	71.000.000	0	71.000.000			0
26.04.999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	170.000.000	10.000.000	180.000.000	157.136.015	157.136.015	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	1.086.000.000	206.040.000			1.178.444.560	5.742.355
29.02	Edificios	950.000.000	70.000.000	1.020.000.000	1.006.655.806	1.006.655.806	0
29.03	Vehículos	1.000.000	0	1 THE REPORT OF THE PROPERTY O		12.0	0
29.04	Mobiliario y Otros	5.000.000	111.300.000			73.064.296	5.742.355
29.05	Máguinas y Equipos	10.000.000	75.240.000	85.240.000		41.868.618	0
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	5.000.000	13.490.000	18.490.000		8.932.973	0
29.05.999	Otras	5.000.000				32.935.645	0
29.06	Equipos Informáticos	30.000.000					0
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	20.000.000	-7.000.000	13.000.000	11.501.066	11.501.066	0
29.06.002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	10.000.000	0	10.000.000	523.600		0
29.07	Programas Informáticos	90.000.000	-43.500.000	46.500.000	44.831.174	44.831.174	0



Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
29.07.001	Programas Computacionales	30.000.000	16.500.000	46.500.000	44.831.174	44.831.174	0
29.07.002	Sistema de Información	60.000.000	-60.000.000	0	0	0	0
31	C x P Iniciativas de Inversión	3.620.000.000	6.144.480.000	9.764.480.000	5.537.099.426	3.850.688.759	1.686.410.667
31.01	Estudios Básicos	369.500.000	434.850.000	804.350.000	171.650.648	159.655.043	11.995.605
31.01.002	Consultorías	369.500.000	434.850.000	804.350.000	171.650.648	159.655.043	11.995.605
31.02	Proyectos	3.250.500.000	5.709.630.000	8.960.130.000	5.365.448.778	3.691.033.716	1.674.415.062
31.02.004	Obras Civiles	3.150.500.000	5.023.320.000	8.173.820.000	5.066.402.146	3.429.930.270	1.636.471.876
31.02.005	Equipamiento	100.000.000	686.310.000	786.310.000	299.046.632	261.103.446	37.943.186
32	C x P Préstamos	250.000.000	200.000.000	450.000.000	394.802.538	394.802.538	0
32.06	Por Anticipos a Contratistas	250.000.000	200.000.000	450.000.000	394.802.538	394.802.538	0
34	C x P Servicio de la Deuda	5.350.000.000	-327.762.000	5.022.238.000	5.020.671.795	5.002.433.058	18.238.737
34.01	Amortización Deuda Interna	1.850.000.000	-713.950.000	1.136.050.000	1.135.954.071	1.135.954.071	0
34.01.002	Empréstitos	1.850.000.000	-852.900.000	997.100.000	997.046.756	997.046.756	0
34.01.003	Créditos de Proveedores	0	138.950.000	138.950.000	138.907.315	138.907.315	0
34.03	Intereses Deuda Interna	0	23.650.000	23.650.000	23.612.965	23.612.965	0
34.03.003	Créditos de Proveedores	0	23.650.000	23.650.000	23.612.965	23.612.965	0
34.07	Deuda Flotante	3.500.000.000	362.538.000	3.862.538.000	3.861.104.759	3.842.866.022	18.238.737
35	Saldo Final de Caja	0	3.000	3.000	0	0	0





Informe Pasivo Área Educación ADMINISTRACIÓN DICIEmbre 2019

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
	Acreedores Presupuestarios	7.110.000.000	941.298.000	8.051.298.000	6.658.702.333	6.630.554.679	28.147.654
21	C x P Gastos en Personal	5.438.300.000	498.092.000	5.936.392.000	5.466.863.706	5.466.863.706	0
21.01	Personal de Planta	2.794.400.000	354.170.000	3.148.570.000	3.000.726.090	3.000.726.090	0
21.01.001	Sueldos y Sobresueldos	2.689.000.000	301.520.000	2.990.520.000	2.881.785.023	2.881.785.023	0
21.01.001.001	Sueldos base	654.200.000	103.870.000	758.070.000	695.749.288	695.749.288	0
21.01.001.009	Asignaciones Especiales	300.000	0	300.000	0	0	0
21.01.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley №19.070	300.000	0	300.000	0	0	0
21.01.001.011	Asignación de Movilización	300.000	0	300.000	0	0	0
21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley № 18.883	300.000	0	300.000	0	0	0
21.01.001.014	Asignaciones Compensatorias	6.990.000	0	6.990.000	6.939.607	6.939.607	0
21.01.001.014.007	Remuneración Adicional, Art. 3º transitorio, Ley Nº 19.070	6.990.000	0	6.990.000	6.939.607	6.939.607	0
21.01.001.015	Asignaciones Sustitutivas	300.000	0	300.000	0	0	0
21.01.001.015.999	Otras Asignaciones Sustitutivas	300.000	0	300.000	0	0	0
21.01.001.046	Asignación de Experiencia	222.000.000	16.500.000	238.500.000	237.881.503	237.881.503	0
21.01.001.047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	386.990.000	104.850.000	491.840.000	484.345.682	484.345.682	0
21.01.001.049	Asig. por Resp. Directiva y Asig. de Resp. Técnico Pedagógica	71.500.000	-18.500.000	53.000.000	49.251.364	49.251.364	0
21.01.001.049.001	Asignación de Responsabilidad Directiva	64.500.000	-20.500.000	44.000.000	42.167.856	42.167.856	0
21.01.001.049.002	Asignación de Responsabilidad Técnico- Pedagógica	7.000.000	2.000.000	9.000.000	7.083.508	7.083.508	0
21.01.001.050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	405.890.000	40.000.000	445.890.000	432.471.164		0
21.01.001.051	Bonificación de Excelencia Académica	10.000.000	0	10.000.000	1.523.958	1.523.958	0
21.01.001.999	Otras Asignaciones3	930.530.000	54.800.000	985.330.000	973.622.457	973.622.457	0
21.01.002	Aportes del Empleador	56.400.000	10.300.000	66.700.000	63.937.952	63.937.952	0
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	56.400.000	10.300.000	66.700.000	63.937.952	63.937.952	0
21.01.003	Asignaciones por Desempeño	10.000.000	12.000.000		13.028.526	13.028.526	0
21.01.003.002	Desempeño Colectivo	8.000.000	11.000.000	19.000.000	11.233.785	11.233.785	0
21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	8.000.000	11.000.000		11.233.785	11.233.785	0
21.01.003.003	Desempeño Individual	2.000.000	1.000.000	3.000.000	1.794.741	1.794.741	0
21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual	2.000.000		3.000.000	1.794.741	1.794.741	0
21.01.004	Remuneraciones Variables	10.000.000	7.600.000	17.600.000	9.434.188	9.434.188	C
21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios	7.800.000		8.400.000	7.961.228	7.961.228	0



Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
21.01.004.006	Comisiones de Servicios en el País	400.000	0	400.000	0	0	0
21.01.004.007	Comisiones de Servicios en el Exterior	1.800.000	7.000.000	8.800.000	1.472.960	1.472.960	0
21.01.005	Aguinaldos y Bonos	29.000.000	22.750.000	51.750.000	32.540.401	32.540.401	0
21.01.005.001	Aguinaldos	16.000.000	-2.360.000	13.640.000	9.235.262	9.235.262	0
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	8.000.000	-2.360.000	5.640.000	5.629.634	5.629.634	0
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	8.000.000	0	8.000.000	3.605.628	3.605.628	0
21.01.005.002	Bonos de Escolaridad	4.500.000		3.610.000	3.559.947	3.559.947	0
21.01.005.003	Bonos Especiales	8.000.000	26.000.000	34.000.000	19.745.192	19.745.192	C
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	8.000.000	26.000.000	34.000.000	19.745.192	19.745.192	0
21.01.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	500.000	0	500.000	0	o	C
21.02	Personal a Contrata	1.260.800.000	33.325.000	1.294.125.000	1.139.040.894	1.139.040.894	C
21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	1.215.500.000	-10.721.000	1.204.779.000	1.087.251.462	1.087.251.462	C
21.02.001.001	Sueldos base	496.700.000	-78.684.000	418.016.000	391.739.238	391.739.238	C
21.02.001.009	Asignaciones Especiales	20.300.000	0	20.300.000	0	0	C
21.02.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley № 19.070	300.000	0	300.000	0	0	C
21.02.001.009.003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley № 19.410	20.000.000	0	20.000.000	0	0	C
21.02.001.011	Asignación de Movilización	500.000	0	500.000	0	0	
21.02.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley № 18.883	500.000	0	500.000	0	0	C
21.02.001.013	Asignaciones Compensatorias	1.000.000	0	1.000.000	0	0	C
21.02.001.013.007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley № 19.070	1.000.000	0	# ####################################	0	0	C
21.02.001.044	Asignación de Experiencia	70.000.000	7.061.000	77.061.000	69.200.383	69.200.383	(
21.02.001.045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	112.300.000	-6.322.000	105.978.000	94.179.134	94.179.134	(
21.02.001.048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	168.000.000	5.067.000	173.067.000	152.050.241	152.050.241	(
21.02.001.049	Bonificación de Excelencia Académica	5.000.000	0	THE PARTY OF THE P	578.035		(
21.02.001.999	Otras Asignaciones4	341.700.000			379.504.431	379.504.431	(
21.02.002	Aportes del Empleador	28.800.000			25.982.132	25.982.132	(
21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	28.800.000			25.982.132	25.982.132	(
21.02.003	Asignaciones por Desempeño	2.000.000			12.064.859		
21.02.003.002	Desempeño Colectivo	2.000.000	16.000.000	18.000.000	12.064.859	12.064.859	j.
21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	2.000.000					(
21.02.004	Remuneraciones Variables	2.000.000	4.000.000	6.000.000	0	0	(



Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	2.000.000	0	2.000.000	0	0	0
21.02.004.007	Comisiones de Servicios en el Exterior	0	4.000.000	4.000.000	0	0	0
21.02.005	Aguinaldos y Bonos	12.500.000	20.000.000	32.500.000	13.742.441	13.742.441	0
21.02.005.001	Aguinaldos	5.500.000	0	5.500.000	3.832.156	3.832.156	0
21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.000.000	-650.000	2.350.000	2.335.036	2.335.036	0
21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	2.500.000	650.000	3.150.000	1.497.120	1.497.120	0
21.02.005.002	Bono de Escolaridad	1.000.000	0	1.000.000	176.235	176.235	0
21.02.005.003	Bonos Especiales	5.800.000	20.000.000	25.800.000	9.734.050	9.734.050	0
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	5.800.000	20.000.000	25.800.000	9.734.050	9.734.050	0
21.02.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	200.000		200.000	0	0	0
21.03	Otras Remuneraciones	1.383.100.000	110.597.000	1.493.697.000	1.327.096.722	1.327.096.722	0
21.03.004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.347.600.000	28.217.000	1.375.817.000	1.250.406.994	1.250.406.994	0
21.03.004.001	Sueldos	1.209.600.000	-30.702.000	1.178.898.000	1.113.052.928	1.113.052.928	0
21.03.004.002	Aportes del Empleador	60.000.000		63.219.000	49.279.368	49.279.368	0
21.03.004.003	Remuneraciones Variables	10.000.000		13.700.000	1.549.112	1.549.112	0
21.03.004.004	Aguinaldos y Bonos	68.000.000	52.000.000	120.000.000	86.525.586	86.525.586	0
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	35.000.000	82.380.000	117.380.000	76.689.728	76.689.728	0
21.03.999	Otras	500.000	0	500.000	0	0	0
21.03.999.001	Asignación Art. 1, Ley № 19.464	500.000	0	500.000	0	0	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	919.700.000	332.400.000	1.252.100.000	743.138.189	715.040.535	28.097.654
22.01	Alimentos y Bebidas	1.200.000	1.500.000	2.700.000	1.317.963	1.317.963	0
22.01.001	Para Personas	1.200.000	1.500.000	2.700.000	1.317.963	1.317.963	0
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	31.000.000	2.800.000	33.800.000	26.806.467	26.806.467	0
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	25.000.000	2.800.000	27.800.000	21.600.554	21.600.554	0
22.02.003	Calzado	6.000.000	0	6.000.000	5.205.913	5.205.913	0
22.03	Combustibles y Lubricantes	900.000	0	900.000		850.000	0
22.03.001	Para Vehículos	900.000	0	000,000	850.000	850.000	0
22.04	Materiales de Uso o Consumo	67.700.000	44.825.000	112.525.000		48.873.917	581.656
22.04.001	Materiales de Oficina	16.000.000	-3.400.000	12.600.000		9.508.473	C
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	20.000.000	45.790.000	65.790.000	16.130.867	15.896.967	233.900
22.04.003	Productos Químicos	600.000	150.000			542.603	0
22.04.004	Productos Farmacéuticos	200.000		100000000000000000000000000000000000000		132.537	
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	10.000.000			14.768.668	14.420.912	347.756
22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	300.000	-100.000	200.000	0	0	C
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	9.000.00	-2.945.000	6.055.000	5.073.804	5.073.804	O



Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	8.200.000	650.000	8.850.000	2.272.833	2.272.833	0
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	400.000	О	400.000	O	0	C
22.04.014	Productos Elaborados Cuero-Caucho	500.000	-100.000	400.000	0	0	
22.04.999	Otros	2.500.000	-570.000	1.930.000	1.025.788	1.025.788	C
22.05	Servicios Básicos	91.200.000	4.000.000	95.200.000	75.084.931	73.949.274	1.135.657
22.05.001	Electricidad	35.000.000	0	35.000.000	31.573.342	31.573.342	C
22.05.002	Agua	30.000.000	-1.500.000	28.500.000	19.193.189	19.193.189	C
22.05.003	Gas	10.000.000	-400.000	9.600.000	7.300.971	7.300.971	C
22.05.005	Telefonía Fija	3.700.000	0	3.700.000	3.213.703	3.213.703	
22.05.006	Telefonía Celular	2.000.000	2.800.000	4.800.000	1.797.086	1.600.000	197.086
22.05.007	Acceso a Internet	1.000.000	0	1.000.000	0	0	
22.05.008	Enlaces de Telecomunicaciones	9.000.000	3.100.000	12.100.000	12.006.640	11.068.069	938.571
22.05.999	Otros	500.000	0	500.000	0	0	C
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	38.800.000	18.762.000	57.562.000	38.543.711	37.911.861	631.850
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	36.000.000	15.357.000	51.357.000	35.084.991	34.453.141	631.850
22.06.003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	C	350.000	350.000	345.100	345,100	C
22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	C	2.905.000	2.905.000	2.821.209	2.821.209	(
22.06.007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2.000.000	0	2.000.000		0	(
22.06.999	Otros	800.000	150.000	950.000		292.411	(
22.07	Publicidad y Difusión	7.000.000				3.171.133	600.000
22.07.002	Servicios de Impresión	7.000.000		38.150.000		3.171.133	600.000
22.08	Servicios Generales	289.700.000	131.648.000	421.348.000		300.692.408	19.843.433
22.08.001	Servicios de Aseo	4.000.000	6.000.000	10.000.000		2.079.740	232.693
22.08.002	Servicios de Vigilancia	85.000.000				75.816.454	7.007.843
22.08.003	Servicios de Mantención de Jardines	9.000.000				8.420.153	732.058
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	55.000.000		80.325.000		53.886.415	2.123.246
22.08.008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	60.000.000				35.689.601	2.295.995
22.08.009	Servicios de Pago y Cobranza	200.000				0	(
22.08.010	Servicios de Suscripciones y Similares	500.000	450.000	950.000	908.000	908.000	
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	1.000.000	-1.000.000			0)
22.08.999	Otros	75.000.00	94.522.000			123.892.045	7.451.60
22.09	Arriendos	27.900.00	17.300.000	45.200.000	43.425.933	40.512.607	2.913.32



Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
22.09.003	Arriendo de Vehículos	4.000.000	-300.000	3.700.000	3.630.299	3.323.136	307.163
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	10.000.000	1.400.000	11.400.000	11.226.103	10.426.330	799.773
22.09.006	Arriendo de Equipos Informáticos	400.000	-300.000	100.000	0	0	0
22.09.999	Otros	13.500.000	16.500.000	30.000.000	28.569.531	26.763.141	1.806.390
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	11.000.000	0	11.000.000	10.757.506	10.757.506	0
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	11.000.000	0	11.000.000	10.757.506	10.757.506	0
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	346.300.000		426.715.000	169.737.657	167.345.925	2.391.732
22.11.001	Estudios e Investigaciones	300.000		300.000	0	0	0
22.11.002	Cursos de Capacitación	140.000.000	130.350.000	270.350.000	52.512.440	52.262.440	250.000
22.11.003	Servicios Informáticos	6.000.000	10.280.000	16.280.000	12.526.928	10.385.196	2.141.732
22.11.999	Otros	200.000.000	-60.215.000	139.785.000	104.698.289	104.698.289	0
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7.000.000		7.000.000	2.851.474	2.851.474	0
22.12.002	Gastos Menores	5.000.000	0	5.000.000	2.851.474	2.851.474	0
22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	2.000.000	0	2.000.000	o	0	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	10.000.000	20.800.000	30.800.000	29.573.505	29.573.505	0
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	10.000.000		30.800.000	29.573.505	29.573.505	0
23.03.001	Indemnización de Cargo Fiscal	(10.800.000	10.716.743	10.716.743	0
23.03.001	Otras Indemnizaciones	10.000.000		20.000.000	18.856.762	18.856.762	0
24	C x P Transferencias Corrientes	38.000.000		30.000.000	27.181.504	27.181.504	0
24.01	Al Sector Privado	38.000.000		30.000.000	27.181.504	27.181.504	0
24.01.008	Premios y Otros	36.000.000		0	0	0	0
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	2.000.000		30.000.000	27.181.504	27.181.504	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	1.000.000		45.200.000	24.125.451	24.125.451	0
26.01	Devoluciones	500.000		4.700.000	4.141.795	4.141.795	0
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	500.000		40.500.000	19.983.656	19.983.656	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	13.000.000	239.185.000	252.185.000	36.082.519	36.082.519	0
29.04	Mobiliario y Otros	3.000.000	142.005.000	145.005.000	8.838.209	8.838.209	0
29.05	Máguinas y Equipos	5.000.000	17.200.000	22.200.000	15.723.017	15.723.017	0
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	5.000.000	500.000	5.500.000	0	0	0
29.05.999	Otras	(16.700.000	16.700.000	15.723.017	15.723.017	0
29.06	Equipos Informáticos	4.500.000	71.050.000	75.550.000	3.531.476	3.531.476	0
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	4.500.000	70.550.000	75.050.000	3.531.476	3.531.476	0
29.06.002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas		500.000	500.000	0	0	C
29.07	Programas Informáticos	500.00	8.930.000	9.430.000	7.989.817	7.989.817	0
29.07.001	Programas Computacionales	500.00		9.430.000	7.989.817	7.989.817	C



Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
31	C x P Iniciativas de Inversión	320.000.000	105.700.000	425.700.000	256.536.336	256.536.336	0
31.02	Proyectos	320.000.000	105.700.000	425.700.000	256.536.336	256.536.336	0
31.02.004	Obras Civiles	320.000.000	105.700.000	425.700.000	256.536.336	256.536.336	0
32	C x P Préstamos	40.000.000	0	40.000.000	39.928.339	39.928.339	0
32.06	Por Anticipos a Contratistas	40.000.000	0	40.000.000	39.928.339	39.928.339	0
34	C x P Servicio de la Deuda	330.000.000	-291.079.000	38.921.000	35.272.784	35.222.784	50.000
34.07	Deuda Flotante	330.000.000	-291.079.000	38.921.000	35.272.784	35.222.784	50.000





Informe Pasivo Área Salad DIRECTOR DE ADMINISTRACION ADMINISTRACION ADMINISTRACION ADMINISTRACION ADMINISTRACION ADMINISTRACION (S)

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
	Acreedores Presupuestarios	3.850.000.000	1.316.597.000		4.295.630.469	4.243.196.606	52.433.863
21	C x P Gastos en Personal	2.237.500.000	182.675.000	2.420.175.000	2.255.502.827	2.255.502.827	0
21.01	Personal de Planta	1.381.700.000	-6.000.000	1.375.700.000	1.327.408.722	1.327.408.722	0
21.01.001	Sueldos y Sobresueldos	1.270.600.000	-39.200.000	1.231.400.000	1.198.473.982	1.198.473.982	O
21.01.001.001	Sueldos base	458.000.000	-17.300.000	440.700.000	437.301.910	437.301.910	O
21.01.001.009	Asignaciones Especiales	138.000.000	-9.900.000	128.100.000	127.595.001	127.595.001	O
21.01.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378	138.000.000	-9.900.000	128.100.000	127.595.001	127.595.001	0
21.01.001.010	Asignación de Pérdida de Caja	600.000	0	600.000	433.080	433.080	C
21.01.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883	600.000	0	600.000	433.080	433.080	0
21.01.001.015	Asignaciones Sustitutivas	14.500.000	400.000	14.900.000	14.541.613	14.541.613	C
21.01.001.015.001	Asignación Única, Art. 4, Ley № 18.717	14.500.000	400.000	14.900.000	14.541.613	14.541.613	0
21.01.001.019	Asignación de Responsabilidad	8.000.000	-4.200.000	3.800.000	2.898.954	2.898.954	C
21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	8.000.000	-4.200.000	3.800.000	2.898.954	2.898.954	O
21.01.001.031	Asignación de Experiencia Calificada	8.000.000	0	8.000.000	7.021.340	7.021.340	0
21.01.001.031.002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley № 19.378	8.000.000	0	8.000.000	7.021.340	7.021.340	0
21.01.001.044	Asignación de Atención Primaria Municipal	482.000.000	-47.300.000	434.700.000	433.174.896	433.174.896	0
21.01.001.044.001	Asignación de Atención Primaria Municipal	482.000.000	-47.300.000	434.700.000	433.174.896	433.174.896	0
21.01.001.999	Otras Asignaciones3	161.500.000	39.100.000	200.600.000	175.507.188	175.507.188	0
21.01.002	Aportes del Empleador	33.800.000	900.000	34.700.000	31.120.075	31.120.075	C
21.01.002.001	A Servicios de Bienestar	9.000.000	0	9.000.000	6.830.565	6.830.565	0
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	24.800.000	900.000	25.700.000	24.289.510	24.289.510	O
21.01.004	Remuneraciones Variables	35.400.000	11.000.000	46.400.000	43.270.823	43.270.823	C
21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios	35.000.000	11.000.000	46.000.000	43.270.823	43.270.823	C
21.01.004.007	Comisiones de Servicios en el Exterior	400.000	0	400.000	0	0	C
21.01.005	Aguinaldos y Bonos	41.900.000	21.300.000	63.200.000	54.543.842	54.543.842	C
21.01.005.001	Aguinaldos	9.000.000	0	9.000.000	6.232.103	6.232.103	C
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.500.000	0	4.500.000	3.601.430	3.601.430	C
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	4.500.000	0	4.500.000	2.630.673	2.630.673	C
21.01.005.002	Bonos de Escolaridad	2.600.000	0	2.600.000	2.114.820	2.114.820	C
21.01.005.003	Bonos Especiales	30.000.000	21.300.000	51.300.000	46.196.919	46.196.919	C
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	30.000.000	21.300.000	51.300.000	46.196.919	46.196.919	C
21.01.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	300.000	0	300.000	0	0	C
21.02	Personal a Contrata	424.300.000	182.000.000	606.300.000	575.338.106	575.338.106	C
21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	385.200.000		540.850.000	520.267.239	520.267.239	C
21.02.001.001	Sueldos base	153.000.000	38.700.000	191.700.000	190.941.607	190.941.607	(
21.02.001.009	Asignaciones Especiales	56.000.000	38.800.000	94.800.000	93.749.167	93.749.167	(



Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley № 19.378	56.000.000	38.800.000	94.800.000	93.749.167	93.749.167	0
21.02.001.014	Asignaciones Sustitutivas	6.000.000	1.300.000	7.300.000	6.744.290	6.744.290	C
21.02.001.014.001	Asignación Única, Art. 4, Ley № 18.717	6.000.000	1.300.000	7.300.000	6.744.290	6.744.290	C
21.02.001.014.001	Asignación de Responsabilidad	500.000	2.600.000	3.100.000	3.032.070	3.032.070	C
21.02.001.018	Asignación de Responsabilidad Directiva	500.000		3.100.000	3.032.070	3.032.070	C
21.02.001.030	Asignación de Experiencia Calificada	500.000		1.300.000	1.283.472	1.283.472	C
21.02.001.030.002	Asignación Post Título, Art .42 Ley Nº 19.378	500.000		1.300.000	1.283.472	1.283.472	C
21.02.001.030.002	Asignación de Atención Primaria Municipal	145.000.000		199.500.000	190.941.607	190.941.607	C
21.02.001.042	Otras Asignaciones4	24.200.000		43.150.000	33.575.026	33.575.026	C
21.02.002	Aportes del Empleador	13.000.000		15.500.000	11.708.777	11.708.777	10
21.02.002	A Servicios de Bienestar	4.000.000		4.000.000	1.170.954	1.170.954	0
21.02.002.001	Otras Cotizaciones Previsionales	9.000.000		11.500.000	10.537.823	10.537.823	(
21.02.002	Remuneraciones Variables	14.000.000		26.400.000	24.977.028	24.977.028	(
21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	14.000.000		22.600.000	21.633.448	21.633.448	(
21.02.004.007	Comisiones de Servicios en el Exterior	0		3.800.000	3.343.580	3.343.580	C
	Aguinaldos y Bonos	12.100.000		23.550.000	18.385.062	18.385.062	(
21.02.005	Aguinaldos	5.000.000		4.350.000	3.098.360	3.098.360	(
21.02.005.001 21.02.005.001.001	Aguinaldos Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.500.000		1.850.000	1.848.042	1.848.042	C
CORNER SOCIETA COMPANIA CONTRACTOR CONTRACTO	Aguinaldo de Piestas Patrias Aguinaldo de Navidad	2.500.000		2.500.000	1.250.318	1.250.318	C
21.02.005.001.002	Bono de Escolaridad	800.000		800.000	563.952	563.952	(
21.02.005.002	CENTRAL SHEET COUNTY AND ADDRESS CONTROL OF MILE	6.000.000	-		14.722.750	14.722.750	(
21.02.005.003	Bonos Especiales	6.000.000			14.722.750	14.722.750	(
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	300.000			0	0	(
21.02.005.004					352.755.999	352.755.999	(
21.03	Otras Remuneraciones	431.500.000	6.675.000	438.175.000	352.755.999	332.733.333	
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada ⊕ersonas Naturales	413.500.000	-48.825.000	364.675.000	301.125.081	301.125.081	(
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	18.000.000	55.500.000		51.630.918	51.630.918	(
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.504.000.000	848.222.000	2.352.222.000	1.905.242.745	1.855.078.456	50.164.289
22.01	Alimentos y Bebidas	2.000.000	500.000	2.500.000	1.133.870	992.595	141.27
22.01.001	Para Personas	2.000.000	500.000	2.500.000	1.133.870	992.595	141.27
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	32.000.000	3.060.000	35.060.000	23.485.110	23.485.110	3
22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	500.000	0		0	0	
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	25.000.000	3.060.000	28.060.000	17.371.320	17.371.320	
22.02.003	Calzado	6.500.000	0	6.500.000	6.113.790	6.113.790	
22.03	Combustibles y Lubricantes	2.500.000			2.500.000	2.500.000	
22.03.001	Para Vehículos	2.500.000	1.000.000		2.500.000	2.500.000	
22.04	Materiales de Uso o Consumo	814.900.000		1.493.332.000	1.232.316.824	1.227.574.648	4.742.17



Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
22.04.001	Materiales de Oficina	8.000.000	1.780.000	9.780.000	8.374.031	7.767.131	606.900
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	800.000	22.100.000	22.900.000	380.451	380.451	0
22.04.003	Productos Químicos	1.000.000	0	1.000.000	456.007	456.007	0
22.04.004	Productos Farmacéuticos	760.000.000	640.475.000	1.400.475.000	1.183.944.278	1.179.809.002	4.135.276
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	20.000.000	7.052.000	27.052.000	15.473.483	15.473.483	0
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	8.000.000	750.000	8.750.000	5.290.392	5.290.392	0
22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	300.000	300.000	600.000	577.959	577.959	0
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.000.000	650.000	5.650.000	5.343.951	5.343.951	0
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	600.000	1.100.000	1.700.000	450.939	450.939	0
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	200.000	-200.000	0	0	0	0
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.000.000	1.000.000	4.000.000	2.487.891	2.487.891	0
22.04.014	Productos Elaborados Cuero-Caucho	5.000.000			6.327.980		0
22.04.999	Otros	3.000.000			3.209.462	3.209.462	0
22.05	Servicios Básicos	59.000.000			53.206.238		1.404.339
22.05.001	Electricidad	32.000.000			28.521.794	28.521.794	0
22.05.002	Agua	8.000.000			8.830.274	8.830.274	
22.05.003	Gas	500.000		Land the state of	0		0
22.05.005	Telefonía Fija	3.000.000	0		1.656.210		
22.05.006	Telefonía Celular	3.500.000		5,500,000	2.956.886		
22.05.007	Acceso a Internet	1.000.000	565.000		406.680		
22.05.008	Enlaces de Telecomunicaciones	11.000.000			10.834.394		916.673
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	40.300.000	14.070.000	54.370.000	34.379.410	28.885.795	5.493.615
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	28.000.000	13.795.000	41.795.000			3.826.568
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.000.000	0	1.000.000	445.267	445.267	0
22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000.000	-800.000	200.000	0	0	0
22.06.006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	6.000.000	2.400.000	8.400.000	7.468.085	5.801.038	1.667.047
22.06.007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	4.000.000	-1.400.000	X-000000000000000000000000000000000000	2.592.343		
22.06.999	Otros	300.000	75.000	375.000	82.444		
22.07	Publicidad y Difusión	2.000.000	1.500.000	3.500.000	1.979.317		
22.07.002	Servicios de Impresión	2.000.000		3.500.000	1.979.317	1.888.363	
22.08	Servicios Generales	442.500.000			471.461.955	437.053.488	34.408.467



Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
22.08.001	Servicios de Aseo	102.000.000	-440.000	101.560.000	101.004.322	92.450.865	8.553.457
22.08.002	Servicios de Vigilancia	95.000.000	21.000.000	116.000.000	113.188.479	102.797.281	10.391.198
22.08.003	Servicios de Mantención de Jardines	4.000.000	-510.000	3.490.000	3.424.188	3.134.464	289.724
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	26.000.000	-790.000	25.210.000	20.975.323	18.495.123	2.480.200
22.08.008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	25.000.000		37.000.000	28.162.054	25.301.403	2.860.651
22.08.009	Servicios de Pago y Cobranza	8.000.000		17.000.000	10.614.807	8.414.807	2.200.000
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	1.500.000	-1.500.000	0	0	0	0
22.08.999	Otros	181.000.000	77.735.000	258.735.000	194.092.782	186.459.545	7.633.237
22.09	Arriendos	61.500.000	39.900.000	101.400.000	56.815.179	55.162.142	1.653.037
22.09.002	Arriendo de Edificios	38.500.000	34.000.000	72.500.000	38.138.671	38.138.671	0
22.09.003	Arriendo de Vehículos	8.000.000	0	8.000.000	7.263.655	6.649.329	614.326
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	7.000.000	3.900.000	10.900.000	6.767.174	6.203.678	563.496
22.09.006	Arriendo de Equipos Informáticos	5.000.000	2.000.000	7.000.000	4.645.679	4.170.464	475.215
22.09.999	Otros	3.000.000	0	3.000.000	0	0	0
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	3.500.000	0	3.500.000	3.433.905	3.433.905	0
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	3.500.000	0	3.500.000	3.433.905	3.433.905	0
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	37.800.000	-9.300.000	28.500.000	21.231.277	19.000.851	2.230.426
22.11.001	Estudios e Investigaciones	300.000	0	300.000	0	0	0
22.11.002	Cursos de Capacitación	32.000.000	-11.650.000	20.350.000	14.636.878	12.888.998	1.747.880
22.11.003	Servicios Informáticos	5.500.000	2.350.000	7.850.000	6.594.399	6.111.853	482.546
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.000.000	-1.000.000	5.000.000	3.299.660		0
22.12.002	Gastos Menores	4.800.000	0	4.800.000	3.299.660	3.299.660	0
22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1.000.000	-1.000.000		0	0	0
22.12.005	Derechos y Tasas	200.000			0	0	
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	500.000			0		
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	500.000	142.900.000		0	0	2.73
23.03.004	Otras Indemnizaciones	500.000	142.900.000	143.400.000	0	0	
26	C x P Otros Gastos Corrientes	10.500.000	6.500.000		6.988.837	6.988.837	0
26.01	Devoluciones	10.000.000	0	10.000.000	6.988.837	6.988.837	0
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	500.000	6.500.000	7.000.000	0	0	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	7.500.000	107.525.000	115.025.000	15.971.573		0
29.04	Mobiliario y Otros	2.000.000	41.900.000		7.655.927	7.655.927	0
29.05	Máquinas y Equipos	3.000.000	59.625.000	62.625.000	6.668.733		0
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	1.500.000	9.645.000		2.410.735	2.410.735	
29.05.999	Otras	1.500.000	49.980.000	51.480.000	4.257.998	4.257.998	0



Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
29.06	Equipos Informáticos	2.000.000	6.000.000	8.000.000	1.478.926	1.478.926	0
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.500.000	6.500.000	8.000.000	1.478.926	1.478.926	0
29.06.002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	500.000	-500.000	0	0	0	0
29.07	Programas Informáticos	500.000	0	500.000	167.987	167.987	0
29.07.001	Programas Computacionales	500.000	0	500.000	167.987	167.987	0
34	C x P Servicio de la Deuda	90.000.000	28.775.000	118.775.000	111.924.487	109.654.913	2.269.574
34.07	Deuda Flotante	90.000.000	28.775.000	118.775.000	111.924.487	109.654.913	2.269.574































vitacura.cl